# Mujeres centroamericanas en las migraciones

## Una mirada alternativa frente un discurso homogeneizante sobre las migraciones




Larraitz Lexartza Artza
Ana Carcedo Cabañas
María José Chaves Groh



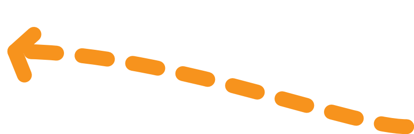
PCS

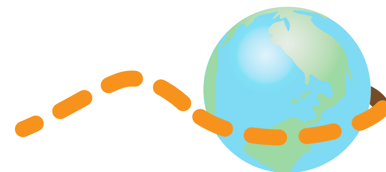
CEFEMINA
Centro Feminista de Información y Acción

**Autoras** Larraitz Lexartza Artza
Ana Carcedo Cabañas
María José Chaves Groh

**Revisión de texto** Diego Lorente
Fernando Us

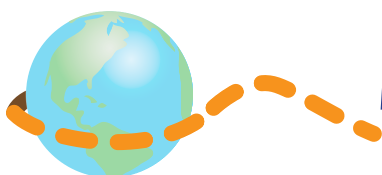
**Diseño y diagramación** Larraitz Lexartza Artza



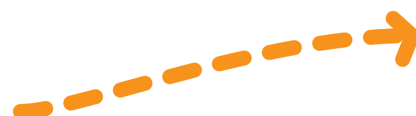


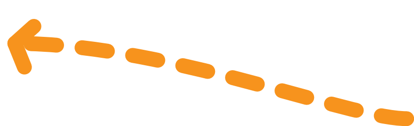
# Siglas y abreviaturas

| | |
|---|---|
| ACNUR | Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. |
| AOD | Ayuda Oficial al Desarrollo. |
| CAMR | Centro de Atención al Migrante Retornado. |
| CEDAW | Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés). |
| CEFEMINA | Centro Feminista de Información y Acción. |
| CIDH | Corte Interamericana de Derechos Humanos. |
| CNDH | Comisión Nacional de Derechos Humanos. |
| COFAMIDE | Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos. |
| COMIFAH | Comités de Migrantes y Familiares de Honduras. |
| DDRR | Derechos reproductivos. |
| DDSS | Derechos sexuales. |
| DGME | Dirección General de Migración y Extranjería. |
| DHS | Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (por sus siglas en inglés). |
| DIGESTYC | Dirección General de Estadística y Censos |
| DWU | Domestic Worker United (por sus siglas en inglés). |
| EMNV | Encuesta de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida. |
| FLACSO | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. |
| FLSA | Ley de normas del trabajo equitativas (por sus siglas en inglés). |
| FNUAP | Fondo de Población de Naciones Unidas. |
| IED | Inversión Extranjera Directa. |
| IMUMI | Instituto para las Mujeres en la Migración. |
| INM | Instituto Nacional de Migración. |
| MECOVI | Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe. |
| MENAMIG | Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala. |
| OIM | Organización Internacional para las Migraciones. |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo. |
| OSHA | Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo (por sus siglas en inglés). |
| PNUD | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. |
| SJM | Servicio Jesuita para Migrantes. |
| TPS | Estatus de Protección Temporal (por sus siglas en inglés). |

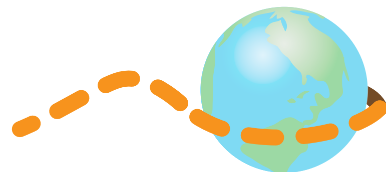












# 1. Presentación

A partir de los diagnósticos regionales sobre migraciones publicados en 2008, 2010 y 2011[1], y del monitoreo permanente que se realiza de la realidad migratoria en Mesoamérica, PCS-Camex reflexiona sobre las fortalezas, retos, enfoques y estrategias de las organizaciones y redes que están trabajando en apoyo a la población migrante en la región. En todos estos trabajos, se han identificado esfuerzos de parte de actores sociales dedicados a la temática por incidir en políticas públicas, en la atención directa, la sensibilización, etc.

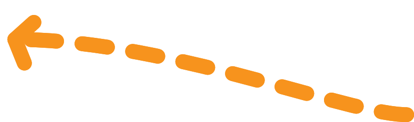
Sin embargo, nuestra opinión es que la mayoría de estos esfuerzos se centran en una dinámica de respuesta emergente ante hechos coyunturales. En particular, hemos observado que en toda su labor la perspectiva de género está muchas veces ausente, y en pocas ocasiones se realizan intervenciones que busquen visibilizar y atacar en específico las violaciones de derechos que sufren las mujeres vinculadas a la migración de una u otra manera. Por ello, desde mediados del año 2009 iniciamos un proceso dirigido a fortalecer las capacidades de trabajo y las estrategias tanto de PCS como de las organizaciones y redes de migración en Mesoamérica en este ámbito, al encontrarnos con acciones o discursos que o bien invisibilizan a las mujeres, o bien las visibiliza para estigmatizarlas.

Desde el año 2010 intensificamos la búsqueda de esta meta y nos pusimos como objetivo elaborar documentos, a nuestro juicio decisivos para avanzar en este proceso. En alianza con CEFEMINA, elaboramos: un *mapeo-diagnóstico de organizaciones de mujeres, que analice sus estrategias en materia migratoria; un diagnóstico de la implementación de la perspectiva de género y de la atención a las problemáticas específicas de las mujeres en las organizaciones dedicadas a la migración;* y con base en lo anterior, el *diseño de estrategias de PCS para un mejor acompañamiento en la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo de las organizaciones, y en la atención a las necesidades y demandas más sentidas de las mujeres.*

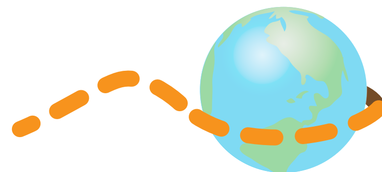
Una vez elaborados estos insumos, se consideró como una estrategia prioritaria diseñar las líneas principales que deberían constar en un discurso alternativo, que visibilice sin estigmas a las mujeres vinculadas a la migración de diferentes maneras. Unos argumentos que permitan a las organizaciones y a otras Instituciones interesadas, incorporar este análisis en sus acciones y propuestas y avanzar hacia un entendimiento integral de la realidad migratoria. De nuevo con el inestimable apoyo de CEFEMINA, se ha elaborado el documento que ahora se presenta con este fin, y con la intención de que sea el punto de partida de una estrategia para la apropiación del discurso por todos los actores clave.

Se espera con ello, promover: mejoras en los modelos de atención a mujeres relacionadas con la migración; procesos de promoción y defensa de sus derechos; acciones de incidencia política propias y a su favor; la sensibilización y formación de las organizaciones e instituciones que trabajan la temática migratoria; la articulación con el movimiento de mujeres y un mayor conocimiento de experiencias exitosas en la defensa de derechos de las mujeres. En definitiva, se busca en alianza con todas aquellas actoras/es interesadas en este mismo fin, lograr el pleno respeto de los derechos y la dignidad de las mujeres en las migraciones.

1Disponible en nuestra página web: www.pcslatin.org







# 2- Introducción

La migración no es un fenómeno nuevo; por el contrario, forma parte de la historia de la humanidad desde sus orígenes. Gracias a los desplazamientos y asentamientos en zonas diferentes a las de nacimiento, los seres humanos hemos poblado todo el planeta haciéndolo habitable.

Para el año 2010 se estima que 214 millones de personas, el 3,1% de la población mundial, vivían en países diferentes al que nacieron. Si a eso se añaden los 740 millones que se trasladaron dentro de sus territorios nacionales, hay un total de 954 millones de migrantes que representa más del 10% de la población total del planeta (PNUD 2009, citado en OIM 2010, 121).

En ese mismo año, las mujeres alrededor de la mitad de la migración internacional[2]. Esta presencia femenina ha ido aumentando en las décadas pasadas; en 1960 fue del 44,2% y en 1980 del 48,1% (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, citado por OIM 2010, 158). A pesar de esta alta presencia femenina, que ha llegado a ser mayoritaria en particular en América Latina, el fenómeno migratorio ha sido visto y analizado en clave masculina, lo que explica, antes que nada, la escasa información estadística que aún hay sobre mujeres vinculadas a la migración y los desplazamientos.

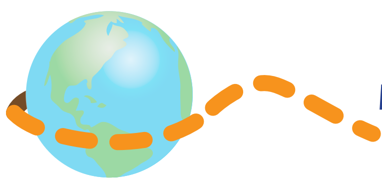
Por otra parte, el panorama de análisis ha sido consistente con esta mirada de la migración como fenómeno protagonizado por hombres. Se trata de un panorama estrecho, limitado a algunas de las manifestaciones e implicaciones, no todas, que la migración representa para las personas, las familias, las comunidades, los Estados y las dinámicas mundiales. Por poner un ejemplo, los cuidados constituyen un factor ineludible en los arreglos que en el seno de las familias se hacen cuando una o varias de las personas del núcleo deciden migrar. Sin embargo, esto solo se hace patente cuando son las mujeres las que migran.

Como sujetas de desplazamientos las personas, -inapropiadamente representadas en el colectivo masculino-, han sido vistas además como genéricamente neutras. Las relaciones desiguales de poder entre géneros, como contextos de las dinámicas migratorias, no suelen considerarse en los análisis a pesar de que estas asimetrías muy frecuentemente marcan las experiencias de las mujeres vinculadas a las migraciones desde que se plantea un proyecto o una decisión de migrar. En particular, el carácter sexuado de los cuerpos ha sido ignorado, de manera que solo recientemente se empieza a tomar en cuenta que estos cuerpos femeninos pueden ser convertidos en territorios depredados, realidad que viven muy frecuentemente las mujeres vinculadas a las migraciones.

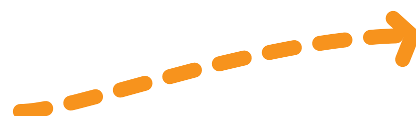
Los esfuerzos por construir una mirada alternativa sobre las mujeres y las migraciones comienzan a tener historia. Si en un primer momento se trató de visibilizar y dimensionar los colectivos femeninos dentro de los movimientos de población, el panorama se ha ido complejizando y enriqueciendo. Ya no basta con hablar de la feminización de las migraciones, vinculando este concepto a una mayor presencia femenina, con un carácter más protagónico y

---

2 El Informe del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, sobre migración internacional y desarrollo presentado en agosto de 2010 recoge la cifra de 214 millones de migrantes internacionales en ese año, siendo el 49% mujeres (Naciones Unidas, 2010, 3). En ese mismo año, el informe mundial sobre migraciones de OIM ofreció la cifra de 50,1% de mujeres, siendo su fuente el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (OIM 2010, 158).







planteando situaciones y dinámicas diferentes a las que suscitan la migración masculina. No es suficiente con ampliar la visión para que en el análisis tengan cabida las mujeres que migran y sus especificidades.

El mismo concepto de migración cambia, se amplía cuando se constata que las mujeres se han vinculado y se siguen vinculando al fenómeno migratorio de muy diversas maneras, no solo como acompañantes de hombres migrantes, como mujeres que quedan atrás cuando ellos se van o como migrantes en primera persona. También lo hacen como abuelas, tías o hermanas que quedan cuidando a la familia de la mujer que migra, o que se unen a ella en el país de destino para garantizar el cuido, o que cuando unas crecen y otras envejecen pasan de ser cuidadas a ser cuidadoras. Porque para las mujeres, migrantes o no, los ciclos vitales cuentan para definir los arreglos cotidianos, y como constante en sus vidas están las responsabilidades de cuido injustamente asignadas en forma unilateral a la población femenina.

Y no siempre se llega a destino o se puede permanecer en él. En la región mesoamericana miles de personas quedan atrapadas en países de tránsito, lo que para las mujeres tiene implicaciones particulares, y el gran riesgo de ser atrapadas en redes de trata o de explotación.

No está de más señalar que las mujeres hasta el momento son, además, quienes constituyen el grueso de quienes buscan a sus familiares migrantes que desparecen en territorio mexicano, así como la mayoría de quienes defienden en Mesoamérica los derechos de las personas migrantes. Se trata de otras formas de vinculación de las mujeres con las migraciones que usualmente pasa desapercibida.

Esta complejidad muestra elementos no siempre visibles en las migraciones, revelando que los desplazamientos humanos no solo impactan los indicadores demográficos y macroeconómicos. También, y sobre todo, movilizan numerosas y complejas dinámicas en la vida cotidiana de las familias, las comunidades y los países, interpelando supuestos culturales y reconfigurando las relaciones sociales. En este proceso también se moviliza el ser y el estar en este mundo como mujeres y como hombres, afectando lógicamente las relaciones tradicionales entre géneros, y generando reacciones no siempre favorables para la garantía de los derechos de las mujeres.

Por eso, este trabajo no se limita a retomar y sistematizar los análisis que se han estado generando recientemente para construir una visión más integral y compleja de las mujeres en las migraciones. También recoge los esfuerzos que desde diversas iniciativas se han hecho para además elaborar un discurso alternativo, que contrarreste aquellos que favorecen el reforzamiento de un *status quo* de discriminación de las mujeres. Se trata por tanto de reconocer y compartir que en la región mesoamericana vivimos un momento de construcción conceptual inédito, producto de diversos procesos colectivos, todo ello con el fin de complejizar las agendas en materia de migración para sintonizarlas con las realidades aún no visibilizadas de las mujeres.



# 3- Metodología

Como se ha señalado anteriormente, este trabajo de investigación es más que la suma de estudios y datos recientes sobre las migraciones y el papel de las mujeres en estos procesos. Con este esfuerzo de análisis y problematización de la información recolectada se pretende aportar a la visibilización de las diferentes dinámicas sociales que se tejen alrededor de los procesos migratorios donde, además, las mujeres han jugado un papel fundamental a pesar de no ser reconocidas social y políticamente como actoras protagónicas con demandas, preocupaciones y propuestas.

La información cuantitativa que da cuenta de los movimientos migratorios de las mujeres es escasa. El hecho de que gran parte de las experiencias migratorias sucedan en condiciones irregulares hace que los registros oficiales no logren reflejar de la dimensión real de los movimientos. Por otro lado, el acceso a las base de datos de las principales fuentes es limitada, por lo que solo se dispone de las cifras divulgadas por las diferentes instituciones que en su mayoría no están desagregadas por sexo. Esta información proviene principalmente de censos y encuestas. Cada uno de estos instrumentos tiene ventajas y desventajas, en el censo se trabaja sobre un total de la población pero probablemente las personas migrantes, en particular quienes no han regularizado su condición migratoria no brinden información real acerca de su situación o no brinden información del todo. En el caso de las encuestas esto gualmente puede suceder pero además la información que recoje corresponde sólo auna muestra. Respecto a la periodicidad los periodos censales son de diez años, mientras que las encuentas se hacen de forma más regular.

Aunado a lo anterior, también existe un importante desbalance en la información entre un país y otro. Para contrarrestar estas limitaciones se ha recurrido a investigaciones, publicaciones sobre censos de población, páginas web de instituciones públicas, centros de investigación, institutos y organizaciones sociales; que brindan indicios sobre las principales dinámicas y los principales nudos para las mujeres en las migraciones. En algunos casos también se complementó con información de prensa que da cuenta sobre el quehacer de grupos y organizaciones sociales que no han sistematizado su trabajo.

La información analizada se ha ordenado a partir de diferentes dinámicas a través de las cuales las mujeres se vinculan a las migraciones, pero además se ha organizado en función de los principales corredores migratorios de la región, tal es el caso de personas nicaragüenses que se desplazan hacia Costa Rica (migración Sur-Sur) y personas centroamericanas que se mueven rumbo hacia Estados Unidos (migración Sur-Norte).



# 4- La migración, una constante histórica

Las razones para migrar son y han sido muy diversas: los desastres naturales, el agotamiento de recursos vitales y la hambruna son causa de movimientos masivos dentro y fuera de las fronteras nacionales. Se estima que en el año 2010 más de 42 millones de personas en todo el mundo fueron desplazadas a raíz de este tipo de desastres, especialmente inundaciones y tormentas. Un solo evento, el terremoto de 7 grados ocurrido en Haití en enero de 2010 costó la vida de 300 mil personas y provocó el desplazamiento de otro millón y medio. Dos años después, aún 680 mil siguen viviendo en campamentos (OIM 2011, 83).

Las guerras y los conflictos de carácter político y religioso, entre otros, son también causa de migraciones masivas. En nuestro continente se encuentra uno de los países con mayor número de desplazados internos por esta razón, Colombia. Según el gobierno de ese país, hasta mayo de 2011 se registraron 3,7 millones de personas en esa situación, aunque otras fuentes estiman una cifra de 5 millones (ACNUR 2011, 1).

Estos son en general desplazamientos involuntarios, al igual que los que se originan por la represión y la persecución política. El exilio en ocasiones es una migración menos visible, parece una decisión individual, no masiva, pero llega a serlo cuando se produce en forma cotidiana y continua. Se estima que 3.500 personas se asilaron en diferentes embajadas en Chile inmediatamente después del golpe de Estado de los militares en 1973; el exilio se extendió al resto de la década hasta alcanzar una cifra estimada de 250.000 chilenos y chilenas que dejaron su país por la represión política (Esponda Fernández 2003, 29).

También se migra en forma voluntaria por diferentes razones. Motivaciones como estudiar, conocer otros países, reunirse con la familia o con seres queridos, son algunos de los proyectos personales en los que migrar es parte de una estrategia. De acuerdo a UNESCO en 2007 hubo un total de 2,8 millones de estudiantes extranjeros en el mundo (OIM 2010, 124).

Con el capitalismo nace una forma particular de migración, la motivada por la búsqueda de un empleo. De hecho, sin migración no hubiera sido posible la acumulación originaria que dio a luz este modo de producción. El campesinado de la Europa medieval, vinculado a la tierra y a los señores feudales, tenía ciertas obligaciones, usualmente trabajar en las tierras del señor, entregar parte de sus cosechas y eventualmente ir a la guerra (siervos de la gleba). Pero también tenía algunas seguridades, en particular, disponer de un pedazo de tierra para cultivar sus alimentos así como contar con terrenos comunales. Cuando estos campesinos son liberados a fines del siglo XV e inicios del XVI pierden el acceso a la tierra y por tanto el medio de vida, y se ven obligados migrar masivamente a las ciudades donde se convierten en obreros fabriles (Marx 1867, 891 y sgs.). Las lógicas económicas capitalistas convertirán también a mujeres, niñas y niños en fuerza de trabajo sobreexplotada en los inicios de la era industrial antes de que se establezcan regulaciones sobre el trabajo asalariado (Engels 1845).

De esta manera, la etapa de gestación del capitalismo tuvo como primera mano de obra a ese campesinado libre de amo pero también de tierra, libre para vender su fuerza de trabajo y necesitado de hacerlo. Esta fue la primera migración masiva motivada por la búsqueda de empleo y fue de carácter interno. En la actualidad esta es una de las razones más frecuentes





en los desplazamientos de población, tanto de áreas rurales a las ciudades de un país, como de un país a otro y entre continentes. Lo es en el caso de América Latina y en particular en Centroamérica y México.

## 4.1 Las migraciones en la economía capitalista globalizada

En el capitalismo actual el mercado laboral esta globalizado y las migraciones son imprescindibles para que este sistema siga operando. OIM estima que en 2008 alrededor de 86 millones de personas trabajan fuera de sus países de origen (OIM 2008, 1). Muchos países se han hecho dependientes de mano de obra, en general poco o nada calificada, que ya no se encuentra fronteras adentro debido a diversas razones, entre ellas, la caída de la natalidad y el hecho de que la población de estos países ha mejorado sus niveles de formación y aspira a trabajos de mayor calidad.

Estos países se vuelven atractivos para personas que en sus sociedades de origen no encuentran condiciones adecuadas para vivir, o que quieren mejorar sus opciones. La relación salarial entre países es sin duda uno de los atractivos de la migración laboral, aunque no la única. A fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX se produjo una migración internacional masiva[3] motivada según algunos autores por relaciones de 2 a 1 y de 4 a 1 entre los salarios de los países de destino y los de origen. En la actualidad esta relación llega en ocasiones a ser de 10 a 1 (OIM 2008, 3).

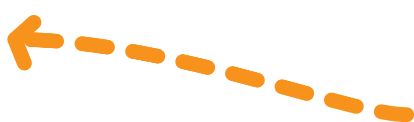
Coincide la actual etapa de globalización con la decadencia de una economía capitalista que apura todos los mecanismos posibles para seguir existiendo. La sobreexplotación de la mano de obra es uno de sus recursos más viejos, y hoy es abiertamente defendido bajo el discurso de *disminuir los costos de producción.* La migración internacional juega aquí un papel importante, ya que aumenta el número de personas dispuestas a trabajar, es decir, aumenta la oferta de trabajo, y por tanto ayuda a bajar los salarios.

Por otra parte, mantener a la población inmigrante en condición irregular favorece la segmentación del mercado laboral, ya que facilita la contratación de trabajadores y trabajadoras en peores condiciones laborales que el resto. Esto no solo disminuye los costos de las empresas que contratan a estas personas; además ayuda a bajar los niveles salariales y a empeorar las condiciones laborales del conjunto. No es de extrañar, entonces, que el discurso neoliberal de apertura comercial y eliminación de fronteras se pretenda aplicar religiosamente a todos los mercados (bienes, servicios, capitales) pero no al mercado laboral. OIM estima que el 30% de la población viviendo en Estados Unidos de América nacida fuera de este país se encuentra en situación irregular (OIM 2010, 157).

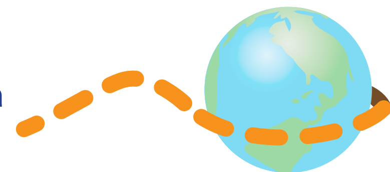
Esto revela el carácter económico que tiene la xenofobia y los intereses involucrados para fomentar esta lógica de odio. Los países receptores requieren de la migración laboral, pero lucran más si ésta es irregular, de manera que la xenofobia generalizada, como práctica cultural de la población, se convierte en mecanismo idóneo para justificar la discriminación laboral de las y los migrantes.

---

3 Según Hobsbawm la migración más masiva de la historia se produjo en la primera década del Siglo XX (Hobsbawm 2000, 95).







Existe también una segmentación por sexo del mercado laboral, que concentra a la población femenina en ocupaciones desvalorizadas socialmente y en empleos de peor calidad. Esto no solo afecta a las mujeres trabajadoras. Por la misma lógica antes señalada en relación a la migración, la existencia de peores condiciones de trabajo para un sector termina disminuyendo los niveles salariales y empeorando las condiciones laborales del conjunto.

Al igual que ocurre con la xenofobia, el sexismo, como ideología que justifica en particular la discriminación laboral de las mujeres, es también un mecanismo de gran utilidad para la reproducción del capital. El hecho de que en las últimas décadas haya aumentado tan considerablemente la participación femenina en la fuerza de trabajo no se debe únicamente a las conquistas que en ese campo han logrado las mujeres. Se debe también, y en ocasiones sobre todo, al interés de las empresas por contratar trabajo más barato, y preferir por tanto a las mujeres.

La globalización del mercado laboral bajo estas condiciones restrictivas, -impuestas por los países receptores-, ha reconfigurado la división internacional del trabajo, de manera que hay países que exportan trabajo, en particular, trabajo poco a nada calificado. En esta lógica, la creciente demanda que tiene la economía mundial de mujeres con escasos niveles de calificación es uno de los factores que impulsa lo que se conoce como la *feminización de las migraciones*.

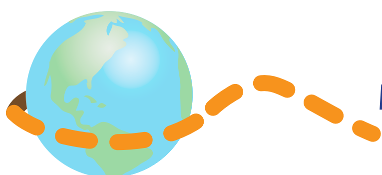
Los Estados que expulsan a su población por no reunir las condiciones sociales, económicas o políticas para garantizarles niveles aceptables de bienestar, se benefician también de la migración. La salida de importantes contingentes de la población más excluida o insatisfecha disminuye la denuncia sobre la actuación estatal y la presión sobre las demandas que se le hacen. Disminuye en particular la presión sobre los servicios públicos. Por otra parte, la llegada de remesas representa un beneficio múltiple para el Estado receptor ya que su economía se inyecta con nuevos ingresos y divisas. Además, el impacto de estas remesas disminuye los índices de familias en condiciones de pobreza. En el caso de Centroamérica se estima que esta disminución es de 3,5% (Estado de la Región 2008, 248).

Contando con esta información no es de extrañar la resistencia mundial, -protagonizada por los países receptores netos de migración-, de abrir las fronteras a la migración laboral, o de ratificar la *Convención sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias*. Tampoco sorprende la falta de interés de los países expulsores de mejorar las condiciones internas para evitar la migración de su población.

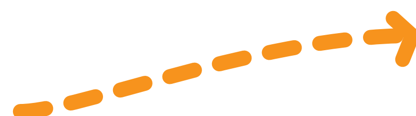
## 4.2 Movimientos migratorios en el mundo y en el continente americano

A pesar de la crisis iniciada en 2008, la migración sigue siendo en la actualidad un fenómeno en expansión. En efecto, en el año 2005 las personas viviendo fuera de sus países de origen representaron el 3% de la población mundial y en 2009 al 3,1% (OIM 2010, 119). Al inicio de la crisis se predijo el regreso masivo de migrantes así como una caída significativa en el envío de remesas (OIM 2011, 59). Este último pronóstico tampoco se ha cumplido. En el año 2010 el volumen mundial de remesas alcanzó de nuevo los niveles precrisis, mostrando además más estabilidad que otras corrientes financieras, en particular que la Inversión Extranjera Directa (IED) y la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) (Banco Mundial 2010 citado por OIM 2011, 61).

La lista de 10 países con más población nacida en el extranjero la encabeza Estados Unidos, con una cifra superior a los 42 millones de personas en el año 2010. A gran distancia le siguen







Rusia y Alemania, en donde se superan los 10 millones, y continúan Arabia Saudita, Canadá, Francia, Reino Unido, España, India y Ucrania con cifras entre 5 y 10 millones (OIM 2010, 119). En porcentaje con respecto a su propia población no son estos países los que tienen valores más altos, sino los ubicados en el Golfo Pérsico y la región aledaña, destacando en particular Qatar, los Emiratos Árabes y Kuwait con respectivamente 86,5%, 70% y 68,8% de su población nacida en el extranjero (OIM 2010, 120).

Entre los 8 países que tienen un mayor contingente de nacionales en el extranjero se encuentran 5 de los mayores receptores, lo que muestra que las migraciones internacionales han alcanzado gran complejidad y que el mundo no se limita a tener países expulsores y países receptores. Se trata de Rusia, India, Ucrania, Reino Unido y Alemania, que ocupan respectivamente los puestos 1, 3, 5, 7 y 8, siendo México, Bangladesh y China los que se encuentran en los lugares 2, 4 y 6 respectivamente (OIM 2010, 121).

Un 3% o 3,1% de población migrante en el mundo no representa un porcentaje particularmente alto, pero estas cifras se vuelven significativas cuando se examinan ciertas regiones del planeta. En América Latina y el Caribe el censo de 2000 mostró alrededor de 26,6 millones de personas viviendo fuera de sus países de origen (OIM 2010, 159). Esta región aporta aproximadamente el 15% del total de la migración internacional (OIM 2010, 159) a pesar de que cuenta con menos del 9% de la población mundial, lo que indica que tiene una importante sobrerrepresentación en los movimientos migratorios. No es de extrañar, ya que América Latina y el Caribe constituye la región más desigual del mundo y la exclusión social es uno de los factores expulsores más importantes.

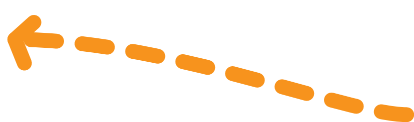
Los principales países de emigración de la región son México, Colombia, Puerto Rico y Cuba, seguidos de El Salvador y Brasil. Como ya se indicó, México es el segundo país con mayor emigración del mundo; tiene 10,1 millones de personas viviendo en el extranjero, lo que representa algo más del 10% de toda su población (OIM 2010, 121).

En la región centroamericana el fenómeno migratorio alcanza dimensiones aun mayores. En conjunto, más de 4 millones de personas nacidas en los cinco países del istmo, el 10,6% del total, ha migrado. El Salvador es el país donde esta proporción es más alta y representa el 15,5% de su población (Morales 2010, 4).

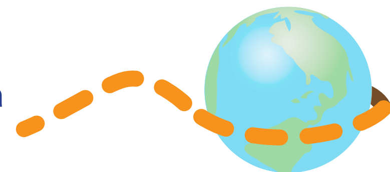
**Cuadro 1**
**Centroamérica. Población total y población migrante por país. 2006**
*Absolutos y porcentajes*

| País | Población total | Migrantes | |
|---|---|---|---|
| | | Total | % |
| Costa Rica | 4.695.000 | 182.589 | 3,9 |
| El Salvador | 7.453.000 | 1.152.884 | 15,5 |
| Guatemala | 14.362.000 | 1.288.333 | 9,0 |
| Honduras | 7.614.000 | 887.453 | 11,7 |
| Nicaragua | 5.825.000 | 740.608 | 12,7 |
| Total | 39.949.000 | 4.251.867 | 10,6 |

Fuente: Morales 2010 pág. 4.







El destino más frecuente de las y los migrantes mesoamericanos es Estados Unidos, entrando la mayoría desde México. De hecho el corredor México-EEUU es el más importante del mundo, con un flujo de 9,3 millones de personas (OIM 2010, 160). Solo en 2006 alrededor de 216.000 migrantes de Centroamérica fueron detenidos en esta frontera y devueltos a sus países de origen (OIM 2008, 480).

Datos del censo del año 2000 muestran 43 millones de migrantes en Estados Unidos, el 13,5% de su población total. Alrededor de 11,6 millones, casi 1 de cada 3, provienen de México. Para este momento el porcentaje de *hispanos*[4] en el censo fue 16,3% de la población total de Estados Unidos, aumentando de 35,3 millones en 2000 a 50,5 millones en 2010 (Pew Hispanic Center 2011, citado por OIM 2011, 70).

Estados Unidos es también el destino más frecuente de las y los centroamericanos. Según datos de 2006, se encontraban en este país cerca de 3,3 millones de personas nacidas en Centroamérica (incluyendo a Panamá), lo que representó el 73,6% de toda la migración de esta región (cálculos propios a partir de Estado de la Región 2008, 252). Se trata de un colectivo que ha crecido rápidamente, ya que triplicó su presencia entre 1980 y 1990, y en la siguiente década la duplicó; entre 1980 y 2009 el peso de las y los centroamericanos entre la población migrante en Estados Unidos creció de 2,5% a 7,6%; gran parte de esta población llegó en la última década, en particular quienes nacieron en Guatemala y Honduras (Migration Information Source 2012).

En el año 2009 dos de cada tres migrantes de Centroamérica tenía problemas con el idioma, casi la mitad de las personas adultas no habían cursado secundaria y más del 40% se encontraban en condición irregular. En la última década más de 606 mil migrantes provenientes de Centroamérica obtuvieron residencia permanente y casi 400 mil se naturalizaron logrando la ciudadanía estadounidense, siendo este grupo uno de los que menos obtiene esa condición (Migration Information Source 2012). Por otra parte, el desempleo entre personas originarias de México y Centroamérica fue del 11,5%, mayor que el 9,5% correspondiente a la población estadounidense (OIM 2010, 127), y alrededor de una quinta parte vivían en condición de pobreza (Migration Information Source 2012).

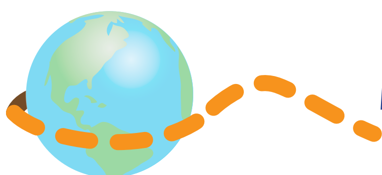
España se ha convertido en otro destino de gran importancia para América Latina y el Caribe. A mitad de la década pasada el 38% de las personas migrantes en este país europeo provino de esa región (OIM 2010, 161). En el caso de Centroamérica, España es el tercer país receptor fuera de la región, con el 1,3% de su migración, siendo el segundo Canadá, con un 2,4% (Estado de la Región 2008, 252).

Si bien los grandes movimientos migratorios de América Latina y el Caribe se dirigen hacia América del Norte y hacia Europa, hay también una importante migración de carácter intrarregional. De acuerdo al censo de 2000, Argentina y Venezuela fueron respectivamente el segundo y cuarto país del mundo con más presencia de migrantes de América Latina y el Caribe (OIM 2010, 160).

En lo que respecta a Centroamérica, el 20% del flujo migratorio se produce entre los países del istmo, estando el 50% de los inmigrantes concentrados en el corredor Nicaragua-Costa Rica (Morales 2010, 5).

---

4 Se consideran *hispanos* tanto las personas nacidas en América Latina como sus descendientes.





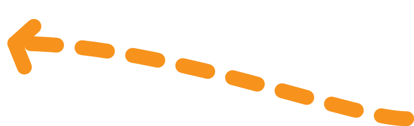
Todos los países centroamericanos son origen, tránsito y destino de población migrante, como puede apreciarse en el cuadro 2, pero en el balance final el flujo neto en esta región es negativo. Se estima que entre 2000 y 2010 el número de personas que dejaron la región sobrepasó en 6,8 millones al de aquellas que ingresaron (OIM 210, 119).

**Cuadro 2**
**Centroamérica: migrantes por país de origen según región y país de destino. 2006**

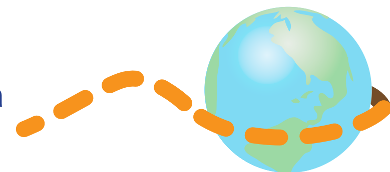
| Región y país de destino | Costa Rica | | El Salvador | | Guatemala | | Honduras | | Nicaragua | | Panamá | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| **Norteamérica** | 134.827 | 73,8 | 993.608 | 86,2 | 1.101.398 | 86,0 | 725.935 | 81,8 | 331.455 | 44,8 | 150.531 | 81,4 |
| **Canadá** | 4.796 | 7,4 | 44.744 | 3,9 | 29.991 | 7,3 | 11.151 | 1,3 | 13360 | 1,8 | 2.555 | 1,4 |
| **Estados Unidos** | 127.035 | 69,6 | 942.842 | 81,8 | 1.028.951 | 79,9 | 707.085 | 79,6 | 314.643 | 42,5 | 146,371 | 79,2 |
| **México** | 3.496 | 1,9 | 6.022 | 0,5 | 49.467 | 3,8 | 8.699 | 1,0 | 3.462 | 0,5 | 1.605 | 0,9 |
| **Centroamérica** | 19.866 | 10,9 | 45.091 | 3,9 | 58.044 | 4,5 | 76.646 | 8,6 | 345.920 | 46,7 | 11.594 | 6,3 |
| **Belice** | 115 | 0,1 | 6.886 | 0,6 | 30.890 | 2,4 | 12.089 | 1,4 | 390 | 0,1 | 39 | 0,0 |
| **Costa Rica** | | | 9.926 | 0,9 | 4.196 | 0,3 | 7.179 | 0,8 | 316.658 | 42,8 | 10.270 | 5,6 |
| **El Salvador** | 1.313 | 0,7 | | | 8.849 | 0,7 | 19.648 | 2,2 | 2.784 | 0,4 | 287 | 0,2 |
| **Guatemala** | 1.072 | 0,6 | 12.136 | 1,1 | | | 11.424 | 1,3 | 6.721 | 0,9 | 169 | 0,1 |
| **Honduras** | 1.608 | 0,9 | 11.299 | 1,0 | 10.873 | 0,8 | | | 12.581 | 1,7 | 460 | 0,2 |
| **Nicaragua** | 8.202 | 4,5 | 2.561 | 0,2 | 1.991 | 0,2 | 24.293 | 2,7 | | | 369 | 0,2 |
| **Panamá** | 7.556 | 4,1 | 2.283 | 0,2 | 1.245 | 0,1 | 2.013 | 0,2 | 6.786 | 0,9 | | |
| **Resto del mundo** | 27.856 | 15,3 | 114.185 | 9,9 | 121.900 | 9,5 | 84.872 | 9,6 | 63.223 | 8,5 | 22.775 | 12,3 |
| **España** | 2.336 | 1,3 | 18.179 | 1,6 | 17.374 | 1,3 | 11.354 | 1,3 | 4.572 | 0,6 | 2.252 | 1,2 |
| **Pakistan** | 2.200 | 1,2 | 13.797 | 1,2 | 15.457 | 1,2 | 10.712 | 1,2 | 8.955 | 1,2 | 2.235 | 1,2 |
| **Alemania** | 2.482 | 1,4 | 10.417 | 0,9 | 12.591 | 1,0 | 9.097 | 1,0 | 6.797 | 0,9 | 2.144 | 1,2 |
| **Kuwait** | 1.054 | 0,6 | 6.610 | 0,6 | 7.405 | 0,6 | 5.132 | 0,6 | 4.290 | 0,6 | 1.071 | 0,6 |
| **Australia** | 493 | 0,3 | 11.044 | 1,0 | 595 | 0 | 436 | 0 | 981 | 0,1 | 139 | 0,1 |
| **Venezuela** | 1.817 | 1,0 | 952 | 0,1 | 872 | 0,1 | 638 | 0,1 | 2.529 | 0,3 | 964 | 0,5 |
| **Colombia** | 821 | 0,4 | 228 | 0 | 618 | 0 | 492 | 0,1 | 478 | 0,1 | 1.836 | 1,0 |
| **Otros** | 16.693 | 9,1 | 52.958 | 4,6 | 66.988 | 5,2 | 47.011 | 5,3 | 34.621 | 4,7 | 12.134 | 6,6 |
| **Total** | 182.589 | 100 | 1.152.884 | 100 | 1.288.333 | 100 | 887.453 | 100 | 740.608 | 100 | 184.900 | 100 |

**Fuente:** Estado de la Región 2008 pág. 252.

Estas considerables cifras de población mesoamericana que deja sus países de origen convierte la migración en un fenómeno masivo, y de una u otra manera vinculado a las experiencias cotidianas de gran parte de las familias de la región, en particular en algunos países; los estudios muestran esta realidad. En Honduras y Nicaragua el 60% de la población tiene algún familiar viviendo fuera de sus fronteras y la mitad de esas familias reciben remesas por esta razón (Orozco 2009, citado por OIM 2010, 161).







Por otra parte, en el año 2007 las remesas representaron el 21,5% del PIB en Honduras, el 18,8% en El Salvador, el 12,9% en Nicaragua y el 12,6% en Guatemala. En conjunto, América Latina y el Caribe es la región del mundo con mayor volumen de entrada de remesas *per cápita,* siendo en 2008 el equivalente al 1,5% del PIB regional (OIM 2010, 161). En el caso de Centroamérica, las remesas equivalen al 10% de su PIB conjunto (Estado de la Nación 2008, 260).

Si bien gran parte de esta migración la protagonizan personas con bajos niveles de formación, no debe ignorarse que América Central tiene más de un 15% de su población altamente calificada fuera de la región. Esta situación es compartida por México y el Caribe y contrasta con menos del 5% que corresponde a Estados Unidos (OIM 2008, 599).

## 4.3 La feminización de las migraciones

La migración en la actualidad está caracterizada por una creciente globalización, al involucrar cada vez más a países de diferentes continentes, y una creciente feminización. Como ya se mencionó, las mujeres constituyeron en 2010 alrededor de la mitad de los flujos migratorios en el mundo, proporción que se repite en el caso del continente americano (OIM 2010, 248).

Se habla de feminización no solo por este aumento de la presencia de mujeres en los contingentes de migrantes; también porque las mujeres comienzan a migrar masivamente en primera persona, y no como acompañantes de hombres que migran o para reunirse con ellos (OIM 2008, 552). Cada vez más la decisión de migrar la toman las mujeres, lo que no implica que lleguen a ella en ausencia de condiciones y presiones de todo tipo.

En este sentido, en el caso de la población femenina, a las principales razones para migrar compartidas con los colectivos masculinos (seguridad, desastres naturales y problemas económicos) se suma otra de gran relevancia, la violencia que se ejerce contra las mujeres en tanto que mujeres. Los problemas familiares o en el matrimonio fue una razón señalada por una de cada cuatro mujeres nicaragüenses que migraron a Costa Rica a mediados de la década pasada (INIDE-FIDEG 2008, 45). La violencia se ha convertido en una de las razones que ya diversos países han aceptado para optar al status de refugiada. En Estado Unidos se han logrado identificar 856 solicitudes presentadas entre 1999 y 2005 por mujeres mesoamericanas maltratadas por sus parejas (Monzón 2006, 37).

Elementos de diverso carácter alientan la feminización de las migraciones. Uno de ellos es que las mujeres han reclamado y conquistado derechos que les permite decidir autónomamente sobre sus vidas. Entre ellos, estudiar, trabajar, casarse o no, separarse o divorciarse cuando la unión no resulta, ser o no madre, o posponer la maternidad como decisión propia no vinculada a la existencia de una relación estable de pareja, a la voluntad ajena o a los mandatos sociales. En esta lógica, migrar forma parte de los recursos que tienen las mujeres cuando deciden sobre sus destinos.

Por otra parte, ser jefa de familia en ausencia de un progenitor que se haga responsable es una realidad cada vez más frecuente, sobre todo en América Latina y el Caribe. Esto enfrenta a muchas mujeres a responsabilidades multiplicadas, ser cuidadoras de la familia y también proveedoras. La escasez de oportunidades para conseguir ingresos suficientes para todo el grupo familiar es uno de los factores que impulsa la migración femenina, al igual que la masculina.

Los factores antes señalados alimentan la oferta de trabajo femenino, pero la feminización de





las migraciones no se podría explicar sin la presencia de dos factores ya mencionados: el aumento de la demanda de trabajo realizado por mujeres que se ha producido a nivel mundial y la marcada segmentación del mercado laboral por sexo.

Otro factor que desde la demanda anima la feminización de las migraciones es la crisis de cuidados que viven muchos países del planeta, especialmente los de mayor renta. En estos, las mujeres aspiran a educarse y trabajar fuera de la casa, y tienen más oportunidades para hacerlo, lo que plantea el problema de resolver las tareas asociadas al cuido de la familia, ya que éstas han sido adjudicadas injusta y unilateralmente a las mujeres y los hombres no están haciéndose corresponsables en ellas.

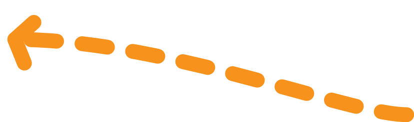
Por otra parte, los trabajos de cuido, en particular el trabajo doméstico, encuentran cada vez menos mujeres dispuestas a hacerlos, dada la mala calidad de empleo que representan. Debido a esto, a fines del siglo pasado, en la mayoría de los países del norte el trabajo doméstico contratado disminuyó y se llegó a considerar que esta se convertiría en una ocupación obsoleta (Ariza 2004, 136).

Simultáneamente, en muchos países se han producido otros importantes cambios demográficos, como la baja de la tasa de natalidad (hay más mujeres con aspiraciones personales, que posponen la maternidad o la excluyen de sus proyectos) y el aumento de la esperanza de vida de las personas. Esto ha hecho que crezca considerablemente el número de personas adultas mayores y ancianas, para las que a la vez se han prolongado los periodos de vida en los que requieren atención directa. A la vez se ha disminuido proporcionalmente el número de personas que pueden cuidarlas.

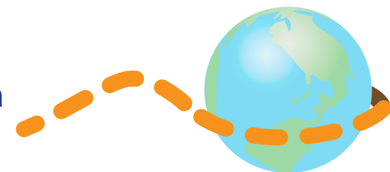
Como resultado, en muchos países del mundo,- los de mayor renta pero también algunos de renta media-, hay una creciente demanda de trabajo de cuidados no satisfecha nacionalmente, y se recurre al mercado laboral internacional para cubrirla. Dado que el cuidado de otras y otros, -ya sea de la familia propia o de alguna ajena-, se ha considerado y se sigue considerando tarea propia de las mujeres, esta demanda laboral está dirigida directamente a la población femenina de cualquier parte del mundo, y responden a ella las mujeres que tienen menores opciones de desarrollo personal y familiar en sus países de origen. De esta manera la crisis de cuidados se ha convertido en el motor más importante de las migraciones laborales que en la actualidad protagonizan las mujeres.

El trabajo doméstico es a nivel mundial la actividad femenina más frecuente, en particular en los países del sur. Esto responde, precisamente a la falta de oportunidades educativas y laborales de las mujeres. La OIT estima que en el año 2008 en América Latina y el Caribe 12 millones de mujeres tenían esta ocupación, representando el 16% del total de la fuerza de trabajo femenina, porcentaje que ha aumentado desde 1990 cuando era el 14% (Valenzuela y Morales 2008, 2). Para estas mujeres realizar el mismo trabajo con salarios mayores es un atractivo económico.

En los países de destino de las mujeres de América Latina, el trabajo doméstico es también la actividad que ejercen más frecuentemente. Se calcula que la mitad del millón de mujeres dedicadas a esta actividad en Italia provenían de países fuera de la Unión Europea, mientras que en Francia la mitad de las mujeres migrantes se dedicaban a ella (OIM 2008, 93). En Costa Rica, en el año 2009, el 37% de las mujeres migrantes nicaragüenses se dedicaban a esta actividad (Carcedo *et al.* 2011, 39).







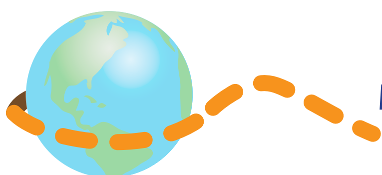
Sin embargo, no siempre quienes se dedican al trabajo doméstico lo hacían en sus países de origen. En ocasiones hay mujeres con mayores niveles de calificación que no encuentran empleo en sus áreas de formación, y el trabajo doméstico es la única posibilidad que encuentran gracias a la segmentación del mercado laboral tanto por sexo como por origen nacional y condición migratoria. Además, hay países como Costa Rica que durante al menos algunos períodos no conceden permisos de trabajo a mujeres migrantes para ocupaciones diferentes al trabajo doméstico, cuando si ofrecen a los hombres una variedad de opciones (Carcedo *et al.*, 2011, 29).

Más allá del trabajo doméstico, la población femenina que migra se ocupa principalmente en actividades de baja calificación. Se trata igualmente de empleos de mala calidad que en los países de destino se encuentran cada vez menos mujeres nacionales dispuestas a aceptarlos. En Estados Unidos, entre las 803 mil mujeres trabajadoras nacidas en Centroamérica y que tenían en 2009 más de 16 años, el 42,3% habían trabajado en ocupaciones de servicio , 12,9% en apoyo administrativo y 11,2% en manufactura, instalación y reparaciones. Las mujeres de esta región están sobrerrepresentadas en las actividades de servicios, ya que se dedicaban a ella solo el 26,4% del conjunto de población migrante femenina trabajando en Estados Unidos (Migration Information Source 2012).

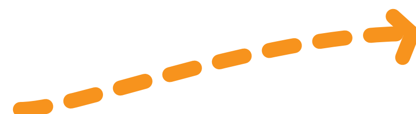
La OIT identifica como los problemas más frecuentes en relación con las condiciones de trabajo de las mujeres migrantes la baja remuneración, tareas muy arduas, gran número de horas de trabajo y períodos de descanso inadecuados, limitadas facilidades de formación y escasas posibilidades de adelanto profesional. En el caso del trabajo doméstico se añaden diversas formas de violencia, como la privación de libertad, la retención de documentos, las agresiones físicas, emocionales y sexuales (OIM 2008, 11).

Ahora bien, aunque un grueso de la migración laboral femenina sur-norte y sur-sur se encuentra en ocupaciones de baja calificación, hay también parte importante que tiene empleos de mayor calificación, en particular en el sector salud, en educación y en las profesiones de orientación social (OIM 2008, 11). Más de una de cada cuatro enfermeras y asistentes de enfermería que trabajan en las grandes ciudades de los Estados Unidos ha nacido en el extranjero (FNUAP 2006, 26). Sin embargo, el hecho de ser profesional no elimina el riesgo de discriminación laboral por sexo y condición nacional y migratoria.

Las condiciones particulares en que las mujeres se vinculan a las migraciones, y las formas específicas de discriminación que viven por esta razón, han motivado al Comité de la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) a emitir en 2005 la *Recomendación general No. 26 sobre las trabajadoras migratorias*. En ella se presentan las tendencias y dinámicas actuales de la migración femenina, se le recuerda a los Estados su obligación de garantizar los derechos de esta población, se plantean una serie de recomendaciones tanto a los países de origen como a los de tránsito y destino, y se solicita que todos ellos incluyan en sus informes periódicos al Comité información sobre el marco jurídico, las políticas y programas implementados para proteger los derechos de esta población, así como información de hecho sobre la situación de las mujeres migrantes y de la eficacia de las medidas estatales.







## 4.4 Violación de derechos y violencia, una constante para las mujeres en las migraciones

La violencia contra las mujeres se refiere a esas expresiones de la violencia que se dirigen a las mujeres de manera no casual. Es decir, son producto de la condición de discriminación de éstas. No se trata por tanto de una manifestación más de la violencia social, sino que es una forma *específica de violencia, de carácter estructural, direccional y asimétrico, ejercida por los hombres o el orden patriarcal contra las mujeres* (Carcedo, 2010). Así, la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", señala que *la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.*

Las manifestaciones de esta violencia abarcan lo físico, lo emocional, lo sexual, lo material o lo simbólico *y su esencia es el control que somete, que dispone sobre la vida ajena individual, así como sobre el colectivo femenino para mantenerlo dominado* (Carcedo, 2010).

Las manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las migraciones, siendo este un contexto donde la asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres se exacerba, son permanentes y en muchos casos expresan de manera especialmente cruenta hasta llegar al ensañamiento, la tortura o el femicidio. En el recorrido por las vinculaciones de las mujeres con la migración se recogen muchas de estas manifestaciones de la violencia contra las mujeres presentes en la vida de las migrantes. Así, huir de situaciones de violencia es en primera instancia una motivación para migrar. La violación sexual sistemática de las mujeres de cualquier edad y condición en el tránsito migratorio, la trata, el hostigamiento sexual, etc. dan cuenta de la las graves expresiones de la violencia contra las mujeres que afloran en el contexto migratorio.

Resulta alarmante constatar la desprotección de las mujeres migrantes frente a la violencia en un contexto regional en el que el femicidio se dispara. El *femicidio* es la expresión extrema, mortal, de la violencia contra las mujeres (Carcedo, 2010). El término *definido* por Diana Russell *el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres (*Russell y Harmes 2001, citadas por Carcedo 2010).

El incremento del femicidio de manera desmedida en la región alcanza ya dimensiones epidémicas. El aumento de los homicidios de mujeres, que son en su mayoría femicidios, supera desde 2005 en El Salvador tasas mayores de las 10 muertes por 100.000 mujeres. En Guatemala y Honduras estas tasas se alcanzaron en 2007 y 2009. Hace poco más de una década en estos países, y en los otros de la región, las tasas eran estables y notablemente inferiores (entre 2 y 4 por 100.000 mujeres, salvo El Salvador con 6 por 100.000 mujeres. Por ello, a pesar de que las cifras se mantienen en Nicaragua, Costa Rica y Panamá no pueden considerarse exentos de un futuro similar.

Cabe destacar, que el aumento de los femicidios en El Salvador, Honduras y Guatemala coincide con el aumento de los llamados *nuevos escenarios del femicidio.* Según la investigación Femicidio en Centroamérica realizada en 2010 por la Red Feminista contra la Violencia hacia las Mujeres y CEFEMINA los escenarios del femicidio son *los contextos socioeconómicos, políticos y culturales en los que se producen o propician relaciones de poder entre hombres y mujeres particularmente desiguales y que generan dinámicas de control, violencia contra las mujeres y femicidio que adoptan o incluyen características propias* (Carcedo, 2010). Algunos de estos escenarios se con-



sideran tradicionales por haber sido aquellos en los que han sucedido la gran mayoría de los femicidios en el pasado (Tabla 1).

**Tabla 1**
**Escenarios del femicidio**

| Escenarios tradicionales | Nuevos escenarios |
|---|---|
| Escenario de la familia | Escenario de la trata de mujeres para todo tipo de explotación |
| Escenario de las relaciones de pareja | Escenario de las mafias y redes delictivas nacionales e internacionales |
| Escenario del ataque sexual | Escenario de las maras |
| Escenario del comercio sexual | Las mujeres como territorio de venganza |
| | El escenario de la misoginia |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Carcedo, 2010.

Según revelan investigaciones recientes, estos nuevos escenarios del femicidio ganan en los últimos años más terreno. Para 2003 el escenario de femicidio más frecuente en la región[5] fue el de la pareja con un 40,8% del total de los femicidios. Sin embargo al observar las dinámicas en los diferentes países se identifican dos tipos de comportamientos. Por un lado, en Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Costa Rica los escenarios históricos siguen abarcando la mayoría de los femicidios, aunque también aparecen los nuevos escenarios. En El Salvador y Honduras, por el contrario, los escenarios históricos dejaron de ser mayoritarios. En El Salvador los escenarios de pareja, expareja y familiar fueron responsables de solo 1 de cada 4 femicidios en 2003. En 2005 sin embargo el peso de este escenario había bajado a 1 de cada 5. Así, el uso de la vida de las mujeres como territorio de venganza, ya sea de mafias o de individuos, se había convertido el escenario más frecuente para los femicidios (33%), seguido del escenario de las maras (26%). La situación encontrada en el caso de Honduras es muy similar. En 2005, en este país los escenarios dominantes fueron la mara (40%), y la venganza (20%) (Carcedo, 2010).

Estos datos muestran que los países *donde se está produciendo una escalada de homicidios de mujeres y de femicidios, son también aquellos donde los escenarios nuevos están desplazando a los tradicionales como los más frecuentes* (Carcedo, 2010).

Muchos de estos nuevos escenarios del femicidio están estrechamente vinculados a las dinámicas migratorias. Este es el caso del escenario de la trata, del escenario de las maras o del escenario de las mafias y redes delictivas nacionales e internacionales. En consecuencia, podría pensarse que atacar el femicidio en la región pasa también por revisar las condiciones en las que se ven obligadas a migrar las mujeres.

5 Incluida República Dominicana.



# 5- Mujeres centroamericanas en las migraciones

Como ya se ha señalado, este informe pretende brindar una mirada panorámica sobre la diversidad de implicaciones de la migración en la vida de las mujeres centroamericanas. Hasta la fecha, gran parte de los análisis de los fenómenos migratorios en la región han estado centrados principalmente en observar el tránsito de los hombres migrantes en su ruta hacia Estados Unidos. Este enfoque ha brindado información valiosa acerca de las terribles violaciones a los Derechos Humanos que suceden en ese trayecto. Sin embargo, ha invisibilizado la diversidad de vinculaciones de las mujeres con la migración. Dentro esta mirada homogeneizante la realidad de las mujeres se entiende como un apéndice de la de los hombres. En los casos en los que se trata de avanzar hacia un análisis de género, se plantea que en este transitar paralelo al de los hombres ellas asumen el riesgo adicional de sufrir violencia sexual en el camino, quedando aún lejos de la mirada integral que requiere entender la complejidad con la que las mujeres se vinculan a las migraciones (Chaves y Lexartza, 2011). Como veremos en este documento, una visión más integral y a mayor profundidad de la situación de las mujeres en las migraciones evidencia que la migración tiene dinámicas e implicaciones muy diferentes para mujeres hombres, tanto en las diferentes etapas del proceso migratorio como en las formas en que unas y otros se vinculan con la migración.

En este documento se recorren las diferentes formas de vinculación de las mujeres centroamericanas con la migración. Con el objetivo de poder establecer patrones de semejanza y evidenciar las diferencias en contextos migratorios diversos, se han escogido dos corredores: Centroamérica – Estados Unidos y Nicaragua – Costa Rica. Como ya se ha mostrado en las cifras presentadas en el capítulo 2, Estados Unidos es el destino principal de las y los migrantes de todos los países de la región, salvo en el caso de Nicaragua cuyo destino preferencial es Costa Rica[6].

## 5.1 Algunas cifras sobre la migración de las mujeres centroamericanas

### *Corredor Nicaragua-Costa Rica*

Las cifras sobre la migración nicaragüense hacia Costa Rica varían según la fuente consultada. Sin embargo, todas ellas coinciden al señalar que Costa Rica es el principal destino de la población migrante nicaragüense. Según el *Censo de población y vivienda de 2005* en Nicaragua, para ese año la población total del país era de 5.142.098 habitantes y de este total un 14,2% había migrado. El destino principal de esta población era Costa Rica con un 45,8%, seguido de Estados Unidos con 38,4%. La *Encuesta de nivel de vida 2005 (MECOVI),* brinda cifras ligeramente diferentes, que sin embargo también apuntan a que Costa Rica es el destino preferencial para quienes migran desde Nicaragua. Así, este sería el destino del 50,2% de la población

6 En 2006 Estados Unidos era el destino del 69,7% de las personas migrantes costarricenses, del 81,8% de las personas migrantes salvadoreñas, del 79,9% de las guatemaltecas, del 79,6 de las hondureñas y del 79,1% de las panameñas. En el caso de las personas migrantes nicaragüenses Costa Rica fue el destino del 42,8%, seguido de Estados Unidos con el 42,5% (Orozco, 2008 con base en datos de Development Centre of Migration, citado por Estado de la Región, 2008).

migrante, frente al 37,8% que migró a Estados Unidos (Cuadro 3). Los datos ya mencionados del Estado de la Región del año 2008 (Cuadro 2), también ubican a Costa Rica como primer destino para la población nicaragüense con una diferencia menos sobre Estados Unidos, de 42,8% frente a 42,5%.

**Cuadro 3**
**Nicaragua. Población migrante según país de destino. 2005**
*Absolutos y porcentajes*

| | Total | | Hombres | | Mujeres | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| **Costa Rica** | 112 310 | 50,2 | 55 199 | 47,9 | 57 111 | 52,5 |
| **Estados Unidos** | 84 728 | 37,8 | 47 348 | 41,1 | 37 380 | 34,4 |
| **Otro de Centroamérica y Caribe** | 19 874 | 8,9 | 10 030 | 8,7 | 9 844 | 9,1 |
| **Otros** | 7 022 | 3,1 | 2 605 | 2,3 | 4 417 | 4,1 |
| **Total** | 223 934 | 100 | 115 183 | 100 | 108 751 | 100 |

**Fuente:** Carcedo et al., (2010), con datos de INIDE.

El porcentaje de mujeres nicaragüenses migrando hacia Costa Rica ha venido en aumento en los últimos años. En 2000 las mujeres fueron el 50,1% de esta población, cuando en la segunda mitad del siglo XX los hombres fueron mayoría.

A la hora de reconstruir los movimientos migratorios desde finales del Siglo XIX se pueden identificar tres grandes periodos de flujo migratorio. El primero y el tercero, estuvieron motivados por causas económicas y el segundo por razones políticas (Carcedo *et al.*, 2010).

El primero de los flujos, que llega hasta inicios del Siglo XX, fue motivado por la demanda de mano de obra en Costa Rica para la construcción del ferrocarril, la producción bananera en grandes enclaves de la zona sur del país y la explotación minera (Carcedo *et al.*, 2010).

En la segunda mitad de los 70 las razones políticas motivaron la salida de nicaragüenses de su país, siendo Costa Rica uno de los destinos más importantes. Entre 1975 y 1979 el país acogió a quienes huían por estar o considerarse amenazadas por el somocismo. Tras la caída de Somoza y el triunfo sandinista, en 1979, muchos de estos exiliados políticos regresaron. Sin embargo, en pocos años se renueva un flujo de Nicaragua a Costa Rica.

Esta vez las razones económicas se sumaban a las políticas, ya que Nicaragua enfrentaba un fuerte acoso armado de parte de la “contra” apoyada por el gobierno de EEUU, así como un creciente desgaste económico. En el lapso entre los censos de 1973 y 1984 el número de personas nacidas en ese país que viven en Costa Rica se había duplicado (Carcedo *et al.*, 2010).

El tercer gran período migratorio inició en la década de los 90, alcanzando su punto máximo en su segunda mitad. En estos años Nicaragua enfrentaba condiciones económicas desfavorables. Aunado a esto, la reorientación económica y productiva en Costa Rica desde mediados de los 80 basada entre otras, en el estímulo a las exportaciones no tradicionales y en particular a la agroindustria, el impulso al turismo y la industria inmobiliaria, y el fortalecimiento de las



maquilas, requería de mano de obra. Así, a finales del Siglo XX se produjo un considerable aumento de la migración nicaragüense. De hecho, entre los censos de 1984 y 2000 el número de nicaragüenses en Costa Rica se multiplicó por 5. A partir del 2000 estos flujos han venido disminuyendo (Carcedo *et al.*, 2010).

Como muestra el cuadro 4, la participación de las mujeres en las migraciones no ha estado necesariamente ligada a los considerados principales flujos migratorios. Podría pensarse que la migración femenina ha venido creciendo paulatinamente en los últimos años aumentando en cada uno de los flujos migratorios. Sin embargo, en 1950 las mujeres ya superaban la migración masculina siendo 57,5% del total.

**Cuadro 4**
**Costa Rica. Población nicaragüense censada según sexo y área de residencia por año de realización del censo. 1864 a 2000.**
*Absolutos y porcentajes*

| | 1864 | 1883 | 1892 | 1927 | 1950 | 1963 | 1973 | 1984 | 2000 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nicaragüenses** | 1.196 | 1.014 | 1.302 | 9.296 | 18.904 | 18.722 | 23.347 | 45.918 | 226.374 |
| **% de población total** | 0,99 | 0,56 | 0,54 | 2,0 | 2,4 | 1,4 | 1,2 | 1,9 | 5,9 |
| **% de población migrante** | 72.4 | 22.3 | 20,7 | 31,8 | 56,9 | 52,6 | 50,5 | 51,6 | 76,4 |
| **Urbana** | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 28,7 | 36,5 | 42,6 | 52,4 | 57,3 |
| **Rural** | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 71,3 | 63,5 | 57,4 | 47,6 | 42,7 |
| **Hombres** | n.d. | n.d. | n.d. | 63,7 | 42,5 | 55,9 | 54,5 | 50,9 | 49,9 |
| **Mujeres** | n.d. | n.d. | n.d. | 36,3 | 57,5 | 44,1 | 45,5 | 49,1 | 50,1 |
| **Mujeres urbana** | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 52,8 | 54,1 | 54,3 | 53,9 | 53,3 |
| **Mujeres rural** | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 38,4 | 38,4 | 38,9 | 43,8 | 45,7 |

**Fuente:** Carcedo et al. 2010 a partir de los censos consultados en el Centro Centroamericano de Población y de Castro Valverde, 2008.

Otras cifras también dan cuenta de que la migración femenina tiene causas y dinámicas propias y depende cada vez menos de la masculina. Así, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples costarricense en los últimos años se identifican alrededor de 17.000 hogares en Costa Rica con jefatura femenina nicaragüense en los que no hay un cónyuge[7], lo que apunta a confirmar esta dinámica autónoma de la migración femenina nicaragüense.

### *Corredor Centroamérica - Estados Unidos*

Ya se han mencionado en el segundo capítulo de este documento algunas cifras generales sobre la migración desde los países centroamericanos hacia Estados Unidos. Según cifras de la encuesta *American Community Survey* en 2009 residían en Estados Unidos 2.915.420 personas extranjeras nacidas en Centroamérica, representando un 7,6% del total de migrantes en ese

7 17.404 en 2007, 16.031 en 2008 y 17.563 en 2009.

país (Terrazas, Migration Information Source, 2011[8]).

Datos de esta misma fuente apuntan que la población centroamericana ha crecido notablemente en las últimas décadas. El número de migrantes de los países centroamericanos se triplicó entre 1980 y 1990 pasando de 345.655 a 1.100.000. Para 2000 esta población ya alcanzaba los 2.000.000 y para 2009 casi alcanzaba los 3.000.000 de personas (Terrazas, Migration Information Source, 2011).

**Cuadro 5**
**Estados Unidos. Personas nacidas en el extranjero y personas centroamericanas, 1960-2009**
*Absolutos y porcentajes*

| Año | Total personas nacidas en el extranjero | Personas nacidas en Centroamérica | |
|---|---|---|---|
| | | Absoluto | % sobre el total de personas nacidas en el extranjero |
| **1960** | 9.738.091 | 48.949 | 0,5% |
| **1970** | 9.619.302 | 113.913 | 1,2% |
| **1980** | 14.079.907 | 345.655 | 2,5% |
| **1990** | 19.797.316 | 1.106.761 | 5,6% |
| **2000** | 31.107.889 | 2.020.368 | 6,5% |
| **2009** | 38.517.104 | 2.915.420 | 7,6% |

**Fuentes:** Migration Information Source. Datos del año 2000 provienen del Departamento del Censo. Datos de 2009 provienen de American Community Survey 2009. Datos de décadas anteriores provienen de Gibson, Campbell y Lenon, US Census Bureau, Doc. De trabajo n. 29.

En 2009, la mayor parte de esta población centroamericana provenía de El Salvador (39,4%) y Guatemala (27,4%). El resto de personas migrantes provenían de Honduras (16,1%), Nicaragua (8,7%), Panamá (3,6%), Costa Rica (3%) y Belice (1,7%). 0,6% reportaron Centroamérica como su origen nacional (Terrazas, Migration Information Source, 2011).

Cabe destacar que en 1960 las personas migrantes salvadoreñas y guatemaltecas representaban tan solo el 12,9% y el 11% de la población migrante centroamericana en Estados Unidos. En aquel momento la inmigración panameña era la de mayor peso (Cuadro 6).

En términos cuantitativos las mujeres representaban menos de la mitad, 46,2%, de las personas centroamericanas migrantes en Estados Unidos en 2009. La presencia femenina es menor entre la población centroamericana que entre el total de la población migrante, donde ellas son 50,1% del total (Terrazas, Migration Information Source, 2011).

**Cuadro 6**

8 La fuente primaria empleada por Migration Information Source para los datos de 2009 proviene de la encuesta American Community Survey. Algunos de los datos empleados para las series históricas provienen de los censos, estos casos están señalados en las tablas respectivas.



**Estados Unidos. Migrantes centroamericanos por país de origen de 1960 a 2009**

*Absolutos (miles) y porcentajes*

| | Belice | | Costa Rica | | El Salvador | | Guatemala | | Honduras | | Nicaragua | | Panamá | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % |
| **1960** | 2.8 | 5,7 | 25.4 | 11,1 | 6.3 | 12,9 | 5.4 | 11,0 | 6.5 | 13,3 | 9.5 | 19,4 | 13.1 | 26,7 |
| **1970** | 8.9 | 7,8 | 16.7 | 14,7 | 5.7 | 13,8 | 17.4 | 15,2 | 19.1 | 16,8 | 16.1 | 14,2 | 20.0 | 17,6 |
| **1980** | 14.4 | 4,2 | 29.6 | 8,6 | 94.4 | 27,3 | 63.1 | 18,2 | 39.2 | 11,3 | 44.2 | 12,8 | 60.7 | 17,6 |
| **1990** | 30.0 | 2,7 | 22.3 | 2,0 | 465.4 | 42,1 | 225.7 | 20,4 | 108.9 | 9,8 | 168.7 | 15,2 | 85.7 | 7,7 |
| **2000** | 42.1 | 2,1 | 71.9 | 3,6 | 817.3 | 40,5 | 480.7 | 23,8 | 282.9 | 14,0 | 220.3 | 10,9 | 105.2 | 5,2 |
| **2009** | 48.6 | 1,7 | 86.3 | 3,0 | 1,149.9 | 39,4 | 798.7 | 27,4 | 467.9 | 16,1 | 253.3 | 8,7 | 103.8 | 3,6 |

**Fuente:** Migration Information Source. Datos de 2000 del censo decenal. Datos de 2009 de American Community Survey. Datos de décadas anteriores Gibson, Cambel y Lenon, US Census Bureau, working paper N. 29.
Nota: En los casos en los que la suma de los porcentajes no sea igual a 100 debido al redondeo y a que en 2009 algunos migrantes se identificaron solo como centroamericanos.

Sin embargo, la participación de mujeres y hombres en la migración difiere según el país de origen. Según se observa en el cuadro 7, las mujeres fueron más en el caso de Panamá (64,8%), Nicaragua (53,8%) y Costa Rica (51,4%). Su participación fue inferior a la masculina en el caso de Guatemala (38,8%), El Salvador (47,5%) y Honduras (45,2%).

**Cuadro 7**
**Población migrante centroamericana en Estados Unidos por país de origen y sexo. 2009**

*Porcentajes*

| País de origen | Mujeres | Hombres |
|---|---|---|
| **Guatemala** | 38,8 | 61,2 |
| **El Salvador** | 47,5 | 52,5 |
| **Honduras** | 45,2 | 54,8 |
| **Nicaragua** | 53,8 | 46,2 |
| **Costa Rica** | 51,4 | 48,6 |
| **Panamá** | 64,8 | 35,2 |
| **Total** | 46,2 | 53,8 |

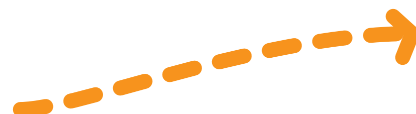
Fuente: Terrazas, Migration Information Source (2011) con datos de American Community Survey.

*Los flujos migratorios de las mujeres: el caso de El Salvador*

La reconstrucción histórica de los movimientos migratorios entre Nicaragua y Costa Rica permite observar que las dinámicas y los momentos para la migración de mujeres y hombres han sido distintas. Un ejercicio similar en el caso del corredor migratorio Centroamérica - Estados Unidos apunta en el mismo sentido y evidencia la autonomía de los flujos migratorios femeninos. Con el fin de limitar la extensión del documento y por las limitaciones para obtener información detallada se ha escogido para el análisis el caso de El Salvador.







Al observar los movimientos migratorios desde El Salvador hacia el exterior desde inicios del siglo XX, se han identificado cuatro etapas diferentes (PNUD, 2011). La primera de ellas estuvo motivada principalmente por razones económicas debido a la falta de acceso a empleo y a la tierra. En esta etapa, entre 1920 y 1969, gran parte de la migración se dirigió a la plantaciones de banano en Honduras o hacia Panamá y Estados Unidos (PNUD, 2011). Un segundo flujo migratorio en la década de los 70 estuvo motivado por razones políticas. En aquel momento la emigración salvadoreña se dirigía principalmente a Estados Unidos huyendo del conflicto militar suscitado con Honduras en 1969 (PNUD, 2011). Sin embargo, como muestran las tasas migratorias para estos dos periodos (Cuadro 8), el peso de la migración con respecto a la población total fue bastante discreto.

El tercer flujo migratorio, también motivado por razones políticas, se ubica entre 1980 y 1991. En esta época el conflicto político militar interno motivó la emigración de un importante número de personas. En aquel momento, Estados Unidos se consolidó como el destino preferencial para las salvadoreñas y los salvadoreños (PNUD, 2011).

Finalmente, un cuarto flujo migratorio se inicia desde 1992 hasta hoy, debido a causas económicas motivadas por la incapacidad del Estado de lograr estabilidad económica y de fortalecer el mercado laboral interno tras los acuerdos de paz. En esta etapa Estados Unidos ha seguido siendo el principal destino de la migración salvadoreña (PNUD, 2011). Así, en los últimos años se ha mantenido un importante flujo migratorio. La motivación para buscar mejores oportunidades en el exterior sigue muy presente. Según sondeos, se estima que entre 5 y 7 de cada 10 salvadoreñas y salvadoreños emigrarían si pudieran hacerlo (PNUD, 2011).

De hecho, las estimaciones realizadas por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) señalan que las tasas de migración a partir de 1995 aumentaron al punto de superar las conocidas durante el conflicto armado. Según esta misma fuente la tasa de migración habría disminuido levemente entre 2005 y 2010 (PNUD, 2011).

Sin embargo, la participación de las mujeres en estos conocidos como principales flujos migratorios ha tenido una dinámica propia. Así, destaca que las mujeres fueron las primeras en llegar a Estados Unidos entre las décadas de los 50 y los 70. Como ya se ha señalado, los flujos migratorios en aquella época no eran masivos como lo fueron más tarde durante el conflicto armado. En aquel momento, muchas mujeres salvadoreñas encontraron trabajo como empleadas domésticas. En este sentido, un estudio de caso realizado en Washington D.C. señala que en los años 60 y 70, 70% de la población migrante de centroamérica y suramérica en el Distrito eran mujeres (Repak, 1995, citado por PNUD, 2005). Según este mismo estudio, estas mujeres migraron de manera autónoma, siguiendo los modelos que históricamente llevaron a muchas mujeres de zonas rurales a emigrar a las ciudades en busca de empleo como trabajadoras domésticas o en fábricas (Repak, 1995, citado por PNUD, 2005).

Este flujo migratorio femenino se refleja en los datos del Censo de los Estados Unidos que para 2000. En aquel momento había casi 20% más de hombres que de mujeres provenientes de El Salvador. Sin embargo, entre la población mayor de 55 años, las mujeres casi duplican la presencia de los hombres. También el censo de 1980 confirma la mayor presencia de mujeres en aquella época, siendo del 55,9% (Cuadro 9).



**Cuadro 8**
**El Salvador. Estimación de saldos migratorios netos y de tasa de migración. 1950-2010**

| Años | Migración neta | Migración anual Promedio | Tasas netas de migración (por mil) |
|---|---|---|---|
| 1950-1955 | - 69.840 | - 13.968 | - 6.0 |
| 1955-1960 | - 50.520 | - 10.104 | - 3.9 |
| 1960-1965 | - 12.070 | - 2.414 | - 0.8 |
| 1965-1970 | - 42.580 | - 8.516 | - 2.4 |
| 1970-1975 | - 96.980 | - 19.396 | - 4.9 |
| 1975-1980 | - 192.600 | - 38.520 | - 8.7 |
| 1980-1985 | - 253.160 | - 50.632 | - 10.5 |
| 1985-1990 | - 288.400 | - 57.680 | - 11.2 |
| 1990-1995 | - 249.285 | - 49.857 | - 9.0 |
| 1995-2000 | - 383.760 | - 76.752 | - 13.2 |
| 2000-2005 | - 339.705 | - 67.941 | - 11.3 |
| 2005-2010 | - 279.710 | - 55.942 | - 9.2 |

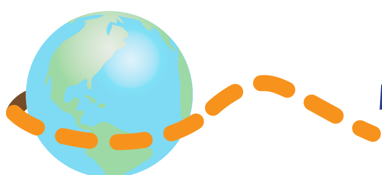
**Fuente:** DIGESTYC, UNFPA Y CELADE, 2009, citado por PNUD 2011.

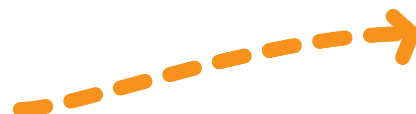
Estas pioneras facilitaron la llegada de otros migrantes después de 1980 (Repak, 1995, citado por PNUD, 2005), cuando los hombres empezaron a migrar en mayor medida a partir del inicio del conflicto armado.

**Cuadro 9**
**Población salvadoreña en Estados Unidos por sexo y edad. 1980, 1990 y 2000**
*Porcentajes*

| | Total | | | Mujeres | | | Hombres | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1980 | 1990 | 2000 | 1980 | 1990 | 2000 | 1980 | 1990 | 2000 |
| **Mujeres** | 55,9 | 47,5 | 48,1 | | | | | | |
| **Hombres** | 44,1 | 52,5 | 51,9 | | | | | | |
| **Edad** | | | | | | | | | |
| **0 - 17** | 15,8 | 17,1 | 8,3 | 14,8 | 17,2 | 8,3 | 17,1 | 17,1 | 8,3 |
| **18 - 24** | 22,7 | 19,9 | 16,2 | 19,7 | 17,0 | 14,2 | 26,6 | 22,4 | 18,1 |
| **25 - 34** | 34,7 | 30,8 | 30 | 32,6 | 28,2 | 27,9 | 37,3 | 33,2 | 32,0 |
| **35 - 44** | 13,7 | 18,3 | 25,1 | 15,0 | 19,5 | 25,2 | 12,1 | 17,1 | 25,1 |
| **45 – 54** | 6,6 | 7,8 | 12,7 | 8,6 | 9,2 | 14,4 | 4,0 | 6,4 | 11,1 |
| **55 - 64** | 3,9 | 3,7 | 4,3 | 5,1 | 4,9 | 5,2 | 2,4 | 2,5 | 3,6 |
| **65 +** | 2,6 | 2,6 | 3,4 | 4,3 | 4,1 | 4,9 | 0,5 | 1,3 | 1,9 |

**Fuente:** PNUD, 2005, a partir de censos decenales de Estados Unidos de 1980, 1990 y 2000.





Cuando se habla de la feminización de las migraciones es frecuente el empleo de una perspectiva estrictamente cuantitativa que se refiere al aumento numérico de la migración de las mujeres. Sin embargo, la participación de las mujeres en los movimientos migratorios requiere considerar aspectos más amplios. Así, al reconstruir la historia de los flujos migratorios en la región se observa que los que hasta la fecha se han considerado como principales no lo han sido para las mujeres, ya que los movimientos de éstas han tenido dinámicas propias.

Por otro lado, cuando se habla de migración Centroamérica es urgente visibilizar la diversidad de los movimientos en la región. Es necesario investigar a mayor profundidad en el papel de los países de la región en tanto que países de destino y tránsito, además de cómo países de origen.

## 5.2 ¿Por qué migran las mujeres centroamericanas?

Ya se ha señalado que las razones que empujan la migración de las mujeres son más diversas y difieren de las que motivan la migración masculina. Así, además de aquellas razones compartidas con hombres migrantes, como la seguridad, los desastres naturales o las necesidades económicas, en el caso de la migración femenina deben considerarse otros factores como la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, al analizar los flujos migratorios en la región se ha observado que las mujeres migran en gran medida de manera autónoma, respondiendo a sus propias decisiones. Asimismo, la decisión de migrar tiene un impacto diferenciado para ellas ya que en la mayoría de los casos deben contar con apoyo de familiares, normalmente otras mujeres, que quedarán a cargo del cuidado de sus hijas e hijos durante su ausencia.

Por otro lado, los escenarios *de relaciones de género de poder que a menudo hacen a las mujeres responsables últimas, si no únicas, del bienestar doméstico (…) y la adscripción prioritaria y/o última a las mujeres de la responsabilidad de asegurar la sostenibilidad de los hogares en contextos de crisis de reproducción social* las obliga a migrar (Orozco, 2007)

*Corredor Nicaragua-Costa Rica*

Para el análisis de los motivos que impulsan la migración de hombres y mujeres nicaragüenses hacia Costa Rica se dispone de información cuantitativa proveniente de la *Encuesta de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida*. Según las cifras aportadas por esta encuesta la inseguridad y los desastres naturales fueron la primera causa para la migración tanto para hombres (43,6%) como para mujeres (52,7%) durante 2004 y 2005. Sin embargo, al indagar sobre la segunda causa más frecuente para unos y para otras, destaca que en el caso de los hombres fueron motivos económicos o de trabajo (33,8%) los que los obligaron a migrar. Para las mujeres sin embargo, la segunda motivación para la migración fueron los problemas en la familia o el matrimonio (23,3%), muy por delante de las razones económicas (15,8%).

**Cuadro 10**



**Nicaragua. Población migrante según motivos para la última migración según sexo y área de residencia. 2004 y 2005**
*Porcentajes*

| | Total | Hombres | Mujeres | Urbano | Rural |
|---|---|---|---|---|---|
| **Total** | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| **Económicas/Trabajo** | 24,0 | 33,8 | 15,8 | 22,7 | 25,4 |
| **Falta de Centros/Serv. Básicos** | 3,1 | 3,6 | 2,8 | 4,3 | 2,0 |
| **Problemas familiares/Matrimonio** | 18,7 | 13,1 | 23,3 | 20,2 | 17,0 |
| **Inseguridad/Desastres naturales** | 48,6 | 43,6 | 52,7 | 43,7 | 53,7 |
| **Decisión Familiar** | 1,3 | 1,4 | 1,2 | 1,6 | 0,9 |
| **Otro** | 4,3 | 4,6 | 4,1 | 7,5 | 1,0 |

**Fuente:** Carcedo et al., 2010 a partir de EMNV, 2005.

En este sentido, estudios cualitativos realizados a partir de entrevistas a mujeres migrantes en nicaragüenses en Costa Rica recogen testimonios de mujeres que dicen haber migrado huyendo del acoso y la violencia ejercida por sus maridos o compañeros sobre ellas.

> *(…) él tenía su casa pero quería vivir conmigo, yo no, o sea, él no me quería dejar en paz, agarró una pistola y me la puso y dijo que yo no lo iba a dejar, por eso yo me vine, eso es algo que todavía a mi me duele, o sea eso es algo que yo creo que yo nunca lo voy a superar, entonces yo me vine por eso, para separarme de él, porque él no me dejaba, él decía que yo no podía vivir sin él, que yo no podía trabajar.* (Testimonio de una de las mujeres inmigrantes, grupo focal realizado en Costa Rica) (Patiño *et al.*, 2008).

> *(…) estuve 5 años en Guatemala… siempre yo venía de vacaciones y la última vez… mi mamá tenía como 18 años de estar enferma… mi mami llorando se me pega, ´hay hija no te vayas, mira que es muy largo, que aquí que allá, mejor andante a Costa Rica que está más cerca.* (María, trabajadora doméstica nicaragüense). (Carcedo *et al.*, 2011).

> *Cuando te venís aquí es porque allá te llegan a decir una montonera de mentiras de Costa Rica. No es cierto, es un país igualito al de nosotros, con cienes de problemas sociales encima. No es cierto que vengás a la gloria, como muchos piensan en el país, que creen que EEUU es el país de las maravillas, nosotros los nicaragüenses creemos que aquí también y no es cierto.* (Lety, trabajadora doméstica nicaragüense). (Carcedo *et al.*, 2011).

Por otro lado, a la hora de tomar la decisión de migrar, la posibilidad o no de establecer arreglos familiares que garanticen el cuido de sus hijas e hijos es un factor determinante. Así, otras mujeres de la familia (madres, hijas mayores, hermanas, etc.) quedan a cargo del cuido. Las mujeres migrantes por su parte, tratan de mantener el contacto con sus hijas e hijos para no perder el vínculo con ellos. Sin duda, transgredir el mandato social de cuidadoras por la necesidad de proveer a sus familias implica para estas mujeres el caro costo de ser señaladas socialmente como malas y sentirse culpables por ello (Carcedo *et al.*, 2011).





*Corredor Centroamérica – Estados Unidos*

En el caso de quienes migran de los países centroamericanos hacia Estados Unidos no se dispone de información cuantitativa que de cuenta de las causas de la migración de unos y otras. Sin embargo, algunos estudios localizados aportan indicios al respecto. Así, según una investigación realizada sobre la migración salvadoreña en varios estados de Estados Unidos[9] en 2005, la búsqueda de trabajo fue la principal motivación para la migración tanto para los hombres (54%) como para las mujeres (49%) entrevistadas (PNUD, 2005). La segunda razón en ambos casos fue la violencia social.

Entrevistas realizadas en otras investigaciones recogen el testimonio de mujeres que se han visto obligadas a dejar su país de origen por la falta de trabajo y la escasez económica (Soto, 2010).

> *(…) tengo mucha pobreza, hay mucha pobreza en Honduras, …es que en mi país no* (Clara, hondureña camino a Estados Unidos). (Soto, 2010).

> *(…) para mí migrar, ayudarle a mi familia, a mi mamá, a mis hermanitos, a mi sobrino y a mi hija…* (Clarissa, salvadoreña camino a Estados Unidos). (Soto, 2010).

Otras mujeres reportan huir de la violencia social, para poder sentir que pueden vivir sin sentirse en constante peligro.

> *(…) A mi esposo hace dos años y medio lo mataron. La Pandilla 18, es una mara… ya después han aparecido anónimos, así en papel, que me van a matar a mí y a mis hijos…* (Francisca, hondureña camino a Estados Unidos). (Soto, 2010).

Por otro lado, destaca una vez más que estás mujeres migran de manera autónoma. Incluso aquellas que han tomado la decisión de migrar en conjunto con su pareja, o tienen a sus compañeros en Estados Unidos, están dispuestas a continuar sus proyectos de vida al margen de sus compañeros si surgieran complicaciones. Es más, no los sienten como imprescindibles en sus vidas como sienten que lo son sus hijas e hijos (Soto, 2010).

Finalmente, el cuido de quienes quedan atrás es también un aspecto determinante a la hora de tomar la decisión de migrar. Los arreglos para garantizar el cuidado de las hijas y los hijos son una de las principales preocupaciones de las mujeres. El hecho de haber tenido que dejarlos atrás les genera sentimientos de culpa (Soto, 2010).

> *Las dos mayores se quedaron con mi mamá desde la primera vez que me fui, y el más pequeño lo vine a dejar y se quedó con mi suegra, separados…porque mi mamá no tiene muchos recursos, entonces no podía dejar a los tres con ella.* (Rosa, hondureña camino a Estados Unidos). (Soto, 2010).

9 Washington, Maryland y Virginia.



La migración de las mujeres es cada vez en mayor medida autónoma de la migración de los hombres. Las motivaciones que impulsan a las mujeres a migrar difieren y son más numerosas que las que impulsan la migración de los hombres.

Particularmente, reconocer la violencia contra las mujeres entre las causas de la migración forzada femenina es fundamental para orientar políticas públicas e iniciativas para la defensa de los derechos de éstas tanto en los países de origen como en los de destino.



# 6- Las diversas vinculaciones de las mujeres centroamericanas a las migraciones

## 6.1 El tránsito de las mujeres que migran. El camino entre aquí y allá

El tránsito entre el lugar de origen y el destino al que se aspira a llegar es uno de los momentos que más riesgos entraña el proceso migratorio. Con frecuencia las personas migrantes se enfrentan a trayectos desconocidos en los que no cuentan con redes de apoyo. Adicionalmente, en el caso de quienes transitan de manera irregular, forzadas por legislaciones que limitan el libre tránsito de las personas, se asumen mayores riesgos. En el transitar clandestino las personas migrantes quedan desprotegidas frente a las violaciones de derechos humanos.

No cabe duda de las marcadas diferencias a la hora de migrar desde Nicaragua y Costa Rica o desde Centroamérica hasta Estados Unidos. En primer lugar, la distancia a recorrer en cada uno de los trayectos supone una importante diferencia. Costa Rica y Nicaragua son países vecinos separados por una sola frontera. Sin embargo, viajar desde los países de Centroamérica hacia Estados Unidos implicará el cruce de varias fronteras y recorrer miles de kilómetros. Por otro lado, las y los migrantes nicaragüenses pueden lograr ingresar a Costa Rica de manera regular sin grandes dificultades. Quienes viajan a Estados Unidos sin embargo tienen pocas probabilidades de ingresar a este país, y previamente a México, de manera regular.

Finalmente, cabe destacar que en el imaginario sobre el tránsito de las y los migrantes, se tiende a pensar que hombres y mujeres comparten rutas, estrategias y riesgos. Adicionalmente, se suele señalar que las mujeres enfrentan el riesgo adicional de la violación sexual (Chaves y Lexartza, 2011). Sin embargo, como se verá en este apartado, esta visión reduccionista está muy lejos de mostrar la compleja situación de las mujeres migrantes en tránsito.

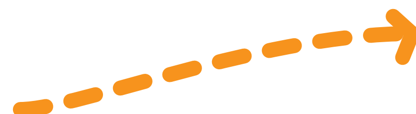
### *Corredor Nicaragua - Costa Rica*

Como ya se ha señalado, ingresar de manera regular a Costa Rica es relativamente factible para las personas migrantes nicaragüenses. El ingreso legal como turista[10] requiere sobre todo de una inversión económica para costear el pasaporte, el transporte y el boleto de salida del país[11]. Si bien lograr el ingreso regular resulta posible, el esfuerzo económico que representa para las y los nicaragüenses es importante. De hecho, algunos estudios señalan que las personas migrantes se endeudan para poder cubrir los gastos. Con frecuencia, recurren a prestamistas y usureros que les cobran tasas de interés de hasta el 10% o el 15%. Algunas mujeres reportan haber dejado su casa respondiendo por la deuda (Patiño *et al.*, 2008).

10 Gran parte de las personas nicaragüenses que migran a Costa Rica ingresan al país con una visa de turista por resultar mucho más sencillo y menos costoso que tramitar y conseguir un permiso de trabajo antes de viajar.
11 Para ingresar con una visa de turista a Costa Rica se requiere demostrar mediante un boleto de salida que se abandonará el país antes del vencimiento de dicha visa.







> *La primera dificultad es no tener para la ida, aquí por prestar 100 dólares tiene que dejar su casa metida respondiendo por la deuda con un 15% ó 10% mensuales y si no conseguís trabajo que aquí se han dado casos de esos y si no has conseguido trabajo en un mes, ¿cuánto va sumando eso? Aquí ya se han dado casos de esos. Ah sí, aquí nadie tiene dinero, para podernos ir, aquí nadie se va con dinero propio, todos tenemos que prestar (Mujer nicaragüense,* Santa Rosa del Peñón). (Patiño *et al.*, 2008).

Una vez que logran empleo en Costa Rica destinan sus primeros ingresos al pago paulatino de la deuda adquirida.

> *Las dificultades, idiay, la gente necesita plata para irse así, irse a Costa Rica. Ellos allá ganan plata y la mandan para pagar aquí los intereses en Nicaragua y ya después nos mandan un poquito para comprar las cosas que uno necesita, para la canasta básica, solamente para el arroz, los frijoles que es lo único que el pobre puede comer* (Mujer familiar de mujer migrante, Santa Rosa del Peñón, Nicaragua). Patiño *et al.*, 2008).

El cruce de la frontera genera temor e inquietud a las mujeres migrantes. El hecho de encontrarse en un lugar desconocido sin referentes propios hace que ese sea uno de los momentos más temidos, ya que no saben que pueden esperar (Patiño *et al.*, 2008).

Por otro lado, a pesar de que el tránsito regular es viable, hay quienes optan por cruzar la frontera con ayuda de traficantes, conocidos como coyotes. Sin duda, optar por esta opción entraña mayores riesgos de sufrir algún tipo de violencia, extorsión o engaño, o de caer en manos de redes. En este sentido, las mujeres señalan que no cuentan con información sobre los riesgos que enfrentan al migrar de manera irregular (Patiño *et al.*, 2008).

> *Los problemas que también enfrentan, …que la plata va con los intereses como ellos van mojados, no llevan ningún documento van de mala suerte y a veces ellos tienen problemas en la pasada y los regresan para atrás y entonces gastan la plata que llevan, regresan sin plata, verdad, y tienen que buscar cómo alquilar y hacer doble jarana para poderse ir y ver si se pasan.* (Mujer familiar de migrante, Santa Rosa del Peñón, Nicaragua). (Patiño *et al.*, 2008).

Algunos estudios, señalan además, que mujeres viajando de manera irregular han reportado haber sido abusadas sexualmente en el camino por los coyotes. El abuso sexual se considera como un pago adicional para las mujeres migrantes. Este tipo de casos no suelen ser denunciados (Loría, 2007, citada por Patiño *et al.*, 2008).

### *Corredor Centroamérica – Estados Unidos*

Son muchas las dificultades que enfrentan las personas centroamericanas para obtener una visa de ingreso a México o Estados Unidos. La rígida legislación migratoria en ambos países impide el tránsito regular de la mayoría de las personas migrantes, de manera que éstas se ven obligadas a realizar el trayecto hacia el norte de manera clandestina.

El hecho de que estos movimientos migratorios sean irregulares dificulta además la obtención de información sobre el número de personas que migran y las condiciones en las que lo hacen.



Con el fin de reconstruir los trayectos, las estrategias y las vivencias de quienes transitan hacia Estados Unidos se ha recurrido a fuentes secundarias que brindan insumos importantes al respecto. Una de las principales fuentes empleadas para ello es la información recogida por Kuhner y Díaz (2006) en entrevistas realizadas a mujeres centroamericanas en la Estación Migratoria del Distrito Federal en México durante 2005 y revisada por IMUMI en 2012.

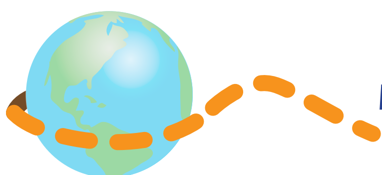
Las rutas y las estrategias para alcanzar el destino final son variadas y dependen de diversos factores. Así, aspectos como los recursos económicos disponibles para el viaje o las redes de apoyo en destino y origen, determinan el trayecto y los medios que se emplearán para el viaje. Asimismo, la percepción de los migrantes sobre los riesgos a enfrentar en las diferentes rutas incide en la escogencia de una u otra, por lo que éstas varían según el momento (IMUMI, 2012).

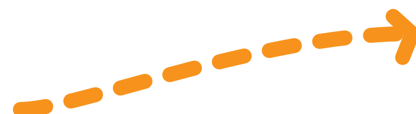
La ruta principal de quienes migran de manera irregular es la que inicia en México en Soconusco (Chiapas) y se dirige hacia Oaxaca y Veracruz por las vías del tren. Las y los migrantes centroamericanos llegan a México desde Tecún Umán en Guatemala, cruzando el rio Suchiate en balsas. Antes de 2005, una vez al otro lado de la frontera se viajaba en tren desde Ciudad Hidalgo. Sin embargo, entre 2005 y finales de 2011 a causa de los daños generados por el huracán Stan el recorrido de los trenes trasladó su inicio a Arriaga. En consecuencia, quienes migraban por esta ruta debían recorrer los 259 kilómetros hasta Arriaga en otro transporte público por carretera o a pie. Una vez en *el tren, se pasa por Ixtepec, en Oaxaca y Medias Aguas, en Veracruz cruzan Tlaxcala y Puebla y llegan a las estaciones de Xalostoc, en Ecatepec, o Lechería, en Tultitlán, en el Estado de México* (IMUMI, 2012). A partir de este punto las rutas que siguen hacia el norte se diversifican. En años pasados la ruta que va por Tamaulipas había sido una de las rutas principales. Sin embargo, en el último año se reporta que rutas vía San Luis Potosí y Coahuila han tomado mayor fuerza (IMUMI, 2012).

Sin embargo, hay aspectos que hacen pensar que esta ruta principal, no es tal en el caso de las mujeres. La baja presencia de mujeres en los albergues o casas del migrante que se encuentran en este trayecto apunta en este sentido. Según Heyman Vázquez Medina, director de la Casa del Migrante Hogar de la Misericordia, en Arriaga, las mujeres representan tan solo el 10% o 12% de quienes pernoctan en su albergue.

> *(…) los datos que nosotros tenemos en el albergue, es que pues las mujeres serán 10% o 12% en comparación con los hombres (...) de los migrantes que pasan a la casa. Ahora, ciertamente, vemos en las vías, cuando el tren va a salir, por ejemplo, hay muchas mujeres. Más de las que están en la casa. De manera que todas esas mujeres, se supone que van con coyotes, van con guías (...) y naturalmente que la vulnerabilidad de la mujer siempre es mucho mayor.* (Heyman Vázquez) (Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas, 2008, citado por IMUMI, 2012).

De hecho, se reporta que las mujeres solo llegan a refugiarse en estas casas del migrante en situaciones críticas (si el traficante las abandona, si han sido asaltadas, etc.) o si viajan acompañadas de más hombres (IMUMI, 2012). Por otro lado, cada vez son más las fuentes que señalan que las casas del migrante no están preparadas para atender las necesidades de las mujeres, particularmente aquellas vinculadas con la salud sexual y reproductiva (Soto, 2010 y Chaves y Lexartza, 2011). En cualquier caso, habida cuenta del aumento de la participación de las mujeres en este flujo migratorio, esta infra representación femenina en las casas del migrante hace pensar que éstas están empleando otras rutas y otros medios para trasladarse.





En este mismo sentido, apuntan los hallazgos derivados de las entrevistas realizadas por Díaz y Kuhner en la Estación Migratoria del DF. Según la información recabada, la mayoría de las mujeres evitan, en la medida de lo posible, el tren. La mayor parte de las mujeres entrevistadas reportaron haber viajado mediante una combinación de autobús y automóvil. Quienes disponían de mayores recursos económicos incluso realizaron etapas del trayecto en avión, recurriendo al uso de documentos falsos. De hecho, menos del 30% de las mujeres entrevistadas viajó en tren. Estas mujeres se vieron obligadas a optar por el tren e incluso a recorrer tramos a pie por la falta de recursos (IMUMI, 2012).

Otros estudios también brindan elementos que confirman estas estrategias diferenciadas de las mujeres. Según un estudio realizado René Leyva, César Infante, y otros, en 2011 los hombres tardaron una media de 71 días para cruzar México mientras que las mujeres tardaron 20 días menos. Esta notable diferencia de tiempo confirma que las mujeres están empleando en su mayoría medios de transporte distintos, y más rápidos, que los empleados mayoritariamente por los hombres (Leyva, Infante *et al.,* 2011, citado por IMUMI, 2012). Así se constata que en la medida de lo posible las mujeres evitan el tren y la ruta conocida como la principal (IMUMI, 2012).

Las mujeres que migran desde Centroamérica hacia Estados Unidos enfrentan diversos y graves riesgos durante el viaje, independientemente del medio de transporte y la ruta elegida. La proliferación del crimen organizado en la zona en los últimos años ha aumentado los riesgos y ha agravado la violaciones de los derechos humanos a las personas migrantes en tránsito. Si en épocas pasadas en enfrentaban a accidentes, robos o abusos de poder, en este momento se enfrentan al secuestro, la trata, la desaparición o el asesinato[12].

Así, el 17% de las mujeres entrevistadas en 2005 en la Estación Migratoria del DF reportó haber sido asaltada. Más de la mitad fueron extorsionadas, en la mayoría de los casos por autoridades mexicanas. También los traficantes extorsionaron a las mujeres migrantes e incluso se reportan casos en los que civiles han extorsionado a estas mujeres bajo amenaza de entregarlas a las autoridades. Entre las entrevistadas se reportó haber pagado hasta 4000 dólares en concepto de extorsión. Estos pagos se asumen por las migrantes como parte de los costos del viaje (IMUMI, 2012).

Por otro lado, sin bien tanto hombres como mujeres sufren situaciones de violencia en su tránsito hacia Estados Unidos, las expresiones de ésta difieren para unas y para otros. Mientras que los hombres suelen ser amenazados con armas las mujeres se enfrentan a la violencia sexual (Leyva, Infante, *et al.*, 2011, citado por IMUMI, 2012). Esta violencia es ejercida contra las mujeres tanto por autoridades, por integrantes de las redes de crimen organizado, por los traficantes, como por otros hombres migrantes. Por otro lado, todas las mujeres enfrentan el riesgo de la violencia sexual independientemente de su edad o condición (Chaves y Lexartza, 2011). El ensañamiento sobre los cuerpos de las mujeres es el exponente claro de las diferentes implicaciones de migrar siendo mujer (Chaves y Lexartza, 2011).

Dimensionar en términos cuantitativos las agresiones sexuales a las mujeres en tránsito es imposible. Desde la limitación para contar con registros fiables de las mujeres que transitan hacia Estados Unidos, hasta la dificultad para establecer mecanismos para recoger las denuncias,

12 Los aspectos relacionados con la trata y el crimen organizado se abordarán de manera específica en el punto 3.4 de este capítulo.



los impedimentos para ello son numerosos. En cualquier caso, algunas cifras apuntan a que el 24% de las mujeres migrantes, 1 de cada 4, ha sufrido violencia sexual (Leyva e Infante, 2011, citados por IMUMI, 2012).

Con el fin de realizar un viaje menos riesgoso algunas mujeres optan por viajar acompañadas de hombres (hermanos, amigos, conocidos, etc.). Sin embargo, como ya se ha señalado esto no es garantía de mayor seguridad ya que con frecuencia son estos mismos acompañantes quienes ejercen violencia sexual contra las mujeres. En muchas ocasiones los hombres incluyen una mujer en sus grupos con *el fin de diferir la violencia hacia ella en caso de asalto u operativo de control migratorio* (IMUMI, 2012).

Conscientes de estos riesgos cada vez son más las mujeres que se inyectan anticonceptivos de larga duración para minimizar los daños de las probables agresiones sexuales durante el camino (Díaz y Kuhner, 2007). El empleo de este método anticonceptivo sin embargo no ofrece ninguna prevención frente a infecciones de transmisión sexual.

La revictimización que sufren estas mujeres es además muy grande. Por un lado, se asume que saben a que se están enfrentando y que por tanto hay algún grado de aceptación de las agresiones. Por otro lado, se señala que el hecho de que en su mayoría estas situaciones no sean denunciadas impide que se tomen algún tipo de acción de sanción o prevención. Sin embargo, ante la impunidad imperante en México con respecto a la violación de los derechos de las mujeres migrantes las posibilidades de acceso a la justicia para las mujeres que han sufrido violencia sexual son muy remotas. Además los lentos ritmos y procedimientos del sistema legal implicarían que las mujeres tendrían que abandonar su proyecto migratorio por un importante periodo de tiempo (Chaves y Lexartza, 2011). Por otro lado, las mujeres temen ser deportadas si denuncian la violencia sexual (IMUMI, 2012).

Finalmente, cabe destacar que las mujeres también reciben muestras de apoyo y solidaridad en el camino. Las principales instancias que ofrecen ayuda a las personas migrantes en tránsito son las casas del migrante, pero como ya se ha señalado son pocas las que hacen uso de ellas. En cualquier caso, el 80% de las mujeres que fueron entrevistadas en la Estación Migratoria del DF en 2005 reportó haber recibido apoyo de ciudadanas y ciudadanos de a pie. Entre los tipos de ayuda recibida se mencionan alimento, alojamiento, información, uso del teléfono, dinero, medicamentos, ropa y acompañamiento. Destacan en este sentido, las redes de apoyo y solidaridad que se crean entre las mujeres. Así, varias de las entrevistadas señalaron además haberse alojado en casas de mujeres mexicanas que encontraron en su camino. Por otro lado, mujeres organizadas bajo el nombre de "Las patronas", en Veracruz, desde hace quince años reparten comida y agua entre la población migrante en las vías del tren.

El imaginario sobre el tránsito de las personas migrantes centroamericanas está construido a partir de la experiencia de un modelo determinado de migrante: un hombre que migra hacia Estados Unidos por tierra. Los análisis, los discursos, las investigaciones, las acciones realizadas desde instituciones, sociedad civil, etc. se realizan enfocadas desde y para este modelo de migrante. Así, la atención se dirige a quienes transitan por México siguiendo las vías del tren y haciendo uso con frecuencia de las casas del migrante disponibles en este camino. Los altos riesgos que entraña este camino y las graves violaciones a los derechos humanos que ocurren en él sin duda hacen





urgente visibilizar esta realizad, pero el énfasis excesivo en ella invisibiliza la diversidad de rutas y de estrategias para migrar que tampoco están exentas de riesgos y violaciones de derechos.

Destaca el caso del corredor entre Centroamérica y Estados Unidos, por la inseguridad derivada la restricción migratoria que obliga a miles de personas a migrar de manera irregular. Dado el carácter irregular de estos movimientos no se dispone de información precisa sobre ellos. Sin embargo, los esfuerzos investigativos realizados hasta el momento evidencian que las estrategias de las mujeres y los hombres que emprenden camino en esta dirección difieren. Las mujeres privilegian el tránsito acompañado por coyotes, a pesar de su mayor costo, por percibirlo como más seguro. Así, transitan por México en buses, camiones u otros medios de transporte y se mantienen alejadas en la medida de lo posible de las Casas del Migrante y de la ruta del tren.

Sin embargo, frecuentemente la única mención a la vivencia específica de estas mujeres migrantes suele realizarse a la hora de denunciar la violencia sexual de la que son víctimas muchas de estas mujeres. Los enfoques empleados a la hora de realizar esta denuncia no solo tienden a ser revictimizantes sino que rayan lo amarillista.

## 6.2 Proyectos migratorios interrumpidos. Mujeres atrapadas por redes trata y crimen organizado

La migración irregular constituye un escenario ideal para la acción delictiva de las redes de tratantes de personas y el crimen organizado. La situación de desprotección de quienes viajan de manera clandestina hace que sean presa fácil para estas redes.

En este sentido el *Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños* define la trata de personas como

> *La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a (...) la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos* (Art. 3).

Según la OIM, el 80% de las victimas de trata en el mundo son mujeres y niñas (OIM, 2006).



*Corredor Nicaragua – Costa Rica*

En Costa Rica se han identificado situaciones de trata tanto interna como transnacional. Además, en el país son captadas personas para ser tratadas, las redes trasladan víctimas captadas en otros países hacia su destino final y es destino para muchas víctimas de la trata.

No se dispone de elementos que hagan pensar que son las mujeres migrantes nicaragüenses quienes están en mayor riesgo de ser atrapadas para la trata con fines de explotación sexual. El hecho de que la mayoría de ellas transite hacia Costa Rica de manera regular las protege de situaciones de mayores riesgos a manos de traficantes.

Sin embargo, se han identificado situaciones en las que mujeres nicaragüenses han sido víctimas de trata con fines de explotación laboral. Si bien la mayoría de las personas migrantes ingresan al país de manera regular, una vez vencida su visa de turista muchas permanecen y trabajan en Costa Rica de manera irregular. La irregularidad las coloca en una situación de desprotección frente a abusos y violación de derechos.

Los casos de trata laboral identificados no dependen tanto del accionar de redes organizadas sino de personas que de manera individual se aprovechan de la situación de vulnerabilidad de las mujeres migrantes para explotarlas laboralmente. Para ello, se acercan a las mujeres ofreciéndoles trabajo como empleadas domésticas y una vez en el lugar de trabajo les retiran la documentación y les impiden comunicarse con personas en el exterior. El relato de Hortensia da cuenta de esta situación.

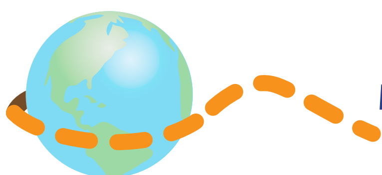
> *(…) el esposo de ella trabajaba para la gente esa de antidrogas y ella conmigo, y en San José, todo encerrado y aquello tan feo… después él me llamó otro día (el esposo de la trabajadora) y le dije "aquí estoy mal" le comencé a contar. Y entonces me dijo "te espero en tal parte" y yo sin conocer fíjese... Yo hablé con la otra muchacha, con la otra empleada. La primera vez ella hasta me quitó un carnet que andaba de Nicaragua yo, la patrona, porque me dijo que estaba abandonando el trabajo y me iba a echar la ley. Me puso un policía en la casa y cerró para que no me fuera…* (Hortensia, trabajadora doméstica nicaragüense) (Carcedo *et al.*, 2011).

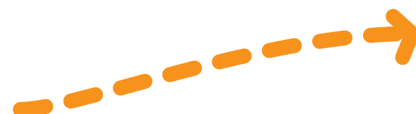
Por otro lado, el riesgo de caer en manos de redes de crimen organizado es remoto para las migrantes nicaragüenses en Costa Rica. Una vez más el hecho de que el tránsito hacia Costa Rica sea mayormente regular hace probablemente que este país no sea tan atractivo para estas redes.

*Corredor Centroamérica – Estados Unidos*

En el caso del corredor entre Centroamérica y Estados Unidos no existen registros precisos que den cuenta de la prevalencia de la trata de las mujeres centroamericanas. La información disponible visibiliza en su mayoría de los casos de personas rescatadas de las redes de trata. Esta información, si bien no refleja la dimensión real de este fenómeno, contribuye a identificar sus dinámicas principales.

Según cifras de la OIM, entre 2005 y 2010, se asistieron en México 176 casos de trata. 85% de estas personas atendidas eran de origen centroamericano: 63% de Guatemala, 14% de Honduras, 3% de El Salvador, 3% de Costa Rica y 2% de Nicaragua.





Además 81% de las personas atendidas fueron mujeres. Por otro lado, se reporta que en 60% de los casos de las personas habían sido captadas con fines de explotación laboral y 30% de los casos con fines de explotación sexual. Asimismo, destaca que 70% fueron identificados en el Estado de Chiapas (OIM, 2010).

Por otro lado, como ya se ha señalado, el aumento de las actividades de las redes crimen organizado en contra de las personas migrantes implican mayores riesgos durante el tránsito. Desde 2005 se cuenta con información que reporta los secuestros sufridos por las personas en México. Está creciente violación a los derechos de las personas migrantes fue denunciada en 2009 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). El descubrimiento un año más tarde de las fosas comunes en San Fernando hizo evidente esta grave situación ante la luz pública. Desde entonces son cada vez más numerosos los testimonios recogidos acerca de los secuestros de personas migrantes en México (IMUMI, 2012).

La CNDH estima que cada año son secuestradas en México 22.000 personas migrantes. Según esta misma fuente esta actividad estaría reportando unas ganancias anuales de 50 millones de dólares al crimen organizado. No existen datos precisos que den cuenta del número de mujeres migrantes que son secuestradas. Sin embargo, la CNDH reporta que el 15,7% de los casos de secuestro analizados en 2011 correspondían a mujeres (víctimas de secuestro y/o testigos) (CNDH, 2011, citado por IMUMI, 2012). En la mayoría de los casos el secuestro se realiza con el fin de extorsionar a las familias de las personas migrantes.

Mientras las familias logran reunir y enviar el pago del rescate las personas migrantes son retenidas *en casas de seguridad* donde viven graves violaciones a sus derechos humanos como la tortura, la mutilación, la esclavitud o el homicidio. En el caso de las mujeres, la posibilidad de explotarlas laboral y sexualmente, o venderlas a las redes de trata, puede prolongarles el tiempo de vida (IMUMI, 2012).

La impunidad de estos delitos en México es generalizada. A la falta de mecanismos para investigar y perseguir a los delincuentes, se suma la corrupción de las autoridades. Así, en lugar de aplicar la justicia, el Instituto Nacional de Migración se ha limitado a despedir a 350 funcionarios entre 2007 y 2011, por presuntos vínculos con el crimen organizado y delitos como la trata de personas (IMUMI, 2012).

Los retos a la hora de abordar riesgos vinculados a la migración como la trata o el secuestro por parte de redes de crimen organizado son numerosos. Es frecuente la revictimización de quienes son atrapadas por estas redes cuando se plantea que "se dejaron engañar" o "ya sabían a lo que iban". Divulgar información sobre los mecanismos de acción de la redes puede brindar a quienes proyectan migrar herramientas para identificar situaciones de riesgo. Sin embargo, la existencia de los riesgos no puede considerarse como una justificación para detener los movimientos migratorios. Adjudicar a quienes desean migrar la responsabilidad exclusiva sobre su propia seguridad hace invisible la responsabilidad de los Estados como garantes de los derechos de las personas.

En este sentido, destaca el hecho de que es justamente en los contextos migratorios más restrictivos, donde el tránsito de las personas está más limitado donde ocurren



las violaciones de derechos humanos más graves. Lejos de garantizar condiciones de seguridad, la restricción migratoria abona a la proliferación de redes delicuenciales de diferente carácter y la corrupción.

Otro de los aspectos a considerar tiene que ver con la violencia que sufren las mujeres que son capturadas por redes de crimen organizado. El cuerpo de las mujeres es considerado en si mismo como botín y se transa la violencia sexual sistemática a cambio de la vida. En estos espacios fuertemente masculinizados y violentos esta transacción permite a las mujeres sobrevivir y evitar las violaciones colectivas ya que pasan de ser propiedad de todos a ser propiedad de uno solo. En la larga lista de aspectos que revictimizan a las mujeres migrantes este se convierte en uno de los más graves ya que suelen ser vistas como cómplices por ser consideradas "compañeras" de algunos de los asesinos.

## 6.3 Cuando el camino se convierte en destino

De entre las migrantes que emprenden el proceso migratorio son muchas las que se ven obligadas a detenerse en el camino para lograr reunir recursos y poder continuar el viaje. Muchas de ellas se quedan en lugares intermedios durante largos periodos de tiempo sin lograr alcanzar su destino.

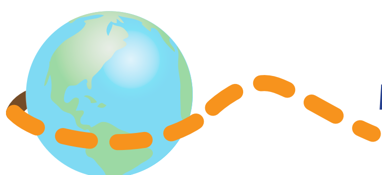
*Corredor Nicaragua - Costa Rica*

En el caso del corredor entre Nicaragua y Costa Rica no se han reportado situaciones de este tipo. La cercanía entre ambos países probablemente haga que estas situaciones no se den o sean muy poco frecuentes, ya que la distancia a recorrer es poca y puede realizarse en un solo día.

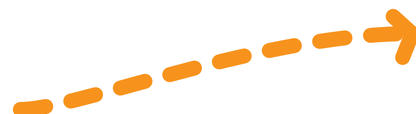
*Corredor Centroamérica – Estados Unidos*

Entre las mujeres que viajan desde los países de Centroamérica hacia Estados Unidos es frecuente la necesidad de realizar un alto en el camino para conseguir más recursos y luego continuar el viaje. Así, en estas paradas las mujeres buscan algún trabajo para obtener ingresos. La duración de estas paradas es muy variable, pero en algunos casos puede extenderse de manera indefinida. Las actividades productivas a las que logran acceder estas mujeres suele ser en condiciones de trabajo muy precarias e inseguras y estar muy mal remuneradas. Por ejemplo, es frecuente que se ocupen en el trabajo agrícola, el trabajo doméstico o el trabajo sexual (IMUMI, 2012).

La alta presencia de mujeres centroamericanas ocupadas en el trabajo sexual en Guatemala da cuenta de esta situación (Chaves y Lexartza, 2011). No se dispone registros precisos sobre el número de mujeres centroamericanas que se dedican al trabajo sexual en Guatemala. Sin embargo, algunos estudios realizados de manera focalizada dan cuenta de su alta presencia. Así, para un estudio realizado en Escuintla sobre las trabajadoras sexuales 51,4% de las trabajadoras sexuales entrevistadas eran de otros países de Centroamérica (Porras y Casabona, 2004).







En México se han identificado mujeres centroamericanas trabajando principalmente en Tapachula, en Chiapas, y Tultitlán y Ecatepec, Estado de México (Soto, 2010). En este país persisten fuertes estereotipos que encasillan a las mujeres de diferentes procedencias a actividades determinadas. Así, las guatemaltecas se identifican con el trabajo doméstico, las salvadoreñas con la hostelería y las hondureñas con el trabajo sexual (Soto, 2010, citado por IMUMI, 2012).

Por otro lado, es de destacar que la inmensa mayoría (90%) de las mujeres ocupadas en el trabajo sexual en el estado de Chiapas son centroamericanas (Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas, 2008, citado por IMUMI, 2012).

La estadía de muchas de estas mujeres se ha dilatado tanto que han establecido relaciones de pareja e incluso han tenido hijas e hijos en ese periodo. Por temor a ser detenidas y deportadas las mujeres no registran a sus hijos e hijas, lo cual implica un importante problema a la hora de acceder a cualquier servicio (educación, salud, etc.). Recientes reformas a la Ley de Migración de México, permiten regularizar la situación de estas madres migrantes de niñas y niños nacidos mexicanos. Sin embargo, el desconocimiento sobre la reforma y los derechos que reconoce hace que sean muy pocas las que hacen uso de este recurso (IMUMI, 2012).

Hacer visibles a las mujeres migrantes que interrumpen su tránsito contribuye a ampliar el estrecho lente que iguala la migración centroamericana al tránsito por México a través de la ruta del tren. Asimismo plantea nuevos retos para conocer la situación, las demandas y las necesidades de estas mujeres.

Reconocer la migración desde la perspectiva y el lugar que ocupan las mujeres nos obliga a incorporar nuevos elementos a la discusión. Las condiciones de trabajo de estas mujeres, ocupadas en su mayoría en actividades productivas precarias e inseguras, sin duda deben ser parte central de las consideraciones. En este sentido, no se puede obviar que muchas de estas mujeres migrantes realizan trabajo sexual, pero tampoco se debe caer en generalizaciones que asumen que todas las mujeres migrantes, y particularmente aquellas que han interrumpido su tránsito, son trabajadoras sexuales.

Por otro lado, a pesar de que el debate entorno al trabajo sexual es complejo y hasta la fecha no se han logrado consensos para la acción, si lo que se busca es defender, promover y garantizar los derechos de estás mujeres, se debe considerar que las posiciones extremas que asimilan cualquier tipo de trabajo sexual con explotación ignoran la realidad de muchas migrantes y no favorecen la protección de las mujeres que están en esas condiciones.

## 6.4 Mujeres migrantes en los países de destino

Las perspectivas laborales de las migrantes que logran llegar al destino migratorio elegido son muy restringidas. Las dificultades para trabajar de manera regular y las restricciones del mercado laboral para las mujeres, tanto nacionales como extranjeras, hace que el trabajo doméstico sea una de las principales actividades para éstas. De hecho, el trabajo doméstico es ya una



de las principales ocupaciones femeninas en los países centroamericanos de donde proceden estas mujeres. Se estima que éste representa el 15,5% del empleo de las mujeres en América Latina (Valenzuela y Morales, 2008). En Costa Rica representa 12,6% del empleo femenino, 10,3% en El Salvador, 8,8% en Honduras y 15,4% en Panamá (Valenzuela y Morales, 2008).

El trabajo doméstico ha estado además históricamente vinculado a la migración. Hasta los años 80, muchas de las trabajadoras migrantes, eran mujeres que habían migrado de la zona rural a la ciudad. Las nuevas dinámicas económicas a nivel mundial impulsan ahora la migración internacional. Así, la mayor parte de las mujeres migrantes se ocupan en el trabajo doméstico. De hecho, a finales de los 90 las trabajadoras domésticas constituían el 60% del total de las personas migrantes, internas e internacionales en América Latina (Valenzuela y Morales, 2008).

En la economía globalizada y controlada por las políticas neoliberales, se conjugan además diversos elementos que incentivan la migración femenina como trabajadoras domésticas. En los países llamados de desarrollo la creciente inserción laboral de las mujeres y el mantenimiento de una organización social de los cuidados injusta generan la *crisis de los cuidados.* Estas crisis de los cuidados demandan mano de obra de bajo costo, en este caso la de las mujeres migrantes, que asumen el trabajo que antes realizaban otras mujeres de manera no remunerada. A esta demanda de mujeres que realicen trabajo doméstico se suman las precarias condiciones económicas de los países de origen. Así, la falta de oportunidades y la demanda de mano de obra femenina en otros países las empuja a migrar.

### *Corredor Nicaragua – Costa Rica*

La información disponible sobre la inserción laboral de las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica es abundante. Destaca que tanto la tasa de participación como la tasa de ocupación de la población nicaragüense mayor de 12 años viviendo en Costa Rica son superiores a las de la población costarricense y a la de las y los nicaragüenses viviendo en Nicaragua (cuadro 11). Esto confirma que migración desde Nicaragua hacia Costa Rica tiene un carácter eminentemente laboral (Carcedo *et al.*, 2010).

En 2007, 97,7% de las mujeres nacidas en Nicaragua trabajaban en el sector privado. 8 de cada 10 de estas mujeres se dedicaban a ocupaciones de baja calificación. 56,3% laboraban en ocupaciones no calificadas y 27,1% en ventas y prestación de servicios directos a personas (Carcedo *et al.,* 2010).

La mayoría de las trabajadoras nicaragüenses se concentran en un número pequeño de ramas de actividad. Destaca, que el trabajo doméstico es la rama que mayor cantidad de trabajadoras absorbe, en 2009 el 36,9% de todas las ocupadas. Siguen en importancia la rama de comercio con un 16%, hoteles y restaurantes con un 14,1%, las industrias manufactureras donde se encuentra un 11% del total y agricultura, ganadería, caza y silvicultura 9,4%. En el resto de ramas el porcentaje es inferior al 4% (Carcedo *et al.,* 2010).

**Cuadro 11**
**Nicaragua y Costa Rica. Indicadores básicos de empleo. 2007**
*Porcentajes*

| | Total | | | Urbana | | | Rural | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Total** | **Hombres** | **Mujeres** | **Total** | **Hombres** | **Mujeres** | **Total** | **Hombres** | **Mujeres** |
| **Tasa de participación** | | | | | | | | | |
| **Nicaragua** | 51,3 | 67,0 | 36,7 | 50,7 | 61,1 | 41,8 | 52,0 | 74,5 | 28,9 |
| **Nicaragüenses en C. R.** | 63,7 | 82,3 | 46,6 | 68,1 | 82,6 | 55,0 | 58,9 | 82,0 | 37,6 |
| **Costarricenses** | 56,3 | 72,4 | 41,0 | 57,7 | 71,7 | 44,9 | 54,1 | 73,4 | 34,6 |
| **Tasa de ocupación** | | | | | | | | | |
| **Nicaragua** | 48,6 | 63,6 | 34,7 | 47,1 | 56,2 | 39,2 | 50,8 | 73,0 | 27,9 |
| **Nicaragüenses en C. R.** | 61,2 | 80,1 | 43,9 | 64,9 | 79,8 | 51,4 | 57,2 | 80,4 | 35,7 |
| **Costarricenses** | 53,6 | 70,0 | 38,1 | 54,9 | 69,3 | 41,8 | 51,7 | 71,0 | 32,2 |
| **Tasa de desempleo abierto** | | | | | | | | | |
| **Nicaragua** | 5,2 | 5,1 | 5,4 | 7,3 | 8,0 | 6,3 | 2,37 | 2,0 | 3,3 |
| **Nicaragüenses en C. Rica** | 3,9 | 2,7 | 5,8 | 4,7* | 3,4* | 6,5* | 2,9* | 2,0* | 4,8* |
| **Costarricenses** | 4,7 | 3,3 | 7,0 | 4,9 | 3,4 | 7,0 | 4,5 | 3,2 | 7,1 |

**Fuente:** Carcedo et al., 2010. Elaboración propia a partir de Encuesta de Empleo 2007 de Nicaragua y EHPM 2007 de Costa Rica.
* No significativos

Las posibilidades de acceder a mejores empleos son remotas para las mujeres nicaragüenses. Contar con altos niveles formativos o haber desempeñado trabajos calificados antes de migrar no garantizan una mejor inserción laboral. Así, mujeres con estudios técnicos o formación bilingüe reportan haber logrado empleo solo en el trabajo doméstico (Carcedo *et al.*, 2011).

> *… yo comencé a buscar empleo como para trabajar en lo que yo había aprendido, como, ya sea en las granjas o como traductora. Fui al Instituto Goethe aquí, que dan clases de alemán. Pero me dijeron que no, porque solo aceptaban personal costarricense y entonces yo dije bueno está bien, y yo voy a seguir buscando, y yo seguí por todo lado preguntando, para trabajar así como en la parte turística, con alemanes. Pero no, nunca tuve la oportunidad. Entonces yo decidí ir a trabajar como una empleada doméstica…* (Flor, trabajadora doméstica nicaragüense) (Carcedo *et al.*, 2011).

El aporte de estas mujeres que realizan trabajo doméstico a la generación de bienestar para las familias costarricenses es muy importante. Así, asumen gran parte de las necesidades de cuidado de los hogares costarricenses. Según el IDESPO, el 20,5% de las mujeres que transfieren el cuidado de personas dependientes (niñas, niños o personas adultas mayores) lo hacen a trabajadoras domésticas (Carcedo *et al.*, 2011).

A pesar del importante aporte del trabajo doméstico remunerado a la organización social de los cuidados costarricense y los efectos multiplicadores que tiene en la sociedad, esto no se traduce en reconocimiento laboral y en mejores condiciones de trabajo. De hecho, el trabajo



doméstico es la actividad con menor pago de la escala salarial costarricense[13]. Concretamente, en 2009 las trabajadoras domésticas recibieron el 77% del salario mensual que recibieron las mujeres en ocupaciones no calificadas (Carcedo, *et al.,* 2011). Destaca que las trabajadoras domésticas nicaragüenses reciben en promedio el 73,2% del salario las costarricenses por hora. Sin embargo, el salario mensual de las nicaragüenses perciben es un 57,7% superior al de las costarricenses debido a que las mujeres nicaragüenses trabajan en promedio 11 horas semanales más que las mujeres costarricenses (Carcedo, *et al.,* 2011).

La regulación laboral también refleja la desvalorización del trabajo doméstico y legitima la discriminación de estas trabajadoras. De hecho, el código de trabajo regula de manera diferenciada las condiciones para el empleo en el trabajo doméstico. Una reforma legal aprobada en 2009 logró eliminar del texto legal las violaciones más flagrantes de los derechos de estas mujeres, como la sobrejornada de 12 horas. Sin embargo, aún persisten aspectos que impiden el ejercicio pleno de los derechos laborales de quienes se ocupan en el trabajo doméstico como las dificultades para acceder a la seguridad social (Carcedo *et al.*, 2011).

*Corredor Centroamérica – Estados Unidos*

La información disponible acerca de las condiciones en las que se insertan laboralmente las mujeres migrantes centroamericanas es reducida. Según cifras de la American Comunity Survey, en 2009 la mayor parte de las mujeres migrantes centroamericanas ocupadas trabajaban en el sector servicios, siendo 42,3% del total. Las ocupaciones más frecuentes en el caso de los hombres fueron la construcción y el transporte con 39,9% del total. Si bien no se cuenta con registros que dimensionen la participación de las mujeres centroamericanas en el trabajo doméstico, según los elementos ya analizados en este capítulo, podría pensarse que muchas de quienes se ocupan en el sector servicios lo hacen en el trabajo doméstico (Migration Information Source, 2011).

Algunos estudios de caso aportan mayor información sobre la situación de las trabajadoras domésticas migrantes en lugares concretos. Este es el caso de una encuesta realizada en Nueva York en 2003 y 2004 por Domestic Worker United (DWU). Según esta encuesta, 95% de las trabajadoras domésticas participantes habían nacido en un país diferente a los Estados Unidos. 32% llevaban ocupadas en el trabajo doméstico más de 10 años y 27% llevaban en este trabajo entre 6 y 10 años y 30% entre 2 y 5 años (NYS Department of Labour, 2010). Es decir, el trabajo doméstico ha sido una importante rama de inserción laboral para las migrantes tanto en décadas pasadas como en la actualidad.

Según otra encuesta realizada en 2010 también por DWU, focalizada en las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas, 39% de las entrevistadas se identificaron a sí mismas como latinas. El salario percibido en promedio por las trabajadoras domésticas en Nueva York fue aquel año en promedio de 12,66 dólares y trabajaron, también en promedio, 44 horas semanales (NYS Department of Labour, 2010).

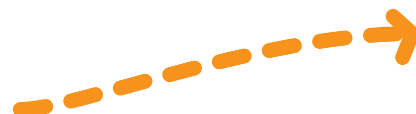
La desprotección legal a las trabajadoras domésticas en Estados Unidos también es alarmante. Su exclusión en 1974 de la Fair Labor Standards Act (FLSA, Ley de normas del trabajo equita-

---

13 El salario mínimo consignado para el trabajo doméstico para el primer semestre de 2012 fue de 139 558,75 colones (280 dólares aprox.). El siguiente salario más bajo de la escala salarial es el de trabajadores no calificados, siendo este de 235 286,98 colones (470 USD$). (MTSS, 2012)







tivas), ley que regula las normas de trabajo y ampara a trabajadoras y trabajadores de otros sectores, dejó en su día a estas trabajadoras totalmente desprotegidas. Así, no tienen derecho a organizarse en sindicatos de conformidad, carecen de la protección que brinda la Occupational Safety and Health Act (OSHA, Ley de salud y seguridad en el trabajo) y tampoco están protegidas por la legislación sobre derechos civiles (OIT, 2010).

Recientes iniciativas están impulsando reformas legales para lograr el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas. En este sentido, destaca la reforma aprobada en el Estado de Nueva York en 2010. Esta reforma *(Carta de Derechos de Trabajadoras del Hogar de Nueva York (A1470B/S2311E)* garantiza para quienes se ocupan en el trabajo doméstico una jornada laboral diaria máxima de 8 horas, el pago de las horas extra a 1,5 veces el pago de la hora ordinaria, un día de descanso semanal, tres días libres pagados al año o protección frente al hostigamiento sexual (DWU, 2010).

Las posibilidades de inserción laboral de las mujeres migrantes en destino son muy limitadas. Las mujeres en general acceden al trabajo remunerado en condiciones de discriminación, las mujeres migrantes son doblemente discriminadas por su condición migratoria.

Si observamos los indicadores de empleo en Centroamérica se constata esta situación desfavorable para las mujeres. En los países de la región las mujeres tienen tasas de inactividad muy superiores a los hombres (33% frente a 78,9%), el desempleo femenino supera al masculino (5,3% frente a 4,1%), la brecha salarial persiste, etc. (OIT, 2011). A nivel regional el trabajo doméstico es una de las actividades más frecuentes para las mujeres ya que en el trabajan 10,7% de la población femenina ocupada (OIT, 2011).

En este contexto, no es de extrañar que las mujeres migrantes se inserten en los mercados laborales de los países de destino en condiciones desfavorables. Así, es frecuente que mujeres con niveles formativos elevados solo puedan acceder a trabajos de baja calificación o al trabajo doméstico.

## 6.5 Mujeres repatriadas y retornadas

Ya sea a través de medidas administrativas o sanciones como la deportación, la repatriación voluntaria[14] o el rechazo en frontera; o bien, como resultado de una decisión personal, lo cierto es que anualmente miles de personas centroamericanas regresan a sus países de origen.

Cierto es también, que regresar de manera forzada o voluntaria no sólo determina las condiciones concretas en se realiza el viaje de regreso, sino también las expectativas y proyectos de las mujeres migrantes y sus familias. Por esta razón hemos considerado importante visibilizar esta realidad migratoria.

14 A partir de acuerdos de entendimiento entre los países.





*Corredor Nicaragua – Costa Rica*

Según el informe de labores de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) 2011-2012, en el año 2011 se regularizó la condición migratoria de 16.389 personas[15] y se llevaron a cabo 17.936 repatriaciones, de éstas 456 fueron deportaciones (323 personas nicaragüenses) y 17.480 rechazos de migrantes en frontera (15.781 nicaragüenses) (DGME, 2012); siendo prácticamente la misma cantidad de personas documentadas por cada persona repatriada.

Los meses donde se llevan a cabo mayor cantidad de repatriaciones de personas nicaragüenses van de noviembre a marzo, esto probablemente este relacionado con que son meses de alta demanda del mercado laboral para trabajar en las cosechas estacionales del café y la zafra, generando mayor afluencia de migrantes al país.

La información que la DGME tiene a disposición del público solo está desagregada por país de origen de las personas deportadas/rechazadas, mes y puesto fronterizo en que se implementó la medida. Sin embargo para efectos de analizar las condiciones en que son deportadas las mujeres nicaragüenses desde Costa Rica, se necesita además de la información cuantitativa desagregada por sexo, información cualitativa que caracterice las condiciones en que se llevan a cabo estas deportaciones y rechazos, por ejemplo las condiciones de detención, el tiempo que se toma la DGME para girar la resolución y las condiciones en que se concreta la medida.

En este sentido el Servicio Jesuita para Migrantes de Nicaragua (SJM-Nicaragua) realizó un estudio en el año 2009 para caracterizar los procesos de deportación y documentar violaciones a los derechos humanos. Este estudio se llevó a cabo a partir de tres puntos de observación: el Centro de Atención al Migrante[16] donde llegan personas nicaragüenses deportadas desde Costa Rica, el puesto fronterizo del Guasaule donde llegan personas nicaragüenses devueltas desde México y el Centro de detención en Managua donde se encuentran migrantes asiáticos, africanos y latinoamericanos (SJM-Nicaragua, 2009).

Si bien la mayoría de los relatos que alimentan este estudio son narrados por hombres migrantes (88%), lo cierto es que pone en evidencia las sistemáticas violaciones a los derechos humanos que sufren tanto hombres como mujeres, aunque sin duda invisibilizan aquéllas que puedan estar enfrentando las mujeres, a partir de su condición de mujeres.

Según este estudio, el 7,3% de las personas fueron deportadas el mismo día de su ingreso a Costa Rica, 4,5% tenía un día de haber ingresado, 42% tenía un mes o menos y el 50% tenía menos de dos meses; sólo el 22% tenía más de un año (SJM-Nicaragua, 2009).

A pesar de la carencia de información desagregada por sexo, SJM-Nicaragua señala que es presumible que las mujeres se vean menos afectadas por las deportaciones, probablemente porque son más prudentes y les afecta más el cautiverio con el que hay que vivir en Costa Rica por la carencia de documentos (2009).

Respecto al procedimiento para ejecutar la deportación y los tiempos de espera, el 57% de las detenciones realizadas fueron hechas por la policía costarricense, una vez detenidas, el 28%

15 Mediante categorías especiales, residentes temporales y residentes permanentes.
16 Conocido como Albergue de San Carlos, ubicado en la zona Norte de Costa Rica y administrado por la Pastoral Social Cáritas.





de las personas fueron llevadas a una celda policial, 26% fueron rechazadas de inmediato, 15% fueron remitidas a migración y 10% esperó su rechazo en un centro de retención (SJM-Nicaragua, 2009).

Al momento de realizar las repatriaciones, éstas se llevaron a cabo rápidamente, 51% de las personas fueron trasladadas el mismo día de su aprensión, 41% estuvo detenida un día, 6,3% estuvo recluida dos días y solamente el 2% estuvo detenida entre tres y siete días (SJM-Nicaragua, 2009).

Cabe recordar que la investigación supracitada es del año 2009 y los tiempos de resolución y ejecución de medidas pueden haber variado a partir de la implementación de la nueva Ley General de Migración y Extranjería costarricense que entró a regir en marzo del año 2010.

Con relación al respeto de los derechos humanos, el 48% de las personas consultadas consideraron que fueron testigos o víctimas de una violación a sus derechos y el 32,3% dijo haber padecido personalmente un atropello. La policía (60%) y las autoridades migratorias (38%) son señaladas como las principales responsables de las violaciones a los derechos de las personas repatriadas (SJM-Nicaragua, 2009).

Acerca del tipo de violaciones de derechos, el 77% se refiere a fallas en el debido proceso y el 3% denunció maltrato físico o verbal; a 15,7% de las personas repatriadas se les permitió el traslado de sus pertenencias y únicamente 9% pudo resolver el pago de su salario antes de ser deportado (SJM-Nicaragua, 2009).

La principal causa de repatriación ha sido la irregularidad de la condición migratoria, el 55% viajaba sin ningún tipo de documento de identidad. De las personas que sí estaban documentadas 35% tenían cédula de identidad, 7% tenía partida de nacimiento y solo el 1,5% contaba con pasaporte (provisional en su mayoría). Las demás personas tenían fotocopias, solicitudes y colillas de reposición de documentos (SJM-Nicaragua, 2009).

Las personas nicaragüenses en Costa Rica no cuentan con información clara que les indique cuales son las vías posibles para regularizar su condición migratoria, situación que se agrava ante los altos costos y la gran cantidad de requisitos que deben cumplir. Esto aumenta particularmente los riesgos de detención y deportación de las mujeres, quienes disponen de menos autonomía económica y tiempo para conseguir los documentos necesarios para regularizar su estatus migratorio. Por parte del gobierno nicaragüense tampoco existen medidas que faciliten a su población gestionar documentos desde Costa Rica y a un bajo costo.

Con relación al retorno, el estudio *Migración de retorno. Nicaragua-Costa Rica-Nicaragua,* señala que las y los nicaragüenses que llegan a Costa Rica tienen como principal aspiración hacer un capital y regresar a su país para iniciar un emprendimiento propio, en un lapso no mayor a los dos años (Kevenhörster, 2010). Sin embargo, una vez en el país de destino, el envío de remesas y el alto costo de la vida, agravado por la crisis financiera no les permite concretar su objetivo, o al menos no en el plazo previsto. Esta crisis empeora las condiciones de explotación laboral en que trabajan en Costa Rica y aumenta la incertidumbre acerca de lo que pueden encontrar en Nicaragua si decidieran regresar a buscar trabajo o a emprender alguna actividad por cuenta propia (Kevenhörster, 2010).

Según este mismo estudio la concreción del proyecto migratorio o bien, el inicio de un proyecto de retorno se concreta paulatinamente y sólo en una minoría de las personas entrevista-



das para la investigación. Kevenhörster (2010) indica que los principales factores que inciden en la concreción del proyecto de retorno son:

- *Contexto socio-político y económico en el país de origen tiene un impacto sobre la reinserción de quienes retornan.*

- *La duración y el tipo de experiencia migratoria que se ha vivido, entre otros, abarca aspectos como las oportunidades para invertir experiencias profesionales o capital financiero adquirido durante su período de migración o su capacidad de mantener contactos y redes sociales en su país de origen.*

- *Influencia de las condiciones favorables o desfavorables en el país de destino que estaban motivando a los migrantes para tomar la decisión de retornar a su país de origen (Cassarino 2004 citado en Kevenhörster, 2010).*

En su estudio Kevenhörster (2010) plantea retos importantes en materia de políticas públicas, tanto para el país de origen como para el país de destino, con el fin de responder tanto a las personas que han retornado voluntariamente como ha quienes han sido deportadas:

- *Establecimiento de acuerdos entre ambos países para el pago de jubilaciones y prestaciones sociales.*

- *Visibilización del retorno en la formulación de las políticas migratorias.*

- *Acceso a formación profesional reconocida por el Estado para las personas migrantes en Costa Rica con o sin residencia.*

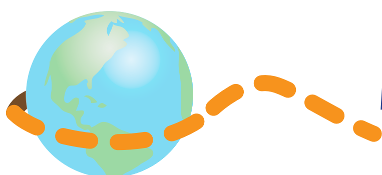
- *Acceso a microcrédito en Nicaragua y Costa Rica para personas migrantes con proyectos de retorno, considerando las condiciones particulares de mujeres y hombres.*

- *Establecimiento de un programa de vivienda, bajo condiciones favorables para migrantes que quieren retornar.*

- *Promover iniciativas para la equiparación de títulos de educación en ambos países.*

Las y los nicaragüenses que regresan a su país mediante repatriaciones o deportaciones, no cuentan con planes que faciliten las condiciones para reintegrarse a su comunidad una vez concluida la experiencia migratoria, tampoco las personas retornadas cuentan con medidas o políticas de gobierno que les permita concretar su proyecto.

A pesar de que el movimiento migratorio de personas nicaragüenses hacia Costa Rica es de muy larga data, no existen políticas o acciones puntuales concertadas entre ambos países que les permita a las personas migrantes y a sus familias disfrutar de beneficios y el ejercicio de derechos ciudadanos en el plano económico, servicios de salud o jubilaciones, pese a que realizan una importante contribución económica tanto al país de origen como al país de destino.





*Corredor Centroamérica – Estados Unidos*

Según datos de la Oficina de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, a partir del año 2004 se ha contabilizado una disminución sostenida de las detenciones[17] realizadas por la Patrulla Fronteriza, pasando de 1.189.301 personas en el año 2004 a 463.382 personas en el año 2010, reduciéndose casi a la tercera parte. No obstante, para ese mismo periodo el peso relativo de la representación de mujeres aumento del 0,9% al 1,8%.

**Cuadro 12**
**Estados Unidos Detenciones de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos por sexo: años fiscales 2005 a 2010**
*Absolutos y relativos*

| | 2004 | | 2005 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Total** | 1.189.031 | 100 | 1.089.096 | 100 | 876.803 | 100 | 723.840 | 100 | 556.032 | 100 | 463.382 | 100 |
| **Hombre** | 1.171.391 | 98,5 | 1.071.979 | 98,4 | 858.737 | 97,9 | 705.022 | 97,4 | 540.851 | 97,3 | 447.731 | 96,6 |
| **Mujer** | 10.291 | 0,9 | 10.521 | 1,0 | 11.687 | 1,3 | 10.895 | 1,5 | 8.374 | 1,5 | 8.220 | 1,8 |
| **Desc.** | 7.349 | 0,6 | 6.596 | 0,6 | 6.387 | 0,7 | 7.923 | 1,1 | 6.807 | 1,2 | 7.431 | 1,6 |

**Fuente:** elaboración propia a partir de hoja de datos, julio 2011. Oficina de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de los EEUU.

Para ese mismo periodo las detenciones de personas de origen mexicano variaron levemente pero se mantuvo cerca del 90%, el país que tuvo menor representación en las detenciones fue Nicaragua, lo cual es esperable ya que su principal destino migratorio no es Estados Unidos. El país de la región que tuvo mayor aumento en detenciones para el periodo 2004-2010 fue Guatemala, pasando de 2% a 4%.

**Cuadro 13**
**Estados Unidos. Detenciones de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos por nacionalidad: años fiscales 2005 a 2010**
*Absolutos y relativos*

| | 2004 | | 2005 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Total** | 1.142.453 | 100 | 1.073.830 | 100 | 864.784 | 100 | 711.670 | 100 | 546.252 | 100 | 450.983 | 100 |
| **México** | 1.023.888 | 89,6 | 981.069 | 91,4 | 808.773 | 93,5 | 661.773 | 93,0 | 503.379 | 92,2 | 404.365 | 89,7 |
| **Guatemala** | 22.594 | 2,0 | 19.925 | 1,9 | 17.337 | 2,0 | 16.395 | 2,3 | 15.575 | 2,9 | 18.406 | 4,1 |
| **El Salvador** | 39.309 | 3,4 | 41.391 | 3,9 | 14.114 | 1,6 | 12.684 | 1,8 | 11.693 | 2,1 | 13.723 | 3,0 |
| **Honduras** | 52.741 | 4,6 | 28.709 | 2,7 | 22.914 | 2,6 | 19.351 | 2,7 | 14.630 | 2,7 | 13.580 | 3,0 |
| **Nicaragua** | 3.921 | 0,3 | 2.736 | 0,3 | 1.646 | 0,2 | 1.467 | 0,2 | 975 | 0,2 | 909 | 0,2 |

Fuente: elaboración propia a partir de hoja de datos, julio 2011. Oficina de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de los EEUU.

17 Se refiere a la detención y encarcelamiento de una persona indocumentada mientras espera por el procedimiento legal o judicial o el transporte de retorno a su país de origen.



Con relación a las deportaciones la tendencia es muy diferente, en el periodo 1999-2009 las deportaciones aumentaron dramáticamente para todas las nacionalidades centroamericanas, afectando principalmente a El Salvador, Honduras y Guatemala.

**Cuadro 14**
**Centroamérica**
**Personas deportadas desde Estados Unidos: periodo 1999-2009.**
*Absolutos y relativos*

| | 1999 | | 2004 | | 2009 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Totales | 12.414 | 100 | 27.686 | 100 | 79.632 | 100 |
| Belice | 191 | 1,5 | 202 | 0,7 | 237 | 0,3 |
| Costa Rica | 227 | 1,8 | 599 | 2,2 | 671 | 0,8 |
| El Salvador | 4.160 | 33,5 | 7.269 | 26,3 | 20.406 | 25,6 |
| Guatemala | 3.763 | 30,3 | 9.729 | 35,1 | 29.182 | 36,6 |
| Honduras | 3.460 | 27,9 | 8.752 | 31,6 | 26.849 | 33,7 |
| Nicaragua | 444 | 3,6 | 947 | 3,4 | 2.098 | 2,6 |
| Panamá | 169 | 1,4 | 188 | 0,7 | 189 | 0,2 |

**Fuente:** elaboración propia a partir de Rocha, 2010.

Según Rocha (2010) las cifras del Departamento de Seguridad Nacional reflejan que en el periodo 2006-2007 las y los migrantes de todas las nacionalidades tuvieron al menos un deportable por cada residente.

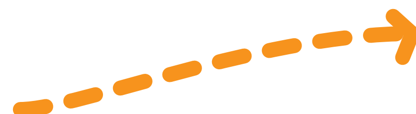
Para el año 2010 México, Guatemala y Honduras fueron los países de donde provino la mayor parte de migrantes repatriados, siendo 282.003 (72,7%), 29.378 (7,5%) y 24.611 (6,3%) respectivamente (DHS, 2012).

Es necesario tomar en cuenta al momento de revisar y analizar los datos de detenciones y deportaciones desde los Estados Unidos, que cualquier persona que carezca de la ciudadanía -no importa si es indocumentado, beneficiario del Estatus de Protección Temporal (TPS) o residente con 50 años de permanencia consecutiva en el país- puede ser deportado debido a una amplia gama de motivos, algunos bastante claros y otros fundados en meros tecnicismos burocráticos (Rocha, 2010).

Es fundamental el análisis de las repatriaciones que se llevan a cabo desde Estados Unidos como principal país de destino de las y los centroamericanos que migran. Sin embargo, no se puede perder de vista el papel que juega México en su doble condición de origen y tránsito. Rocha (2010) señala que en el periodo 2001-2007 Estados Unidos deportó a 472.956 personas de origen guatemalteco, salvadoreño, hondureño y nicaragüense, mientras México en ese mismo periodo detuvo y deportó a 1.128.256 personas de esos mismos países, *por cada guatemalteco que deporta "la migra" gringa, su homóloga azteca deporta a 4,6.*

Según datos del Instituto Nacional de Migración de México (INM) en el año 2011 fueron repatriadas 61.034 personas, lo cual representa una disminución de 7,2% con relación al año 2010. Esta variación se refleja también cuando se identifican los Estados desde los cuales se están realizando las repatriaciones de un año a otro. Para el año 2011, el Estado donde hubo





mayor aumento de repatriciaciones con relación al año anterior fue en Hidalgo donde aumentó 17,9%, seguido de Chiapas con un 16,1%. Los Estados donde la disminución fue más significativa fueron Tabasco que se redujo 52,7%, el Distrito Federal 22,9% y Veracruz 17,4% (INM, 2012).

Para el SJM-Nicaragua (2009) no es casual que sea en los Estados del sur mexicano donde hay un mayor número de personas centroamericanas detenidas, disminuyendo conforme se avanza hacia el centro y norte del país.

> *México es un enorme filtro vertical, un gigantesco embudo que va frenando el avance de los migrantes, diezmando su volumen, seleccionando a los más resistentes y perseverantes, a quienes más tienen recursos. Pero es un embudo que sólo consigue aumentar la presión sin disminuir significativamente el flujo* (SJM-Nicaragua, 2009).

La presión que ejerce México sobre las y los migrantes centroamericanos, como último filtro de tránsito para llegar a Estados Unidos se refleja en varias dimensiones.

> *(…) el costo del coyotaje se disparó, los mutilados por "el tren de la muerte" -que atraviesa México de punta a punta- se cuentan por centenares, el desierto de Sonora-Arizona cobra 500 muertes anuales y en 2002 aparecieron Los Zetas, siniestro colectivo dedicado al sicariato, el narcotráfico y el no menos lucrativo negocio de secuestrar y extorsionar migrantes* (SJM-Nicaragua, 2009).

Respecto a la caracterización de las y los centroamericanos repatriados desde México hacia sus países de origen, el INM señala que en el año 2011, el 80,7% de las personas detenidas se acogieron a la repatriación voluntaria[18], 12,7% fueron expulsadas (deportadas) y 6,6% eran personas menores de edad devueltas. El 93,4% eran personas mayores de 18 años, de las cuales 87,2% eran hombres y el 12,8% mujeres. El restante 6,6% corresponde a personas menores de edad, quienes en su mayoría también eran hombres (78,2% y 21,8 mujeres) (INM, 2012).

En el año 2011, los cuatro países que encabezan la lista de *extranjeros devueltos* de México, son centroamericanos. Esta lista es encabezada por Guatemala con 31.042 personas, lo cual representa un aumento del 8,1% con relación al año 2010[19]. En segundo lugar se encuentra Honduras con 18.746 personas, seguido de El Salvador y Nicaragua con 8.809 y 666 personas respectivamente.

En materia de atención y acompañamiento El Salvador y Honduras cuentan iniciativas estatales y/o de organizaciones sociales para la reintegración de migrantes repatriados pero son muy precarias y de asistencia puntual. Guatemala, Costa Rica y Nicaragua carecen de este tipo de acciones.

El Salvador inicio en el año 1998 el *Programa Bienvenido a Casa*, impulsado inicialmente por Catholic Relief Services. Este Programa atendió en el periodo 1999-2006 a 35.842 personas, de las cuales 12% eran mujeres y 78% hombres (Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2009).

18 Este tipo de resolución solo se puede llevar a cabo con ciudadanas y ciudadanos de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en el marco del *Memorando de Entendimiento* suscrito en el 5 de mayo del año 2006.
19 Como se mencionó anteriormente, también fueron personas guatemaltecas quienes encabezaron la lista de aumento de detenciones desde Estados Unidos en el periodo 2004-2010.



Los objetivos iniciales de este Programa fueron:

- Ordenar la repatriación: estableciendo horarios, separando a las personas repatriadas con y sin antecedentes penales, asegurar menores de edad en vuelos comerciales y en horas hábiles.

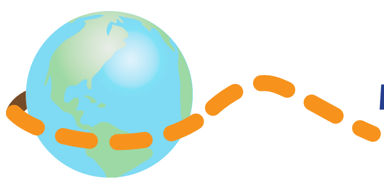
- Proveer servicios: de transporte, albergue, orientación de empleo y asistencia psicosocial (DGME El Salvador, 2008).

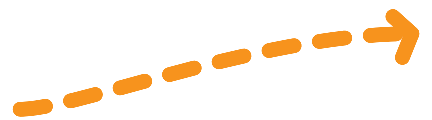
Actualmente este programa se llama *Servicio de Atención a Repatriados*, es conducido por la Dirección General de Migración y Extranjería y consta de dos fases: la primera *Bienvenido a Casa* mantiene su nombre y objetivos iniciales y se ejecuta desde el Aeropuerto Internacional y el Departamento de Atención al Migrante. La segunda fase se realiza en el Centro de Asistencia a Repatriados y ofrece 4 programas: Asesoría Laboral, Asistencia Médica, Asistencia Psicológica y Asistencia Educativa; además de capacitaciones técnicas (DGME El Salvador, 2012).

En Honduras, desde hace más de una década se ha constituido el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), ubicado en el Aeropuerto Internacional. Este Centro también tiene dos fases de atención y acompañamiento. En la primera brinda servicios de asistencia social inmediata y temporal: ayuda para contactar a su familia, obtener documentos de identificación oficiales, transporte a su destino final o a un refugio temporal, ropa, comida, ayuda médica y psicológica. En la segunda fase se brinda asistencia para la adaptación, lo cual incluye programas para una reintegración social, económica y cultural exitosa (DeCesare, 2011).

Si bien desde el año 2005 el CAMR percibe un aumento de las repatriaciones de mujeres, no existen servicios específicos para responder a las necesidades que ellas puedan estar enfrentando, especialmente quienes tienen hijas e hijos en Estados Unidos y buscan la reunificación familiar, ya sea regresando a ese país o procurando llevarles a Honduras (Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2009).

> El término retorno en muchas ocasiones se convierte en un eufemismo para invisibilizar la arbitrariedad a partir de la cual se ha obligado a la persona migrante a regresar a su país de origen.
>
> El discurso oficial sobre las y los migrantes que han retornado, diluye la realidad de aquellas personas que han regresado de forma voluntaria, quienes lo han hecho por la vía administrativa para evitar la deportación y quienes han sido deportadas/os. Las realidades y demandas de estas personas son muy diferentes entre sí y requieren de respuestas justas e integrales por parte de los Estados y las organizaciones sociales, tanto en el país de origen como en el país de destino. Estas respuestas deben considerar necesariamente la condición de género de las personas.





## 6.6 Mujeres en el país de origen a cargo de su familia nuclear

Tomar como punto de partida para el análisis de la migración -como fenómeno social- al sujeto que se desplaza de un espacio geográfico a otro, ha centrado la mirada en el hombre, quien históricamente ha asumido el papel del migrante y el transcurrir de su experiencia migratoria. Esto aunado a la invisibilización del trabajo que las mujeres han aportado a la construcción de sociedad (trabajo doméstico, cuidados), ha dado como resultado que se invisibilicen también las formas en que históricamente las mujeres y su trabajo han sido elementos inherentes al fenómeno migratorio.

A través de los cuidados, las mujeres se han vinculado desde siempre a la migración. Quedarse en el lugar de origen a cargo de la administración de los recursos, el cuidado y la protección de su propia familia, mientras su compañero emprende un proyecto migratorio, es quizás, la forma en que más se ha reconocido la participación de las mujeres en las dinámicas migratorias.

*Corredor Nicaragua-Costa Rica*

La histórica migración de hombres nicaragüenses hacia Costa Rica ha supuesto que en las comunidades de origen se han quedado mujeres, principalmente sus compañeras, a cargo del cuido y atención de sus hijas e hijos, así como la administración de los bienes. Sin embargo, no se han identificado fuentes de información que caractericen esta experiencia desde las familias en el país de origen.

*Corredor Centroamérica-Estados Unidos*

La identificación de las personas receptoras de las remesas y la forma en que se utilizan estos recursos económicos (alimentación, vestido, educación, adquirir bienes, inversión), parece ser la forma más precisa de ubicar quien es la persona que está a cargo del cuido del núcleo familiar, lo cual, según diversos estudios parece confirmar que se trata de mujeres principalmente (MENAMIG, 2008; Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2009 y Monzón, 2006).

El estudio realizado por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (2009) plantea que cuando quien recibe es la mujer jefa de hogar, hay un doble beneficio, ya que se ve en mayor posibilidad de tomar decisiones acerca de la administración de los recursos (Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2009).

No obstante, se reconoce también el aumento de responsabilidades, por ejemplo la búsqueda de recursos económicos que complementen las remesas familiares o buscar formas alternativas para satisfacer las necesidades básicas ante la inestabilidad o ausencia del envío. De acuerdo con planteamientos de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), esta realidad se refleja también para las mujeres guatemaltecas que se quedan a cargo de su familia, lo cual además tiene implicaciones en su salud y niveles de tensión (MENAMIG, 2008).

Si bien, en el discurso social existe una preocupación por la estabilidad de la familia nuclear, ante la migración del padre, la madre o ambos -aunque principalmente de la madre-, lo cierto es que esta preocupación no se traduce en propuestas, ni desde el Estado, ni desde la comuni-



dad, ni desde los hombres para asumir responsabilidades en el acompañamiento a la familia y en la crianza de las niñas y niños; tampoco parece ser una preocupación evitar que los hombres continúen sin asumir responsabilidades económicas con sus hijas e hijos, o conseguir que tanto madres como padres no se vean ante la encrucijada de la migración como única opción para salir adelante con las necesidades de su familia.

Como se ha mencionado anteriormente la experiencia migratoria reta mandatos sobre la sostenibilidad de la familia nuclear, por ejemplo que *la familia debe vivir bajo el mismo techo;* pero también se refuerzan otros mandatos que tienen un peso importante al momento de construir el proyecto migratorio, así entonces cuando el hombre migra cumple a cabalidad su rol de proveedor, mientras que la mujer se debe quedar en el espacio doméstico atendiendo las necesidades de su familia, según Caamaño (2010) consolidar estos patrones familiares representa estatus en el entorno comunitario.

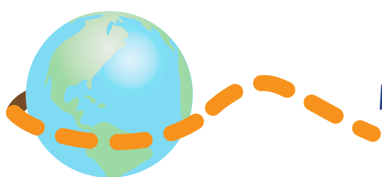
Para las mujeres quedarse en sus comunidades a cargo de la familia nuclear tiene implicaciones muy diversas, por un lado tienen bajo su responsabilidad los reacomodos económicos, afectivos y cotidianos necesarios de realizar, a partir de la migración de su compañero. Pero además, tiene implicaciones sobre el poder y control que tanto la comunidad, su familia, la de su esposo y su esposo ejercen a partir de que ella *queda sola,* según Caamaño, el control del tiempo a través del cuido de sus hijas e hijos y el teléfono celular se convierten en herramientas de control permanentes, utilizadas principalmente por su esposo; ya que se garantiza que ella permanecerá acompañada la mayor parte del tiempo y la puede llamar en cualquier momento del día (2010).

Las expectativas que tienen los hombres sobre sus esposas una vez que ellos hayan migrado son contradictorias entre sí, si se analizan de acuerdo a los mandatos de género establecidos. Por un lado necesitan que ella tenga iniciativa, habilidades y herramientas para tomar decisiones oportunas, administrar (las remesas, la finca o el negocio que tengan en el país de origen), pero también que ella sea sumisa en el ámbito familiar (Caamaño, 2010).

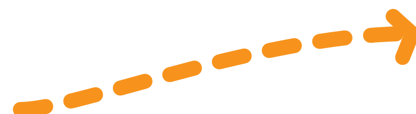
Sin embargo, Caamaño (2010) ha concluido que las mujeres paulatinamente han ido generando estrategias para burlar el control e incluso la violencia que enfrentan por parte de sus compañeros en contextos de migración, por ejemplo procurando salir con otras mujeres casadas que conviven con su esposo, participando de espacios y celebraciones en el nivel comunitario (celebraciones del día de la madre, fiestas patronales) o limitando las comunicaciones telefónicas -cortando la llamada o no respondiendo el teléfono- cuando el hombre le habla de forma violenta. La distancia en estos casos funciona como un mecanismo para no verse tan expuestas a este tipo de situaciones (Caamaño, 2010).

Al respecto Monzón señala

> *(…) la migración puede tener efectos positivos en las posibilidades de desarrollo para las mujeres: mayor autonomía en la toma de decisiones, posibilidad de realizar otras actividades fuera del hogar sin tener que pedir "permiso" a la pareja e incluso involucrarse en asuntos públicos de la comunidad* (2006).







Las mujeres que se quedan a cargo del grupo familiar cuando su compañero migra, no son reconocidas ni social ni políticamente como actoras del proceso migratorio y cuando se las visibiliza se hace desde el estereotipo y la culpabilización: son tan consumistas y envidiosas que el marido tuvo que migrar para satisfacer sus caprichos, ahora que su marido se fue se la pasa en la calle; es el tipo de comentarios en las comunidades de origen respecto a estas mujeres.

Se invisibiliza con mucha facilidad que las mujeres se han vinculado históricamente a las migraciones a través de los cuidados y la atención a la familia, su trabajo ha sido fundamental para garantizar el bienestar y la sostenibilidad de las familias en los países de origen.

Independientemente del lugar que ocupan las mujeres en los procesos migratorios, los mandatos sobre la feminidad, el matrimonio, la maternidad y la familia se trastocan inevitablemente, en algunos casos para reafirmarlos y en otros para cuestionarlos profundamente.

## 6.7 Mujeres en el país de origen a cargo de su familia extensa

Con el aumento de la participación/visibilización de las mujeres en los movimientos migratorios hay una fuerte presión por establecer reacomodos familiares que garanticen el bienestar y los cuidados del grupo. Nuevamente las mujeres han salido al rescate para asumir personas sujetas de cuido en su familia extensa. Cuando las mujeres asumen el proyecto migratorio en primera persona, son las madres, hermanas, hijas mayores quienes se encargan de los reacomodos económicos, cotidianos y afectivos necesarios para la sostenibilidad de la vida y la familia.

Estos arreglos familiares son sin duda, el eslabón más débil y precario en la cadena de cuido, donde mujeres de la familia que tienen menos condiciones de elección, asumen la atención de hijas e hijos menores de la mujer migrante, en condiciones inestables y poco flexibles a su favor. Mientras tanto la mujer migrante desde el país de destino envía remesas para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar (alimentación, vestido, salud) y monitorea su bienestar.

Es importante tomar en cuenta el valioso papel que asumen las mujeres cuidadoras, a partir de garantizar el bienestar del grupo familiar, además de ser una facilitadora del vínculo entre las hijas e hijos y la madre o padre que ha migrado, para dar paso a la construcción de familias y vínculos afectivos transnacionales.

*Corredor Nicaragua-Costa Rica*

Según el estudio *La migración femenina nicaragüense en las cadenas globales de cuidados en Costa Rica: Transferencia de cuidados y desigualdades de género,* los cuidados del grupo familiar siempre son asumidos por mujeres, la principal cuidadora es la madre de la mujer migrante



y sólo cuando no hay disposición de la madre se recurre a la hija mayor o una hermana y en último caso las suegras (ONU-MUJERES, en prensa).

> *(…) siendo la hermana mayor, ya pase a ser la sustituta de la mamá. Entonces ya la responsabilidad me quedó a mí.* (Relato de hermana de mujer migrante, citado en ONU-MUJERES en prensa).

> *(…) ella confió en mí para cuidar a mis hermanos, también cualquier cosa que les suceda la responsable soy yo, porque ella me dejó la responsabilidad de su casa...* (Relato de hija de mujer migrante, citado en ONU-MUJERES en prensa).

Este mismo estudio señala que en la mayoría de las familias entrevistadas no había un padre presente que asumiera responsabilidades afectivas y económicas con sus hijas e hijos, pero incluso cuando éste tuviera alguna presencia nunca ocurrió que asumiera su cuido cotidiano a partir de la migración de la mujer.

Los arreglos familiares entre mujeres-madres-abuelas se sostienen a partir de supuestos muy frágiles que ponen en riesgo la estabilidad de la cadena de cuidados. En el estudio supracitado, se entrevistaron 15 familias de mujeres nicaragüenses que habían migrado hacia Costa Rica, en 9 de estas familias las edades de las cuidadoras oscilaba entre los 60 y los 76 años. La estabilidad de estos arreglos suponen que la cuidadora no vea comprometida su salud, que se sienta con la autoridad suficiente para asumir a las niñas y los niños y tenga disposición para mantenerse al frente del grupo familiar, e incluso que no fallezca, lo cual colapsaría del todo el arreglo.

Para las madres-abuelas que se quedan a cargo de la familia de sus hijas, la maternidad no esta relacionada con una parte de su ciclo vital, por el contrario, se ven en la responsabilidad de apoyar y acompañar a sus hijas incluso cuando éstas ya son mujeres adultas y han conformado sus propias familias. Por lo tanto, estas madres-abuelas no se ven en condiciones de elegir si aceptan o no la responsabilidad del cuido sobre sus nietas y nietos, o definir en que términos y condiciones podrían aceptar.

Las condiciones en que estas mujeres asumen los cuidados son bastante inciertas, ya que ni la mujer migrante tiene claro cual será el escenario al cual se enfrente cuando llegue al país de destino, cuánto tiempo le llevará poder empezar a enviar remesas, si serán remesas en efectivo o en especies, cuánto podrá enviar, ni la regularidad. Para la cuidadora no está claro por cuanto tiempo ella estará a cargo de esta familia ni cómo debe resolver las necesidades básicas mientras la migrante empieza a enviar remesas.

> *Claro pues que ella dijo que iba a mandar algo, pero no de reales (dinero) sino que por lo menos ropa o algo. Eso es lo que yo recibí, dinero casi no, quizás porque no estaba estable allá.* (Relato de madre de mujer migrante, citado en ONU-MUJERES en prensa).

Estas incertidumbres generan fuertes tensiones entre la mujer que cuida y la mujer migrante, principalmente ante la irregularidad o incumplimiento en el envío de las remesas, ya que la mujer que cuida debe improvisar estrategias para resolver las diversas necesidades del grupo familiar, quedando obligada también a responder a demandas que no estaban contempladas en el arreglo inicial.





También se presentan desacuerdos por la administración de las remesas, o porque la salud de la cuidadora se deteriora y ya no se siente en disposición de seguir a cargo de los menores, e incluso porque se niegan a recibir hijas e hijos que la mujer migrante ha tenido en el país de destino.

Las mujeres que migran tampoco cuentan con recursos económicos que les permita resolver de forma privada (remunerar a otra persona fuera del núcleo familiar) la reorganización de sus arreglos familiares ante la ausencia del compañero y del Estado.

Para ellas la inestabilidad familiar y laboral se puede ver agravada si se encuentra en una relación de pareja violenta que afecte directamente las posibilidades y condiciones en que pueden sostener el vínculo y el envío de remesas a su familia en el país de origen, lo cual es tomado en cuenta por las mujeres cuidadoras, sin embargo, la comprensión no resuelve sus necesidades y las de las y los menores.

Para las mujeres migrantes una posibilidad de reunificación familiar que se abre luego de varios años trabajando en el país de destino es llevar consigo a sus hijas e hijos; sin embargo esto también puede generar muchas tensiones y desencuentros con las mujeres cuidadoras ya que se sienten con autoridad frente a los menores por el tiempo invertido en su cuido y protección

> *(…) porque me la dio de un añito y me la iba a quitar ya de 11 años, entonces digo yo si es más mía que de ella ¿por qué se la voy a dar?, además iba a estar con un padrastro y yo no confío de un padrastro, no tengo confianza...* (relato de madre de la migrante, ONU-MUJERES en prensa).

Como se ha señalado anteriormente, las mujeres nicaragüenses tienen mayor presencia que los hombres en Costa Rica. Sin embargo, esto no se ha traducido en acciones coordinadas entre el gobierno de ambos países para impulsar medidas que mejoren las condiciones en las cuales migran las mujeres, la atención de sus hijas e hijos y las condiciones en que cuidan las mujeres en el país de origen.

### *Corredor Centroamérica-Estados Unidos*

La identificación de quien recibe las remesas y como es administrada es una forma cercana de ubicar también a la persona que está a cargo del grupo familiar. Según el BID (2007, citado en Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2009), el 58% de las personas receptoras de remesas son mujeres. En El Salvador 56,2% de las receptoras de las remesas son las madres y 5,4% abuelas, mientras que en Honduras las mujeres representan el 67,2% de las personas receptoras (Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2009).

Estos datos confirman el protagonismo que tienen las mujeres en el país de origen ya que son quienes principalmente se hacen cargo de las hijas e hijos de las y los migrantes (Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2009).

Sin embargo, cuando es el padre quien asume el proyecto migratorio, el envío de remesas se puede convertir en un mecanismo de control muy fuerte sobre las mujeres que se quedan a cargo.

> *En varios casos, los padres migrantes dejan a sus hijos con la abuela paterna para asegurarse de que el dinero que mandan vaya directamente a sus hijos, ya que tien-*



*den a preocuparse de que la madre encuentre una nueva pareja y se aproveche del dinero que mandan en beneficio propio y no de sus hijos* (PNUD, 2005).

El Informe de Desarrollo Humano de El Salvador confirma que también en ese país son principalmente abuelas maternas o tías quienes asumen el cuido de las hijas e hijos de la mujer migrante (PNUD, 2005).

Desde los países centroamericanos existe una preocupación que va en aumento con relación al destino de las remesas. Cuantificar el envío de dinero y recursos, quien lo recibe y en qué lo invierte es un tema que se ha ido posicionando en el debate en la política pública. Sin embargo, ni siquiera porque son mujeres cuidadoras las principales receptoras de remesas son consideradas actoras políticas del proceso migratorio que podrían tener propuestas o demandas para los Estados.

Como se ha mencionado anteriormente, la migración de las mujeres trastoca los mandatos que históricamente se han colocado sobre la maternidad y la familia, lo cual genera fuertes sanciones sociales sobre estas mujeres. Este escenario se complejiza cuando se coloca la mirada sobre las mujeres que quedan a cargo del cuido de las hijas y los hijos de las migrantes. Los diferentes estudios apuntan a mujeres del mismo grupo familiar, adultas mayores y en menores condiciones de decidir o negociar en que términos asumirán el cuido de las y los menores.

Estos arreglos se sostienen sobre supuestos muy frágiles, principalmente parten de la buena salud de la mujer que cuida y el envío periódico de remesas por parte de la mujer migrante. Pero los hombres-padres de las y los menores no asumen ninguna tarea (económica o afectiva) que aporte a la sostenibilidad del arreglo ni al cuidado y protección del grupo familiar.

Es decir, el recargo de cuidados sobre las mujeres-abuelas en condiciones injustas es la base sobre la cual se sostiene un sistema de cuidados que carece de la participación del Estado y de los hombres, lo cual va recargando responsabilidades en la mujeres-madres que a su vez echan mano del apoyo de las madres-abuelas y cada una en condiciones más precarias, lo cual además tensa las relaciones familiares y afectivas entre ellas.

Para estas madres-abuelas no hay posibilidad de decisión entre asumir o no el cuido de sus nietas y nietos, si su hija migra es su deber, como una prolongación de su propia maternidad.





## 6.8 Mujeres que buscan a sus familiares no localizados

Ante la creciente denuncia de familiares de personas centroamericanas que señalan haber perdido contacto con familiares emprendieron la ruta migratoria, la conformación de comités de búsqueda ha ido en aumento. Estos comités se han conformado principalmente por mujeres, madres de migrantes no localizados, adultas mayores que se han dado a la tarea de denunciar esta realidad, pero además de promover búsquedas a través de diferentes mecanismos.

*Corredor Nicaragua – Costa Rica*

En este corredor migratorio ambos son países limítrofes entre sí, lo cual hace del tránsito un trayecto corto, reduciendo los riesgos en el desplazamiento. En este sentido no se ha identificado información que dé cuenta de búsquedas de familiares no localizados entre estos dos países, ni de grupos conformados por familiares u organizaciones sociales que trabajen en su búsqueda.

*Corredor Centroamérica – Estados Unidos*

Para este corredor migratorio no hay documentos sistematizados acerca de la organización social alrededor de la búsqueda de migrantes no localizados luego de la salida de su lugar de origen, o en el tránsito al país de destino. Sin embargo, se han identificado diversos grupos organizados, principalmente en Honduras (Red de Comités de Migrantes y Familiares de Honduras-REDCOMIFAH[20]), El Salvador (Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos-COFAMIDE) y Chiapas México (Voces Mesoamericanas-Acción con pueblos migrantes); cuyo objetivo es la búsqueda de familiares que emprendieron su ruta migratoria hacia Estados Unidos y que desde entonces no han sido localizados.

Estas organizaciones a pesar de definirse como mixtas, están compuestas en su gran mayoría por mujeres, quienes han asumido no sólo la consolidación de la organización, sino también la interlocución con el Estado, las coordinaciones con otras organizaciones y equipos especializados como el Equipo Argentino de Antropología Forense (para crear bancos de ADN) y las acciones de incidencia y visibilización de sus demandas, tal es el caso de las *Caravanas de búsqueda* que se vienen llevando a cabo desde el año 2009 y que han sido documentadas a través de diferentes medios de comunicación tanto en prensa escrita como virtuales.

> *Veintidós madres de los 72 migrantes desaparecidos se unieron este día a la Red del Movimiento Migrante Mesoamericano para iniciar aquí la caravana del programa de búsqueda de migrantes en la ruta migratoria hacia los Estados Unidos, con destino final a San Fernando, Tamaulipas.* (2011).

> *En un trance que parece no tener fin, con el dolor y la angustia de no saber qué pasó a sus seres queridos, mujeres centroamericanas y de este país recorren México en busca de respuestas y justicia por parte de las autoridades. (Natureduca, 2011).*

> *Inició el quinto recorrido de la caravana de "Búsqueda de Migrantes Hondureños Desaparecidos en la Ruta Migratoria hacia los Estados Unidos", que llegará al Valle*

20 Compuesto por 23 Comités distribuidos en todo el país (PCS-CAMEX, 2010).



*de México el 15 del presente. Las actividades de la caravana incluyen plantones, conferencias de prensa, búsqueda en lugares frecuentados por migrantes, reuniones con autoridades de cada uno de los países de transito, y otras acciones que den visibilidad al problema de las desapariciones de migrantes en transito.* (Movimiento migrante mesoamericano, 2012).

*Para muchas madres coahuilenses y de todo el país, este 10 de mayo no habrá nada que celebrar, por el contrario, será una fecha que quedará grabada por el dolor de no tener a sus hijos, que les fueron arrancados del seno familiar. Y es que al menos unas 300 mujeres de Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, se integrarán a la Marcha de Madres Buscando a sus Hijos e Hijas Buscando Justicia, pues en su día no habrá festejo pero sí tendrán mucho que exigir al Gobierno mexicano: la búsqueda inmediata y el regreso -con vida- de sus desaparecidos.* (Zócalo, 2012).

*El Comité de Familiares de Migrantes y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE) pidió hoy a México mayor cooperación para esclarecer la desaparición de inmigrantes salvadoreños en ese país en su camino a Estados Unidos.*

*Decenas de madres y otros familiares de salvadoreños desaparecidos en territorio mexicano se manifestaron pacíficamente ante la Embajada de México en San Salvador tras recorrer varias calles de la ciudad.* (Noticias Terra, 2012).

En estas organizaciones hay una fuerte presencia de autoridades religiosas que usualmente son los voceros de las demandas y asumen la representación de la lucha de estas mujeres que buscan a sus familiares.

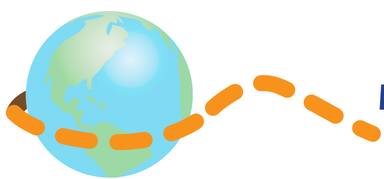
Esta práctica las invisibiliza como actoras políticas y cuando se las expone públicamente es desde la revictimización tanto de ellas como de su drama familiar.

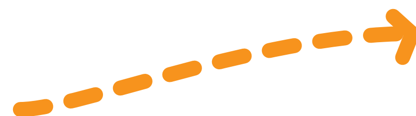
## 6.9 Mujeres que buscan Refugio

Según datos de ACNUR (2010) a finales de 2009, en el mundo habían 15.2 millones de personas refugiadas, de las cuales 10.4 estaban bajo su responsabilidad.

Esta misma fuente señala que las mujeres y las niñas representaron el 49% de las personas de interés de ACNUR para el año 2009, siendo el 47% de las personas refugiadas y solicitantes de asilo, y la mitad de las personas desplazadas y retornadas (antiguos refugiados) (ACNUR, 2010).

Cerca de 600 mil personas en América Latina y el Caribe han salido de sus países de forma forzada, a causa de la violencia, la persecución, las amenazas, la discriminación, la intolerancia, la inseguridad generalizada, la delincuencia social; y también por manifestaciones relacionadas directamente con la violencia intrafamiliar, la violencia de pareja, la violencia sexual y la orientación sexual (FLACSO, 2010).





*Corredor Nicaragua-Costa Rica*

Según el artículo 106, inciso 1, de la Ley General de Migración y Extranjería costarricense serán condiciones para solicitar refugio toda persona que

> *Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, por causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país* (Ley General de Migración y Extranjería, 2010)

El artículo 118 de esta misma Ley señala que la condición de refugio será otorgada por la Comisión de Visas Restringidas y Refugio, que entró en funciones en agosto del año 2010 y está constituida por el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con lo señalado en el informe de labores de la DGME (2011) se reciben mensualmente entre 70 y 100 solicitudes de refugio. Para el año 2011 hubo 1.019 solicitudes recibidas, 616 resueltas, de las cuáles sólo se aprobó el 44,3% (DGME, 2012). Sin embargo no se cuenta con el dato desagregado por origen nacional, sexo o razón por la cual se otorgó o rechazo la condición de refugio.

*Corredor Centroamérica-Estados Unidos*

De las 600 mil personas latinoamericanas que se encuentran en situación de refugio, 95% se concentra en 5 países, de las cuales el 76% son de origen colombiano, 6,1% de origen haitiano, 4,5% de procedencia mexicana, 2,6% de Guatemala y otro tanto igual de El Salvador, en quinto lugar está Perú con 2,1% (ACNUR 2009, citado en FLACSO, 2010). Este Informe señala además, que en el caso de Honduras su población refugiada ha ido en aumento a partir del Golpe de Estado ocurrido en junio de 2009.

Por otra parte Venezuela, Ecuador, Panamá, Costa Rica y Brasil (ordenados de mayor a menor según la cantidad de personas) reciben el 97% de la población refugiada (FLACSO, 2010). Cabe recordar que todos estos son países limítrofes con Colombia, país latinoamericano con mayor cantidad de población refugiada como se indicó anteriormente (FLACSO, 2010). Este estudio señala que tres cuartas partes de las personas refugiadas procuran desplazarse a un país vecino.

Huir de situaciones de violencia, es por excelencia una de las causas que motivan la experiencia migratoria. Para las mujeres ésta es una de las causas por las cuales mujeres de diferentes países centroamericanos se ven en la necesidad de realizar solicitudes de refugio cuando llegan a Estados Unidos o a Canadá, según sea su lugar de destino (Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2009).



**Cuadro 15**
**Centroamérica. Refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos y otras personas de interés de ACNUR por país de acogida. 2009.**

| País | Refugiados | Personas en situación similar al refugio[21] | Solicitantes de asilo | Desplazados internos asistidos | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **Costa Rica** | 12.371 | 7.134 | 375 | | 19.888 |
| **Salvador** | 38 | - | 18 | 2 | 58 |
| **Guatemala** | 138 | - | 2 | - | 140 |
| **Honduras** | 14 | - | - | - | 14 |
| **México** | 1.395 | - | 172 | - | 1.567 |
| **Nicaragua** | 64 | - | 12 | - | 76 |
| **Panamá** | 2.073 | 15.000 | 479 | | 17.555 |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de ACNUR, 2010, pág.28.

Si bien la condición de refugio exige confidencialidad de parte del Estado que otorga este estatus, lo cierto es que esto dificulta la tarea de acceder a información desagregada por sexo, razón de la solicitud y razón de otorgamiento.

El refugio es un mecanismo utilizado por mujeres que enfrentan situaciones de violencia en el país de origen y huyen, para regularizar su condición migratoria, proteger su seguridad y evitar ser devueltas al país de origen a partir del peligro que corren. Ante esto, existe una percepción desde las organizaciones de mujeres y feministas respecto a que estas solicitudes podrían estar aumentando y no hay claridad si están recibiendo la respuesta adecuada por parte de los Estados para lograr la condición de refugio y el acompañamiento necesario para evitar verse nuevamente en relaciones donde se puedan ver violentadas.

## 6.10 Lazos de solidaridad entre mujeres: las defensoras de derechos humanos en las migraciones

En toda la región centroamericana, el aporte de las mujeres es fundamental para el establecimiento de redes sociales tanto formales, como informales que dinamizan los procesos migratorios.

Desde muy diversos espacios organizativos, las mujeres trabajan en la promoción y defensa de los derechos humanos tanto de las personas migrantes, como de otros actores sociales que participan del complejo proceso migratorio. Estas organizaciones son diversas entre sí, las hay de orden religioso, académico, sociales, de migrantes, de familiares de migrantes, asistencial,

21 Esta categoría es de carácter descriptivo e incluye grupos de personas que están fuera de su país o territorio de origen y que se enfrentan a riesgos de protección similares a las de los refugiados, pero para quienes el estatuto de refugiado, por razones prácticas o de otro tipo, no ha sido determinado (ACNUR, 2010 citado en (ACNUR, 2010)





de mujeres y feministas. Pero tienen en común que se sostienen sobre el trabajo de muchas mujeres que de forma remunerada o no, reconocida o no, hacen suya la labor de denunciar, proponer y demandar el cumplimiento de los derechos humanos.

*Corredor Nicaragua-Costa Rica*

Tanto en Nicaragua como en Costa Rica hay una gran diversidad de organizaciones abocadas a la protección de los derechos de las y los nicaragüenses que migran hacia Costa Rica, esto ha sucedido principalmente dentro de las organizaciones de mujeres, o bien, organizaciones conformadas por mujeres. Sus principales ejes de trabajo giran en torno a la documentación y el cumplimiento de sus derechos laborales.

Pero también las mujeres migrantes nicaragüenses han generado sus propios espacios organizativos, en su calidad de migrantes y en su calidad de mujeres. Es así como han logrado conformar organizaciones mixtas que abogan por la defensa de los derechos de las y los migrantes en Costa Rica, aunque quienes participan en su gran mayoría son mujeres. También han construido espacios femeninos propios como la Red de Mujeres Migrantes Nicaragüenses en Costa Rica conformada en el año 2003.

En marzo del 2009, se conformó la Mesa de Mujeres Migrantes y Refugiadas, donde organizaciones de mujeres y feministas, organizaciones de mujeres migrantes, organizaciones mixtas de migrantes, organizaciones defensoras de las personas migrantes y organizaciones que han visibilizado la realidad migratoria desde su quehacer, con apoyo de la OIM, el UNFPA y el INAMU; se han organizado para promover una agenda de trabajo específica que responda a las realidad de las mujeres migrantes y sus familias en Costa Rica.

Desde Nicaragua destaca el trabajo de la Red de Mujeres Familiares de Migrantes quienes desde el año 2009 también se han organizado por la defensa de los derechos de sus familiares que se encuentran en Costa Rica.

*Corredor Centroamérica-Estados Unidos*

En la región Mesoamericana hay una larga trayectoria de organizaciones sociales que trabajan en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. Y también a nivel regional es claro que en estas organizaciones es fundamental el trabajo que llevan a cabo las mujeres, aunque no siempre este trabajo se visibilice y se reconozca como tal, o sean espacios donde se reconozcan las especificidades de las mujeres vinculadas a las migraciones.

El trabajo que las mujeres realizan en estos espacios organizativos tiene gran impacto en la incidencia política, el establecimiento de coordinaciones con otras organizaciones sociales y el Estado; así como en la educación y sensibilización hacia la comunidad, en la búsqueda de familiares no localizados y en el trabajo más de carácter asistencial. En este ámbito ellas se encargan de gestionar, preparar y brindar alimentos a personas migrantes que van en tránsito por los diferentes países, atender a quienes han sido agredidas o agredidos físicamente o han sufrido alguna mutilación o lesión física permanente.



Sin embargo, ni la insustituible participación de las mujeres en estas organizaciones, ni las muy diversas y complejas formas en que las mujeres se vinculan al fenómeno migratorio, se ha traducido en posicionar políticamente su realidad como sujetas sociales y actoras protagónicas de estos procesos, ni como sujetas defendidas, en el caso de las mujeres migrantes, ni como defensoras de derechos.

> *(…) esta investigación ha logrado establecer una relación positiva en el acompañamiento de los grupos/redes sociales a través del liderazgo de mujeres en procesos de defensa de derechos humanos de poblaciones migrantes, evidencia de ello es el protagonismo de mujeres dentro de organizaciones comunitarias sobre temas específicos de migración* (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2010).

A pesar de la presencia y trabajo de las mujeres en las organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, aún persiste la invisibilización de la realidad de las mujeres migrantes en el análisis y respuesta de las organizaciones sociales y estatales.

Tampoco las preocupaciones y realidades de las mujeres que se quedan en las comunidades de origen cuidando a sus familias parecen estar en ninguna agenda. La *Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos* señala lo siguiente en su informe del año 2010

> *(…) un ejemplo se encuentra en los grupos de familiares de migrantes organizados en varios municipios de Honduras, mas sin embargo, se constata una brecha entre el abordaje del tema migratorio y el enfoque de género. De manera que las necesidades y demandas de este sector de la población quedan invisibles y las reivindicaciones de estas organizaciones en relación con las políticas gubernamentales, apenas contemplan acciones generales dirigidas a las mujeres migrantes.*

Por otra parte, el aumento del crimen organizado en Mesoamericana, vinculado a las redes de trata y tráfico de personas, narcotráfico y corrupción, ha tenido gravísimas implicaciones en la defensa de los derechos de las personas migrantes y sus familias, particularmente de quienes se desplazan por los diferentes países de la región para llegar hasta los Estados Unidos, siendo víctimas directas e indirectas de este tipo de delitos. Esto ha representado también un aumento en las expresiones de violencia en contra de las personas defensoras de derechos humanos en la región, pero particularmente de las mujeres defensoras de derechos.

Según el estudio de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, diversos actores sociales interactúan entre sí y ejercen su cuota de poder y control sobre las mujeres. Entre estos actores se encuentra desde luego el Estado, pero también diversos grupos criminales (maras, narcotráfico, paramilitares y cuerpos de seguridad privados), familia y pareja (violencia intrafamiliar), autoridades comunitarias, empresas trasnacionales (impulsoras de megaproyectos, minas y maquiladoras), líderes y otros hombres de su propia organización o de otras organizaciones y movimientos sociales, iglesias y grupos religiosos y medios de comunicación (2010).

Esta es una realidad que paulatinamente se ha ido visibilizando en muy diversas denuncias a las violaciones de derechos de las personas defensoras, ejemplo de esto es el informe *Violencia contra defensoras de derechos Humanos en Mesoamérica. Un diagnóstico en construcción,* donde señalan que





*(…) en un contexto de incremento de la delincuencia organizada y de permisividad por parte de las autoridades, uno de los grupos seriamente afectados por este clima de violencia generalizada es el de los y las migrantes, quienes se han convertido en víctimas de secuestros masivos y otras formas de violencia, incluida la violencia sexual contra mujeres, en las que se hacen presentes los pactos de corrupción e impunidad entre las autoridades y los grupos criminales.*

*Asimismo, quienes desde las organizaciones de la sociedad civil acompañan a la población migrante se han convertido en objeto de amenazas y agresiones.* (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2012)

En el año 2011 la CIDH aprobó su *Segundo informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las Américas,* según este órgano el 42% del total de medidas cautelares se brindó a defensoras y defensores de derechos humanos, es decir, de un total de 207 medidas otorgadas en el período 2006-2010, 86 corresponden a personas que realizan actividades de defensa y promoción de los derechos humanos (CIDH, 2011). Estas medidas se dirigen al Estado y son de acatamiento obligatorio.

Este Informe señala que en la región mesoamericana se concentraron 55% de las medidas otorgadas, distribuidas en los países de la siguiente manera Guatemala 24%, México 18%, Honduras 9%, El Salvador y Nicaragua 2% respectivamente (CIDH, 2011).

Para este Informe la CIDH incluyo dentro de su capítulo sobre *Grupos de defensoras y defensores en especial situación de riesgo,* un apartado específico sobre las defensoras y los defensores de los trabajadores migratorios y sus familias, a partir de la preocupante situación de quienes se dedican a defender y asistir a migrantes de diversas nacionalidades en tránsito por México, como consecuencia del contexto actual de la militarización y delincuencia organizada que afecta algunas zonas del país (CIDH, 2011).

Este informe señala que personas defensoras de derechos humanos tanto desde las organizaciones sociales, como desde las casas del migrante, llevan a cabo tareas muy diversas, desde la defensa del debido proceso y libertad personal en el marco de las detenciones y deportaciones de las personas migrantes que no cuentan con una situación migratoria regular en México, hasta tareas de documentación, denuncia y seguimiento de violaciones de derechos humanos contra personas migrantes (CIDH, 2011).

Si bien este Informe se centra en la situación de México hay aspectos importantes donde coinciden con otros Informes de alcance regional. Por ejemplo, coinciden en la gravedad de las manifestaciones de violencia que se han llevado a cabo contra defensoras y defensores de derechos humanos vinculados al tema migratorio, ejemplo de esto es que el Informe de la CIDH recibe información que documenta y da cuenta de secuestros, detenciones ilegales, criminalización de sus actividades, allanamientos a las organizaciones, estigmatización como defensores de delincuentes; así como  obstáculos para acceder a las denuncias de violaciones a los derechos de los migrantes (CIDH, 2011). Aunado a lo anterior con cierta frecuencia grupos criminales o autoridades utilizan el tipo penal de tráfico de personas con el objeto hostigar para que desistan de sus causas, así como allanamientos en algunos albergues por supuestos policías (CIDH, 2011).

Por su parte la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos denuncia que las mujeres defensoras de derechos humanos en la región están siendo víctimas



de asesinatos, difamaciones, autocensura, violencia sexual, amenazas de muerte, violencia por parte de parejas y familiares, vigilancia y hostigamiento permanente a las defensoras y sus organizaciones, la criminalización de su trabajo y el de sus organizaciones, la negación de espacios en medios públicos y privados de comunicación y cierre de espacios de comunicación; impunidad ante las denuncias de violencia en contra de defensoras e incumplimiento de las medidas de protección dictadas por la CIDH (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2010).

Los espacios de promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes también se han construido y consolidado gracias al trabajo cotidiano e invisible de las mujeres. A pesar de que en estas organizaciones quienes tienen mayor participación son mujeres su representación política y la visibilización de sus demandas aún no han sido posicionadas.



# 7- Conclusiones

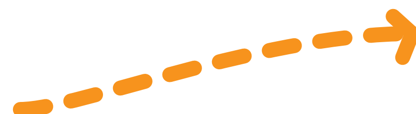
La migración implica para las mujeres procesos diferenciados a los que viven los hombres. Las vivencias de las mujeres migrantes y los impactos de migrar para ellas, trascienden los acontecimientos diferenciados en el camino para unas y otros. Desde la toma de la decisión de emprender un proyecto migratorio, hasta el tipo de inserción laboral en destino, están determinadas por el hecho de ser mujeres. Las razones que motivan la migración, las estrategias y medios que se emplean durante el viaje, las redes de apoyo que se tejen son diferenciadas para hombres y para mujeres. Por ello, pretender analizar el fenómeno migratorio desde un lente genéricamente neutro no solo invisibiliza la realidad de las mujeres, sino que impide tomar medidas adecuadas para atender sus necesidades y garantizar el respeto de sus Derechos Humanos.

El mandato sobre el cuidado de otras personas que descansa de manera exclusiva sobre las mujeres es un factor determinante que define la manera en que éstas se vinculan a la migración. El cuidado motoriza las acciones y las estrategias de estas mujeres que se vinculan a las migraciones no solo como quienes deciden migrar en primera persona. También se vinculan al fenómeno migratorio como mujeres que cuidan a hijos e hijas de otras mujeres que han migrado, mujeres que migraron y cuidan a familiares de otras mujeres en los países de destino, mujeres que transfieren las necesidades de cuido de sus familias a trabajadoras domésticas migrantes, mujeres que en el camino brindan apoyo a quienes transitan por las diferentes rutas, mujeres que buscan a sus familiares desaparecidos, mujeres defensoras de derechos humanos. Todas ellas unidas de forma estrecha a la migración motivadas por la provisión de cuidado hacia otras y otros.

Entre todas estas mujeres que de diversas formas se vinculan a la migración, las que migran transgreden de alguna manera el rígido mandato sobre el cuidado de las familias que pesa sobre ellas. El hecho de ser las responsables últimas, y a menudo únicas, del bienestar de sus familias hace que la necesidad de proveer de recursos económicos mínimos que garanticen la subsistencia familiar sea una razón para migrar. Sin embargo, estas mujeres arrastran grandes sentimientos de culpa por haber dejado a sus familias atrás a cargo de otras mujeres. Este sentimiento es socialmente reforzado ya que se cuestiona a las mujeres por haber migrado. La migración de las mujeres se percibe como un ataque a la cohesión familiar que genera grandes conflictos sociales como la delincuencia juvenil. En este sentido, llama la atención el hecho de que este tipo de cuestionamientos no se realizan cuando son los hombres quienes migran. Transgredir este mandato sobre el *deber ser* de las mujeres tiene un costo para las mujeres migrantes que no afecta en ningún grado a los hombres migrantes.

Por otro lado, las maneras en las que las mujeres se vinculan a la migración son más diversas y mucho más complejas que aquellas con las que se vinculan los hombres. De hecho, la principal vinculación de los hombres con la migración es la de aquel que migra en primera persona. Las vinculaciones para las mujeres, ya mencionadas, sin embargo son numerosas. Por ejemplo, el vínculo de la mujer que quedó en origen al cuidado de niños y niñas es tan estrecho como el de la viajera. Es destacable, que las mujeres cada vez participan en mayor medida en la que es la principal vinculación de los hombres con la migración. Éstos sin embargo participan solo de manera muy excepcional de las múltiples vinculaciones de las mujeres con la migración.





Podría pensarse que todas las formas en las que las mujeres se vinculan a la migración forman parte de las cadenas globales de cuidados. Estas cadenas son por tanto más complejas que el esquema: *mujer trabajadora en país desarrollado no puede cuidar a sus hijas e hijos – mujer trabajadora doméstica migrante cuida de los hijos e hijas de la mujer trabajadora- madre de la mujer migrante cuida a los hijos e hijas de esta en país de origen.*

Los complejos vínculos de las mujeres con la migración no son característicos de manera exclusiva de uno u otro corredor o contexto migratorio. Su vigencia se constata en los dos corredores migratorios analizados. En cada uno de los contextos se modifican aspectos como la magnitud de los fenómenos o las circunstancias en que acontecen, pero los vínculos persisten en ambos.

El no considerar la división sexual del trabajo y la organización social de los cuidados injusta como factor determinante de las experiencias migratorias de las mujeres representa por tanto una grave omisión. Incluso los análisis sobre la migración centroamericana que trascienden el enfoque asistencialista, alcanzan solo a identificar las políticas neoliberales imperantes en la región como generadoras de pobreza y exclusión. Así, gran parte de las personas que migran lo hacen huyendo de este contexto carente de oportunidades laborales. Pero estos discursos no consideran los impactos diferenciados que generan las políticas neoliberales que descansan también sobre el trabajo no pagado o mal pagado de las mujeres. En este mismo sentido, cabe destacar que al igual que la migración irregular es funcional al capitalismo, la migración de las mujeres es doblemente funcional. Así, el hecho de incorporar personas migrantes en situación irregular favorece la reducción general de salarios para hacerlos competitivos con aquellos de estos migrantes que no pueden sino aceptar las condiciones que se les ofrezcan por precarias que sean. La contratación de mujeres resulta doblemente eficaz ya que los salarios femeninos son en todo el mundo inferiores a los masculinos[1].

Por otro lado, en este documento se refutan algunos de los principales mitos sobre la migración de las mujeres. En primer lugar, como ya se ha señalado se constata que las mujeres tienen diferentes motivaciones y estrategias al migrar. Los flujos migratorios diferenciados para unas y otros, las diferentes rutas, los diferentes temores, los diferentes riesgos, dan buena cuenta de ello. Así se evidencia, de manera particular en el caso del corredor migratorio entre Centroamérica y Estados Unidos, que las acciones dirigidas a acompañar a la población migrante se han diseñado pensando los hombres migrantes. El hecho de que los centros de apoyo más numerosos (las casas del migrante) estén ubicados en la principal ruta masculina y no cuenten con condiciones para atender las necesidades específicas de las mujeres confirma este aspecto.

Con respecto también a la urgencia de lograr establecer mecanismos que garanticen el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres migrantes, particularmente de aquellas en tránsito, destaca el hecho de que muchas de las violaciones a sus derechos están vinculadas a la agresión sexual u otras violaciones de sus derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, resulta urgente vincular las acciones para la defensa de los DDSS y DDRR de las mujeres en los países de la región con la defensa de los derechos de las mujeres migrantes. Este aspecto es indispensable en un contexto regional en el que los fundamentalismos religiosos están en auge y han logrado con éxito revertir conquistas logradas en décadas pasadas. En este momento, la región centroamericana destaca tristemente por tener el único país en el mundo donde la

1 Según la Confederación Sindical Internacional (CSI), en 2008 la brecha salarial entre mujeres y hombres a nivel mundial era de 16,5% (CSI, 2008).



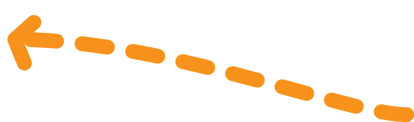
anticoncepción de emergencia es ilegal (Honduras), tres países donde el aborto terapéutico está penalizado y es perseguido (El Salvador, Honduras y Nicaragua) y el único país en el mundo, junto con Libia, donde la Fecundación In Vitro está prohibida (Costa Rica). Sin duda, ofrecer mejores condiciones a las mujeres migrantes pasa por realizar acciones para revertir esta espiral fundamentalista.

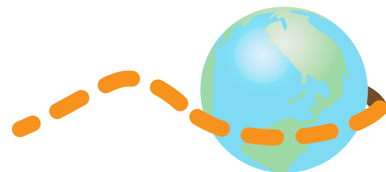
Asimismo, es también urgente vincular la defensa de los derechos de las mujeres migrantes con los movimientos que desde hace décadas trabajan en la región en contra de la violencia contra las mujeres. Lograr una articulación solida en este sentido brindaría la posibilidad de dar respuestas más efectivas a la hora de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres migrantes.

Por otro lado, hay debates pendientes y situaciones frente a las que aún no se cuenta con consensos para la acción. Así, por ejemplo, concretar estrategias para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres migrantes que realizan trabajo sexual está pendiente. En este sentido, es urgente revisar las categorías bajo las que se entiende la situación de estas mujeres. Es decir, no puede afirmarse que todas las mujeres que realizan trabajo sexual son víctimas de trata o de explotación sexual. Si bien, como se ha señalado, el complejo debate sobre el trabajo sexual es un pendiente de larga data incluso para el movimiento feminista, en este caso las posiciones extremas que asimilan cualquier tipo de trabajo sexual con explotación ignoran la realidad de muchas migrantes y no favorecen la protección de las mujeres que están en esas condiciones.

Finalmente, a partir de la comparación de dos corredores migratorios se derivan algunas conclusiones importantes con respecto a las situaciones diferenciadas que ocurren en cada uno de los contextos. Si se observa a detalle la información recabada para cada una de las vinculaciones de las mujeres con la migración, se observa que las situaciones de violación de derechos humanos se repiten en ambos corredores con diferentes dimensiones. Así, al igual que hay redes de traficantes que tratan de aprovecharse de las personas migrantes entre Centroamérica y Estados Unidos, las hay entre Costa Rica y Nicaragua. De igual forma, se dan situaciones de trata en un contexto y se dan en el otro, etc. En el caso de Costa Rica sin embargo, estas situaciones son excepcionales. De hecho, la sola posibilidad de transitar entre Nicaragua y Costa Rica de manera regular protege a las personas migrantes de graves violaciones de sus Derechos Humanos. Destaca, que en los casos en que se reporta maltrato por parte de coyotes lo hacen quienes han cruzado la frontera de manera irregular por una u otra razón. También las situaciones de trata reportadas suceden propiciadas por la situación de desprotección en la que quedan las personas migrantes que no logran obtener permiso de trabajo o pierden su estatus regular. En consecuencia, se evidencia que la desprotección de las personas migrantes y la exposición a la violación de sus derechos es directamente proporcional a la rigidez de las políticas que impiden o dificultan el libre tránsito y la permanencia de las personas en los diferentes países. Así, los contextos restrictivos ofrecen óptimas condiciones para el desarrollo y la expansión del crimen organizado. De hecho, ninguna de estas redes que se aprovechan de la migración riesgosa podría hacerlo sin la complicidad de las autoridades que también sacan provecho de esta situación.

Por último, es importante insistir una vez más en el hecho de que lograr responder al reto de avanzar en la garantía de los derechos humanos de las mujeres migrantes requiere de abandonar los rígidos modelos empleados para el análisis del fenómeno migratorio hasta el momento.





# Bibliografía


ACNUR. (2010). *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.* Recuperado el 7 de julio de 2012, de http://www.eacnur.org/media/docs/tendencias_globales_2009_ACNUR.pdf

ACNUR. (2011). *Desplazamiento interno en Colombia*. Consultado el 1 de julio de 2012 en http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/

Ariza, Marina. (2004). Obreras, sirvientas y prostitutas. Globalización, familia y mercados de trabajo en República Dominicana en *Estudios Sociológicos,* enero-abril 2004, vol. XXII No. 001. Ciudad de México: El Colegio de México.

Caamaño, Carmen. (2010). *Entre "arriba" y "abajo". La experiencia transnacional de la migración costarricense hacia Estados Unidos.* San José: UCR.

Carcedo, Ana (coord.) (2010). *Femicidio en Centroamérica. No olvidamos, ni aceptamos.* San José: CEFEMINA:

Carcedo, Ana; Chaves Groh, María José; y Lexartza, Larraitz. (2010). *Mapa migratorio Nicaragua-Costa Rica.* Documento de trabajo inédito. Costa Rica: CEFEMINA.

Carcedo, Ana; Chaves Groh, María José; y Lexartza, Larraitz. (2011). *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes nicaragüenses en La provisión de cuidados en Costa Rica.* Costa Rica: ONUMUJERES.

Chaves, María José; y Lexartza, Larraitz (2011). *Mapeo-diagnóstico de organizaciones de mujeres con interés en migración y sobre la situación actual del abordaje de la perspectiva de género y las necesidades más sentidas de las mujeres migrantes.* Guatemala: PCS/CAMEX.

CIDH. (diciembre de 2011). *Segundo Informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las Américas.* Recuperado el 3 de abril de 2012, de www.cidh.org

Comité de la CEDAW. (2005). *Recomendación general No. 26 sobre las trabajadoras migratorias.* http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/GR_26_on_women_migrant_workers_sp.pdf

CSI (2008). *Informe sobre la brecha salarial de Género.* Bruselas: CSI.

DeCesare, D. (2011). *Hijos del destino.* Recuperado el 14 de julio de 2012, de http://www.destinyschildren.org/es/how-to-help/local-initiatives/honduras-camr/

Díaz Prieto, Gabriela y Kuhner, Gretchen (2007), *"Women Migrants in Transit and Detention in Mexico", Migration Information Source,* Migration Policy Institute, marzo, http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=586.





DGME. (2012). *Seguridad Humana, Migración y Desarrollo. Informe de Rendición de cuentas. Período 2011 y 2012.* Recuperado el 8 de junio de 2012, de http://migracion.go.cr/institucion/informes/Informe%20de%20labores.pdf

DGME El Salvador. (2008). *Programa de Atención a los Migrantes Salvadoreños. Bienvenido a casa.* Recuperado el 20 de junio de 2012, de http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/return_migration_development_070708/pres_alvarez.pdf

DGME El Salvador. (2012). *Servicio de Atención a Repatriados*. Recuperado el 3 de julio de 2012, de http://www.migracion.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=113

DHS. (2012). *Apprehensions by the U.S. Border Patrol: 2005–2010.* Recuperado el 13 de junio de 2012, de http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/ois-apprehensions-fs-2005-2010.pdf

DHS. (2012). *Immigration Enforcement Actions: 2010.* Recuperado el 12 de julio de 2012, de http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement-ar-2010.pdf

DWU (2010). *Rights Begin at Home: Protecting yourself as a Domestic Worker.* New York: Domestic Workers United.

Engels, Federico. (1848). *La situación de la clase obrera en Inglaterra.*http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spivst/spiv/situacion.pdf

Esponda Fernández, Jaime. (2003). *La solidaridad con el exilio chileno* en Persona y Sociedad Vol. XVII No 3. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Estado de la Región. (2008). *Tercer informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible.* San José: Programa Estado de la Nación.

FLACSO. (2010). *Tendencias actuales del refugio en la región*. Recuperado el 30 de junio de 2012, de http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2678/3/01.%20Tendencias%20actuales%20del%20refugio%20en%20la%20regi%C3%B3n%20%28Dossier%20Central%29.pdf

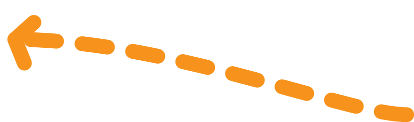
Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. (2009). *Redes sociales migratorias de mujeres en Centroamérica.* San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Hobsbawm, Eric J. (2000). *Historia del Siglo XX: 1914-1991*. Barcelona: Editorial Crítica.

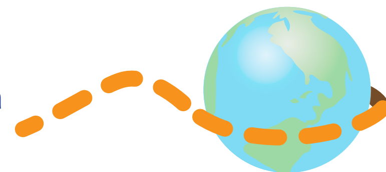
Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. (2010). *Informe Violencia contra defensoras de derechos Humanos en Mesoamérica. Un diagnóstico en construcción.* Mesoamérica.

Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. (2012). *Violencia contra defensoras de derechos humanos. Un diagnóstico en construcción. Actualización 2011-2011.* Mesoamérica.

IMUMI (2012). *Mujeres en tránsito por México,* informe realizado por Gabriela Díaz Prieto, México, (en prensa).







INIDE-FIDEG. (2008). Análisis de la encuesta nacional de hogares sobre medición del nivel de vida 2005 con perspectiva de género. Managua: INIDE. http://www.enlaceacademico.org/uploads/media/Informe_Final_EMNV05_Genero.pdf

INM. (2012). *Estadística migratoria. Síntesis 2011.* Recuperado el 15 de abril de 2012, de http://www.inm.gob.mx/estadisticas/Sintesis_Grafica/2011/Sintesis_2011.pdf

Kevenhörster, A. (2010). *Migración de retorno. Nicaragua-Costa Rica-Nicaragua.* San José, Costa Rica: CENDEROS-EIRENE.

Ley General de Migración y Extranjería. (2010). San José, Costa Rica.

Marx, Karl. (1867). *El Capital.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores. http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/

MENAMIG. (2008). Mesa Nacional para las Migraciones. *Boletín Electrónico* , 4.

Terrazas, Aaron (2011), *Inmigrantes Centroamericanos en Estados Unidos*. Migration Information Source. Consultado el 30 de junio de 2012 en http://migrationinformation.org/USFocus/display.cfm?ID=824

Terrazas, Aaron (2011), *Central American Immigrants in the United States.* Migration Information Source. Consultado el 30 de junio de 2012 en http://www.migrationinformation.org/USFocus/display.cfm?ID=821#16

Monzón, Ana Silvia. (2006). L*as viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México*. Guatemala: PCS/CAMEX.

Morales, Abelardo. (2010). *El sistema de las migraciones laborales internacionales en Centroamérica. Condiciones para la armonización de políticas y prácticas en el marco del proceso de integración regional*, presentado en el Seminario Taller sobre el Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Gestión de la Migración Internacional: Nuevas tendencias, nuevos asuntos, nuevos enfoques de cara al futuro realizado en Santiago de Chile del 7 al 9 de septiembre de 2010.

MTSS (2012). *Salarios mínimos para el sector privado.* Primer semestre 2012. Costa Rica: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Naciones Unidas. (2010). *Migración internacional y desarrollo. Informe del Secretario General. Sexagésimo quinto periodo de sesiones.* 2 de agosto 2010. http://rimd.reduaz.mx/secciones_documentos/512MigyDesSGago2010.pdf

NYS Department of Labour (2010). *Feasibility of Domestic Worker Collective Bargaining.* New York: NYS Department of Labour.

OIM (2006). *Trata de personas. Aspectos básicos.* México: OIM.

OIM. (2008). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2008.* Ginebra: Organización Mundial para las Migraciones.

OIM (2010). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2010.* Ginebra: Organización Mundial para las Migraciones.





OIM (2010b). *Estadísticas de los casos asistidos dentro del programa de asistencia directa a víctimas de trata de la OIM, México. Junio 2005 a agosto 2010.* México: Organización Mundial para las Migraciones.

OIM, (2011). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011.* Ginebra: Organización Mundial para las Migraciones.

OIT (2010). *Los trabajadores del servicio doméstico de los Estados Unidos se hacen oír.* Revista Trabajo n°68 - abril de 2010: Trabajo decente para trabajadores del servicio doméstico. Ginebra: OIT.

OIT - OLACD (2011). *Evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo en Centroamérica y República Dominicana, años 2006-2010.* San José: OIT.

ONU-MUJERES. (en prensa). *La migración femenina nicaraguense en las cadenas globales de cuidados: Transferencia de cuidados y desigualdades de género.* Managua, Nicaragua.

Orozco, Amaia. (2007). *Cadenas globales de cuidado.* Serie Género, Migración y Desarrollo. Documento de trabajo 2. República Dominicana: UN-INSTRAW.

Patiño, Marisol; Solís, Adilia; y Galo, Claudia. (2008). *Estudio binacional (Nicaragua - Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres.* San José: UNFPA – OIM.

PCS/CAMEX. (Abril de 2010). *Directorio de organizaciones y redes de migración y derechos humanos en Centroamérica y México*. Consejería en Proyectos. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de http://www.pcslatin.org/drupal/files/Directorio_Migraciones2011.pdf

PCS/CAMEX (2011). *Mapeo de actores sociales de la migración en Mesoamérica: Desafíos organizativos y oportunidades de incidencia. Guatemala:* PCS/CAMEX.

PNUD (2005). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2005: una mirada al nuevo nosotros, el impacto de las migraciones.* El Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2011). *La igualdad y la equidad de género en El Salvador.* Cuadernos sobre Desarrollo Humano. El Salvador.

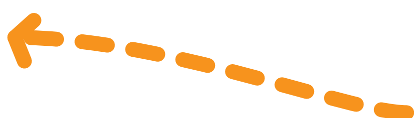
Porras, Carmen y Casabona, Jordi (2004). *Estudio cualitativo sobre las trabajadoras del sexo comercial en Escuintla, Guatemala.* Guatemala: Proyecto UALE.

Rocha, José Luis. (2010). *Expulsados de la globalización. Políticas migratorias y deportados centroamericanos.* Managua, Nicaragua: IHNCA-CA.

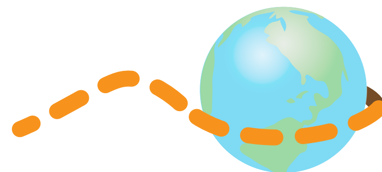
SJM-Nicaragua. (2009). *¿No tienen derecho los migrantes deportados?* Nicaragua.

Soto, Oscar (2010). (Edit.) *Mujeres Transmigrantes.* México: Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos, A. C.

Valenzuela, María Elena y Morales, Claudia. (2008). (Edit.).*Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente.* Santiago de Chile: OIT.







Otras referencias

(31 de octubre de 2011). *Caravana en Búsqueda de migrantes desaparecidos*. Recuperado el 13 de mayo de 2012, de http://yeidckolmexico.blogspot.com/2011/10/caravana-en-busqueda-de-migrantes.html

(16 de noviembre de 2011). *México: el laberinto de madres de migrantes desaparecidos.* Recuperado el 15 de mayo de 2012, de http://www.natureduca.com/blogsos/?p=857

(16 de enero de 2012). *La V Semana De Busqueda De Migrantes Hondureños Desaparecidos.* Recuperado el 3 de abril de 2012, de http://www.movimientomigrantemesoamericano.org/?p=435

(5 de mayo de 2012). *Madres 'festejarán' buscando a sus hijos*. Recuperado el 3 de junio de 2012, de http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/madres-festejaran-buscando-a-sus-hijos

(9 de mayo de 2012). *Familiares piden a México esclarecer desaparición de inmigrantes salvadoreños.* Recuperado el 14 de junio de 2012, de http://noticias.terra.com/america-latina/el-salvador/familiares-piden-a-mexico-esclarecer-desaparicion-de-inmigrantes-salvadorenos,61bf25bbbb237310VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html



